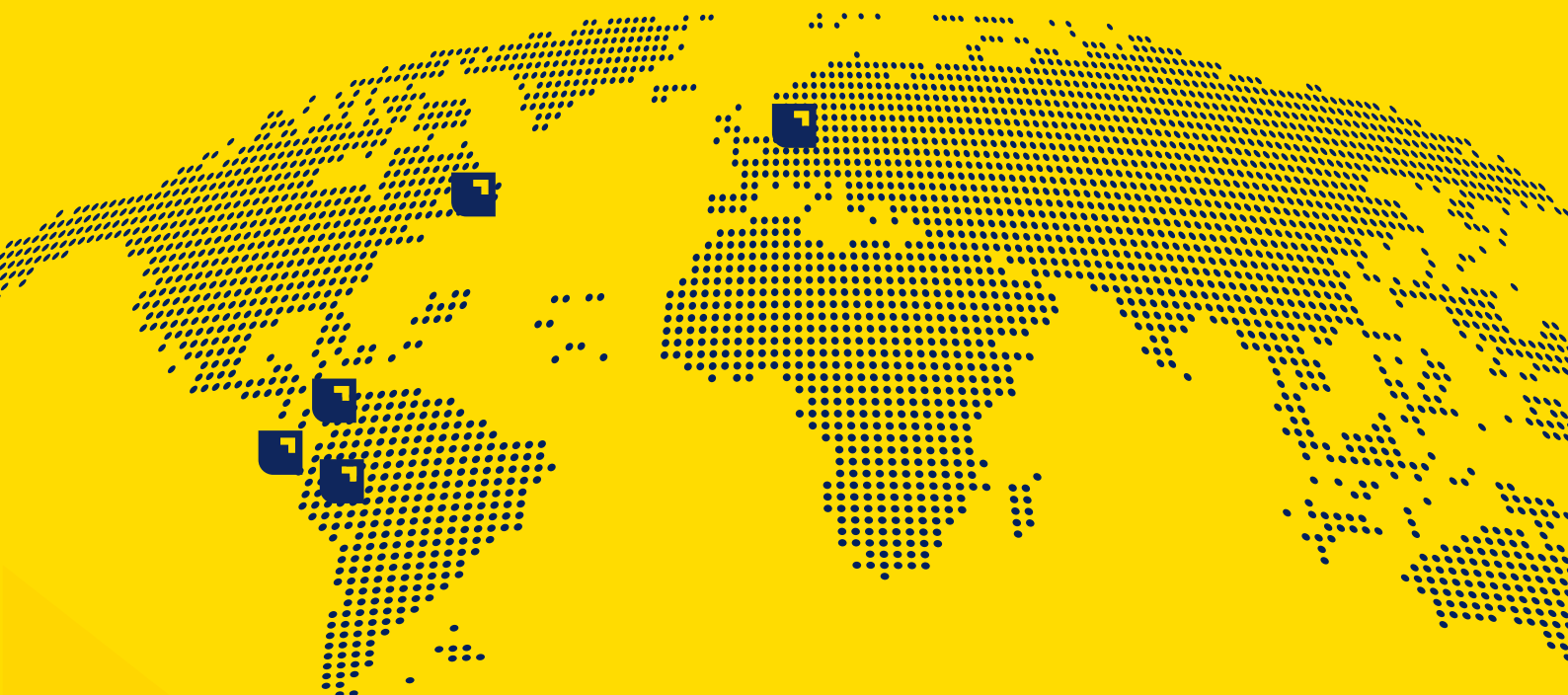


MEMORIA ANUAL 2025





Presencia del Grupo Pichincha en el mundo

Un Grupo Bancario
latinoamericano con
presencia internacional.



Contenido

CAPÍTULO	PÁGINA
Carta del Presidente	4
Cultura Corporativa	8
Directorio	11
Gerencia	16
Grupo Financiero Pichincha	28
Economía Peruana	30
Gestión Financiera	37
Segmentos Estratégicos	49
Imagen y Posicionamiento	52
Gestión Integral de Riesgos	56
Clasificación de Riesgos	64
Gestión de Personas	66
Información General	69
Estados Financieros Auditados	75
Principios del Buen Gobierno Corporativo	176
Sostenibilidad Corporativa	232
Red de Agencias	250
Países con Operaciones de Corresponsalía	252

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE**



Carta del Presidente

Estimados accionistas:

Es un honor dirigirme a ustedes como Presidente del Directorio del Banco Pichincha Perú para compartir los principales acontecimientos y avances alcanzados durante el año 2025.

La economía global evolucionó en un contexto de crecimiento moderado y de normalización gradual de la política monetaria, tras el periodo de altas tasas de interés aplicado para contener la inflación. Estados Unidos mostró una desaceleración ordenada, con un mercado laboral aún sólido y una inflación que converge progresivamente hacia la meta, lo que permitió una postura monetaria más flexible. China, por su parte, enfrenta un crecimiento más contenido, condicionado por el ajuste del sector inmobiliario y la necesidad de fortalecer la demanda interna, lo que continúa influyendo en el comercio y en los flujos de inversión globales. En este entorno, los riesgos geopolíticos y la volatilidad financiera persisten, reforzando la importancia de una gestión prudente de riesgos y capital en el sistema financiero internacional. Bajo estas condiciones, se estima que la economía mundial crezca 3.1% en 2025 y que registre una expansión en el rango de 2.5% a 3.0% en 2026, por debajo de las tasas históricas previas a la pandemia.

A nivel nacional y durante el 2025, la economía peruana mostró un crecimiento moderado, respaldado por una inflación controlada, una política monetaria más expansiva y la solidez de sus fundamentos macroeconómicos. El proceso de reducción de tasas del Banco Central de Reserva del Perú continúa favoreciendo la recuperación del crédito, el consumo y la inversión, en un contexto de estabilidad del sistema financiero. El sector externo se mantiene como un ancla de fortaleza, apoyado en precios favorables de exportación, disciplina fiscal y un nivel adecuado de reservas internacionales. No obstante, el desempeño económico sigue condicionado por la confianza empresarial, el avance de los proyectos de inversión y la evolución del entorno político e institucional, lo que refuerza la importancia de preservar la estabilidad macroeconómica y promover reformas orientadas a mejorar la productividad y el crecimiento económico sostenible en el mediano y largo plazo. En este contexto, la economía peruana registró en 2025 un crecimiento de 3.2%, y se proyecta una expansión cercana al 3.0% para 2026.

Resultados del Banco Pichincha

En 2025, y como resultado de la exitosa implementación de las iniciativas incluidas en el Plan Estratégico iniciado en 2023, el Banco obtuvo una ganancia neta, después de impuestos, de S/ 55.1 millones, incluyendo la constitución de reservas de crédito voluntarias por S/ 50 millones. Asimismo, se consolidó una sólida posición financiera y se incrementó de manera sustancial la cobertura de la cartera de alto riesgo.

Carta del Presidente

■ **Cartera de créditos:** A diciembre de 2025, la cartera de créditos neta de provisiones alcanzó S/ 6,688 millones, lo que representó una reducción de 13% respecto al año anterior. Esta disminución fue consecuencia del proceso de Transformación del Plan Estratégico, orientado a focalizarse en aquellos perímetros de negocio y geografías en los que el Banco cuenta con ventajas competitivas y un posicionamiento estratégico favorable. En la Banca Mayorista, se priorizaron los Préstamos Corporativos y a la Gran Empresa. En la Banca de Personas, el enfoque se concentró en Créditos Hipotecarios, Convenios y Colocaciones realizadas a través del negocio conjunto en el consorcio con Diners. Asimismo, se avanzó de manera significativa en la salida ordenada del negocio de Banca Emprendedora (microfinanzas) y se completó la salida de los préstamos otorgados a través del Consorcio Integra Retail. El principal objetivo de estos cambios fue dotar al Banco de un balance más previsible, con menor volatilidad en los resultados derivada del impacto del costo de crédito.

■ **Depósitos:** A diciembre de 2025, los saldos de depósitos del público ascendieron a S/ 7,155 millones, registrando una disminución de 11% en comparación con diciembre de 2024. Esta variación está alineada con la disminución de la cartera de colocaciones, en la medida en que se adecuó la base de depósitos a la optimización de los niveles de liquidez y rentabilidad del Banco.

■ **Margen financiero bruto:** En 2025 alcanzó S/ 537 millones, lo que representó una leve disminución de 4% respecto a 2024. Cabe destacar que, si bien los ingresos financieros del Banco se redujeron en 15% frente al año anterior, como resultado de la salida y del control del crecimiento de negocios y productos con mayores tasas de interés, la optimización del costo de fondos permitió mitigar dicho impacto.

■ **Provisiones de crédito:** El cargo neto a resultados por concepto de provisiones de crédito ascendió a S/ 381 millones en 2025, lo que representó una disminución de 34% en comparación con el año anterior. Cabe resaltar que, durante el ejercicio 2025, se constituyeron reservas genéricas de crédito voluntarias por S/ 50 millones. La disminución del costo de crédito fue consecuencia de diversas estrategias de mejora en la originación y en la gestión de la cartera, aplicadas de manera sostenida y exitosa durante los últimos dos años. El ratio de cobertura de la Cartera de Alto Riesgo se situó en 103.3%, muy por encima del 91.1% registrado en 2024.

■ **Gastos operativos:** En 2025 ascendieron a S/ 264 millones, lo que representó una reducción de 17% respecto a 2024, como resultado de la implementación de diversas iniciativas de ahorro sostenible vinculadas al plan de transformación y a las eficiencias operativas del Banco.

■ **Liquidez:** Al cierre del ejercicio, los ratios de liquidez en moneda nacional y moneda extranjera se ubicaron en 31.4% y 47.9%, respectivamente, manteniéndose la sólida posición financiera alcanzada en el año anterior.

■ **Capital y solvencia:** El ratio de solvencia alcanzó 14.21% al cierre de 2025, situándose por encima del mínimo regulatorio y del apetito de Riesgo definido por el Directorio del Banco. Durante el año, se recibió un aporte de capital por S/ 52 millones.

Carta del Presidente

Los resultados obtenidos son consecuencia directa de las decisiones adoptadas en la definición del Plan Estratégico, así como de su correcta implementación y ejecución por parte del Comité de Dirección. Estos logros confirman que la estrategia seguida es la adecuada y que se está construyendo un modelo de negocio más sólido, enfocado en la sostenibilidad, en la gestión prudente de riesgos y en la generación sostenible de valor en el mediano y largo plazo.

Mirando hacia adelante, el Banco Pichincha Perú continuará enfocado en profundizar la ejecución de su estrategia, mantener su sólida posición de liquidez y capital, continuar con la optimización de la eficiencia operativa y avanzar en la modernización tecnológica, manteniendo siempre una gestión responsable y cercana a nuestros clientes. Nuestro compromiso es seguir construyendo una institución más simple, eficiente y preparada para enfrentar los desafíos del entorno.

Quiero expresar mi sincero agradecimiento a nuestros accionistas por la confianza depositada; a nuestros clientes, por su preferencia y lealtad; y a nuestros colaboradores, por su dedicación, profesionalismo y compromiso, fundamentales para los avances logrados durante el año.

Extiendo también mi reconocimiento a los miembros del Directorio por su valioso acompañamiento, así como al Grupo Pichincha por su respaldo y apoyo permanente, que han sido clave para avanzar con decisión en las transformaciones estratégicas del Banco.

Seguiremos trabajando con la convicción y responsabilidad de siempre para consolidar un crecimiento rentable y sostenible, contribuyendo al desarrollo del sistema financiero y de la economía del país.



Lionel Derteano
Presidente del Directorio
Miraflores, febrero de 2026

2

**CULTURA
CORPORATIVA**



Cultura Corporativa



El 2025 fue un año de profunda transformación para el Banco, en el que nos enfocamos en seguir fortaleciendo nuestros principios culturales, especialmente nuestro principio Somos Cercanos. En ese marco, impulsamos espacios de encuentro presencial para conectar entre equipos, en un ambiente de confianza y celebración, reconociendo el gran esfuerzo y compromiso que se vieron reflejados en los resultados alcanzados durante el año.

Asimismo, a inicios del 2025 lanzamos nuestra nueva red social y plataforma de comunicación interna, Viva Engage, que nos permitió fortalecer la conexión entre nuestros equipos, fomentar comunidades de intereses comunes y seguir potenciando la cercanía entre todos. A través de esta plataforma, también generamos espacios, activaciones y webinars orientados a promover el bienestar de nuestros colaboradores y a mantenernos alineados en la comunicación de anuncios organizacionales relevantes. Finalmente, desplegamos una serie de talleres de alineación e integración junto al Comité de Dirección y los líderes que le reportan directamente, con el objetivo de consolidar una visión compartida sobre el futuro de la organización, la estrategia del Banco y los elementos culturales que debemos seguir fortaleciendo para alcanzar con éxito las aspiraciones y metas planteadas.

Cultura Corporativa

MEDICIÓN DE CLIMA LABORAL Y ENGAGEMENT

En el 2025 llevamos a cabo la medición del clima laboral y engagement, alcanzando una participación del 86% de los colaboradores activos al 30 de setiembre de 2025. Como resultado, obtuvimos un 79% de favorabilidad en clima laboral y un 78% en engagement.

Con el objetivo de seguir fortaleciendo nuestro clima laboral, priorizamos iniciativas orientadas transversalmente a dos frentes: reconocimiento y cercanía con nuestros líderes. En primer lugar, nos enfocamos en brindar reconocimiento y premiar a los colaboradores de nuestros equipos comerciales que lograron resultados excepcionales, a través de la ceremonia anual Alcanzando la Cima. Asimismo, continuamos desplegando espacios y activaciones de reconocimiento mediante los Foros Mensuales de cada vicepresidencia, con el fin de abarcar a toda la organización.

Como segundo frente, continuamos con el despliegue de los eventos "Café con Renzo", en los que participaron más de 150 colaboradores de diversas áreas del Banco a lo largo de 14 sesiones, generando un espacio de cercanía con nuestro Gerente General para compartir ideas de mejora y conectar con personas de toda la organización.

De igual manera, para seguir alineándonos en los avances de nuestra estrategia y reconocer los logros del Banco, continuamos con nuestros Townhall En Confianza con Renzo Ricci, así como con el despliegue de los foros de cada vicepresidencia, con el fin de mantenernos alineados y enfocados en las prioridades definidas a nivel organizacional y enterarnos de las últimas novedades del Banco.



3

DIRECTORIO



Directorio

Lionel Derteano Ehni

Presidente del Directorio.

Director elegido en la JGA del 10 de mayo de 2021.

Bachiller en Ciencias Económicas y economista por la Universidad de Lima, y cuenta con un MBA por la Owen School of Management de la Universidad de Vanderbilt.

Se desempeña como gerente general de las compañías Derteano & Stuker y es presidente del Comité Consultivo de la Universidad de Lima, entre otros cargos.

Ha sido director de Solución Empresa Administradora Hipotecaria, Inversiones 2020, Financiera Edyficar y MiBanco – Banco de la Microempresa.

Asimismo, fue gerente de división de los canales de atención del BCP, así como CEO y vicepresidente del Directorio de Financiera Edyficar.

Previo a su incorporación al Grupo Credicorp, trabajó en Southern Peru Limited, Corporación Backus y Papelera del Sur.

Director independiente.

Jorge Ramírez del Villar López de Romaña

Vicepresidente del Directorio.

Director elegido en la JGA del 8 de julio de 2020.

Bachiller en Ingeniería Industrial por la Universidad Nacional de Ingeniería y cuenta con una maestría en Ingeniería de Sistemas por la Moore School de la University of Pennsylvania, un MBA por la Wharton School de la University of Pennsylvania, una maestría en Economía por la London School of Economics y una maestría en Relaciones Internacionales por la University of Cambridge, Reino Unido.

Director de Diners Club Perú y miembro del Consejo Consultivo del MBA de la Universidad de Lima.

Ha sido director de Unacem Corp, Unacem Perú, Skanon Investments (EE. UU.), Drake Cement (EE. UU.), Celepsa, Solución Empresa Administradora Hipotecaria, Inversiones 2020, MiBanco – Banco de la Microempresa, y Cobranzas y Recuperos.

Asimismo, ha sido asesor de la Presidencia del Directorio y de la Gerencia General en diversas empresas industriales, financieras y de servicios.

Fue Gerente central de Operaciones, Sistemas y Administración, Gerente de la División Finanzas y gerente del Área de Finanzas Corporativas del BCP.

Previo a su incorporación al BCP, fue gerente de Banca de Inversión de Financiera de Crédito, Gerente General de Prodebolsa (hoy Credicorp Capital), Asesor de la Alta Gerencia de Inversiones Centenario, Analista Financiero de Occidental Petroleum Company y Consultor de empresas en Booz Allen & Hamilton.

Director independiente.

Directorio

Drago Kisic Wagner

Director, elegido en la Junta General de Accionistas (JGA) del 28 de mayo de 2018.

Economista, egresado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con una maestría (MPhil) por la Universidad de Oxford, Inglaterra.

Socio fundador y director del Grupo Macroconsult (Macroconsult, Macroinvest, Macrogestión, Macrocapitales SAFI, Macro Assets Management y Macro Wealth Management).

Actualmente, se desempeña como presidente del directorio de Macrocapitales SAFI y de Bodega San Nicolás.

Es miembro del Consejo Directivo del COPERI (Consejo Peruano de Relaciones Internacionales) y Past President del CEPEI (Centro Peruano de Estudios Internacionales). Asimismo, es miembro del Consejo Institucional y Past President de IPAE (Instituto Peruano de Acción Empresarial).

Director de Corporación Rey, Haug S.A., Rio2, Mall Aventura, Agrícola Cayaltí y Redes.

Ha ocupado el cargo de director del Banco Central de Reserva del Perú, así como de diversas empresas privadas, entre ellas Mapfre Perú, Mapfre Perú Vida, Unacem, el Centro de Arbitraje de AmCham Perú, Dresden Lab, entre otras instituciones y empresas. Ha sido asesor del Director Ejecutivo del Banco Mundial en Washington D. C.

Es autor de tres libros y de diversos artículos sobre temas económicos.

Fue condecorado con la Orden Nacional al Mérito, en el grado de Gran Cruz, por el Gobierno de Ecuador y por la República del Perú. Asimismo, fue condecorado por la República de Croacia con la Orden Likom Blaza Lorkovica.

Director independiente.

José Luis Abelleira Méndez

Director, elegido en la JGA del 30 de marzo de 2022.

Licenciado en la Carrera Profesional de Cajas de Ahorros de España.

Cuenta con más de 30 años de experiencia en banca internacional y ha ocupado puestos de máxima responsabilidad ejecutiva, como Gerente General de Evo Banco España y de Banco Pichincha España. Actualmente, se desempeña como CEO del Grupo Pichincha.

Asimismo, cuenta con experiencia como miembro de directorios en bancos y compañías de seguros en España, Colombia, Perú y Estados Unidos.

Director vinculado.

Juan Pablo Egas Sosa

Director, elegido en la JGA del 31 de marzo de 2009.

Realizó estudios en Boston College, Estados Unidos, y cuenta con un máster en el programa MBA del Instituto de Empresa, Madrid, España.

Ocupa los siguientes cargos:

- Asesor corporativo del Grupo Financiero Banco Pichincha.
- Director de AIG Metropolitana de Seguros y Reaseguros S.A.
- Director de Banco Pichincha Perú.
- Director de Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros
- Director de Dines Club Perú S.A.

Director vinculado.

Directorio

Luis Torres Mariscal

Director.

Director elegido en la JGA del 21 de setiembre de 2023.

Ingeniero de Sistemas por la Universidad de Lima, cuenta con un MBA por la Universidad de Harvard y es Doctor Honoris Causa por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Fundador y CEO de 5X Capital, plataforma de inversión en empresas de tecnología. Fue SVP & Head of Digital Banking en Scotiabank Perú y Operating Partner en Altra Investments.

Trabajó en Microsoft durante diez años, donde ocupó múltiples posiciones de liderazgo en Estados Unidos y Latinoamérica. Fue CEO de Microsoft Perú y Business & Marketing Officer de Microsoft Latinoamérica.

Asimismo, es presidente del Directorio de Intelliential, Evolta y AVP Ventures, y fue director del Grupo El Comercio y de Stracon Technologies.

Adicionalmente, fue presidente del Directorio de Perú Sostenible, vicepresidente del Directorio de AmCham y vicepresidente del Directorio de IPAE, institución en la que presidió la CADE Ejecutivos 2012.

Director independiente.

Rafael Venegas Vidaurre

Director, elegido en la JGA del 30 de marzo de 2022.

Bachiller en Ingeniería Industrial y de Sistemas por la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI). Cuenta con el Senior Management Consultant Certificate por Arthur Andersen School of Business (St. Charles, Illinois), el Banking Consultant Certificate por Andersen Banking School (Londres, Reino Unido), el CEO Advanced Management Program por Northwestern University Kellogg, el Strategic Planning and Human Resources Senior Program por Harvard University, y el Programa para Directores Independientes (EY / UP).

Ha sido CEO de Citibank Perú, Banco Internacional de Colombia, BankBoston Perú, Banco Sudamericano, Hermes Brinks Perú y Rímac Seguros y Reaseguros.

Ha sido director de Citileasing, Citicorp SAB, Profuturo AFP, Diners Club Perú, Compass Group, Banco Financiero, Scotiabank Perú, Rímac EPS, Clínica Internacional, BanBif, Grupo EFE y Fibra Prime.

Asimismo, ha sido director de IPAE, Asbanc, Apeseg y AmCham.

Actualmente, es presidente de Crecer Seguros Perú y director independiente de Corporación Rey e Industrias Cassado. También es miembro del Consejo Consultivo de Eytu Telecomm, RG Principal y Flip.

Director independiente.

Directorio

Mario Guillermo Bedoya Garland

Director, elegido en la JGA del 25 de marzo de 2025.

Cuenta con más de 35 años de experiencia en Citibank (1989–2024), cubriendo corporaciones, instituciones financieras y entidades del sector público en Latinoamérica y Europa. Durante ese periodo, ocupó posiciones de Managing Director en las áreas de riesgos, crédito corporativo y auditoría de créditos.

En Latinoamérica, fue responsable de riesgos y crédito corporativo, cubriendo diversos países de la región, y se desempeñó como miembro senior en comités regulatorios, de negocios y de riesgos. En Europa, fue responsable de auditoría de créditos, proporcionando a la alta dirección de la región EMEA (Europa, Medio Oriente y África) una opinión independiente sobre la calidad del proceso crediticio y los riesgos del portafolio y de la franquicia.

Desde octubre de 2024, se desempeña como miembro del Comité de Inversión de Sigma SAFI, y desde abril de 2025, como director independiente del Banco Pichincha Perú.

Es asesor senior en crédito corporativo, riesgo país y riesgo de franquicia. Cuenta con una sólida experiencia en gobierno corporativo y controles, así como con capacidad de análisis y toma de decisiones. Asimismo, posee habilidades para la tutoría y el desarrollo de personas.

Mario Bedoya es economista por la Universidad del Pacífico (Perú) y cuenta con una maestría en Economía por la Universidad de York (Reino Unido). Asimismo, posee la Certificación del Programa de Especialización de Directores del PAD de la Universidad de Piura (Perú).

Director independiente.

Pablo Salazar Egas

Director, elegido en la JGA del 22 de marzo de 2011.

Ingeniero Comercial por la Universidad Católica del Ecuador, con estudios de posgrado en Ciencias y Marketing en la Universidad de Boston y la Universidad de Harvard, respectivamente.

Cuenta con más de 30 años de experiencia profesional, habiéndose desempeñado como Presidente de Interdin S.A. y Presidente Ejecutivo de Diners Club del Ecuador S.A.S.F.

Miembro de Directorio Global Board DC International. Director de la Asociación de Bancos del Ecuador.

Director vinculado.

Fernando Malo Valenzuela

Director, elegido en la JGA del 29 de marzo de 2023.

Experto en gobierno, gestión de riesgos y procesos de transformación en entidades financieras. Cuenta con más de 25 años de experiencia en el sector financiero, donde ha ocupado cargos directivos como Vicepresidente de Riesgos y Vicepresidente de Finanzas y Crédito. A lo largo de su trayectoria profesional ha desarrollado su experiencia en instituciones de Europa y América, entre las que destacan ING, OneToOne Corporate Finance, Triodos Investment Management, Clairfield International, Triodos Bank y Banco Pichincha España.

Actualmente, se desempeña como Vicepresidente Corporativo de Riesgos del Grupo Financiero. Asimismo, es miembro de los Comités de Riesgos y de los Directorios de diversos bancos en América Latina, Estados Unidos y Europa.

Licenciado en Economía por la UNED (España), miembro del Colegio de Economistas de Madrid, y cuenta con una maestría en Finanzas Corporativas y Banca de Inversión por el Instituto de Estudios Bursátiles (IEB), así como una maestría en Finanzas Cuantitativas por la Escuela de Finanzas Aplicadas (AFI).

Director vinculado.

4

GERENCIA



Gerencia

Renzo Piero Ricci Cocchella

Gerente General.

Ingeniero industrial por la Pontificia Universidad Católica del Perú y cuenta con un MBA por ESAN – Escuela de Administración de Negocios para Graduados, así como un máster en Finanzas por London Business School (Reino Unido). Cursó el CEOs Management Program de la Kellogg School of Management y el YPO Harvard Business School – Presidents Program.

Cuenta con una amplia experiencia en el sistema financiero. Se desempeñó durante 14 años en diferentes posiciones ejecutivas en el Banco de Crédito del Perú (BCP), entre ellas como Gerente del Área de Planeamiento Financiero, Gerente de Banca de Consumo y Gerente del Área Comercial Lima.

En 2008 asumió la Gerencia de la División Comercial de Prima AFP y, desde 2012 hasta 2023, ocupó la Gerencia General de dicha institución.

Adicionalmente, se ha desempeñado como Director Independiente del Grupo Santa Elena y ha sido miembro de la Asamblea General de ESAN, del Comité de los Italianos en el Perú, de la Cámara de Comercio Americana, del Programa de Inversiones Responsables (PIR) y de la asociación YPO Perú – Young Presidents Organization.



Gerencia

Celia Cárdenas Ramírez

Auditor General.

Magíster en Finanzas por la Universidad ESAN, con certificación en Finanzas por la American Academy of Financial Management. Cuenta con un máster en Corporate Compliance por la Economist & Jurist School, en asociación con Fordham University, así como con otras especializaciones en banca, microfinanzas, proyectos de inversión y gestión de riesgos.

Posee más de 20 años de experiencia en posiciones gerenciales en empresas del sistema financiero peruano, como Banco Ripley Perú, Caja Cencosud Scotiabank, Scotiabank, Citibank y Banco Falabella. Asimismo, ha liderado auditorías de negocio para Latinoamérica en países con presencia del Grupo Scotiabank.

Es fundadora de Women in Audit Perú y líder del programa "Inspira Mujer" en Banco Pichincha.

Sin ninguna vinculación con el accionista.



Gerencia

Carlos Waslli Salas

Vicepresidente de Riesgos.

Economista por la Universidad del Pacífico y cuenta con estudios de especialización en Matemáticas Aplicadas por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Posee más de 20 años de experiencia en el sector financiero, con una destacada trayectoria en la gestión de riesgos.

Ha ocupado los cargos de Gerente de Gestión Global del Riesgo y Gerente de Planeamiento Financiero en el Banco de Crédito del Perú, donde lideró la implementación de proyectos clave relacionados con la cuantificación del riesgo mediante modelos de capital económico, herramientas de pricing y la implementación del marco de apetito de riesgo a nivel corporativo. Asimismo, lideró los procesos de lineamientos financieros y presupuesto, entre otros encargos estratégicos.

Sin ninguna vinculación con el accionista.



Gerencia

Patty Canales Anchorena

Vicepresidente de Tecnología
y Operaciones de Negocios.

Titulada en Computación e Informática e Ingeniería de Sistemas, es máster por la George Washington University y cuenta con un MBA por la Kellogg School of Management. Fue reconocida durante cinco años consecutivos (2019–2023) por el Hispanic Information Technology Executive Council (HITEC), EE. UU., como una de las 50 ejecutivas más destacadas e influyentes de América Latina, España y Portugal, en reconocimiento a su liderazgo en procesos de transformación e innovación, así como a su contribución al desarrollo de nuevas generaciones en el sector.

Acredita procesos exitosos de turnaround y la implementación de estrategias que garantizaron el crecimiento empresarial mediante la capitalización de inversiones tecnológicas. Cuenta con experiencia internacional y consultiva en Latinoamérica y Estados Unidos, en sectores como consumo masivo y aviación comercial, entre otros.

Posee una sólida trayectoria en los sectores de banca, seguros y fondos de pensiones, habiéndose desempeñado en roles corporativos en empresas como BCP, AFP Prima, Pacífico Seguros y su holding internacional, Interbank y BanBif, y actualmente en Banco Pichincha Perú. Asimismo, participa ad honorem en actividades de responsabilidad social orientadas al desarrollo educativo y se dedica activamente al coaching de estudiantes de pregrado, posgrado y profesionales.

Sin ninguna vinculación con el accionista.



Gerencia

Mauricio Palma

Vicepresidente de Créditos.

Bachiller en Economía por la Universidad de Lima y cuenta con un MBA por la Universidad de Piura. Posee más de 30 años de experiencia en la gestión integral de riesgos, especialmente en riesgos de crédito mayorista.

Su trayectoria incluye 28 años en BBVA Perú, donde lideró equipos de Banca de Financiación, Comercio Exterior y Riesgos Mayoristas. Asimismo, ocupó el cargo de Gerente General de Telefónica Factoring Perú.

Previo a su incorporación al Banco Pichincha Perú, fue Director en Delta Consulting Group y miembro independiente del Comité de Inversiones de Compass SAF.

Sin ninguna vinculación con el accionista.



Gerencia

Luis Horacio Rodríguez Levcovich

Vicepresidente de Finanzas y Tesorería.

Vicepresidente de Finanzas y Tesorería, con más de 30 años de trayectoria en el sector financiero en América Latina. Es Contador Público por la Universidad de la República (Uruguay) y cuenta con una sólida experiencia en dirección financiera, tesorería, gestión integral de balance y control financiero, desarrollada en entornos altamente regulados.

A lo largo de su carrera ha ocupado posiciones de alta dirección, incluyendo los cargos de Chief Financial Officer (CFO) y Vicepresidente de Finanzas en instituciones financieras de primer nivel, como HSBC, Citibank, Banco Pichincha Perú, Banco Falabella y AdCap Securities. En HSBC se desempeñó como CFO para América Latina en los negocios de Banca de Consumo y Wealth Management, con responsabilidad regional y participación permanente en comités ejecutivos y directorios.

Ha liderado de manera integral funciones clave como Tesorería, ALM, planificación financiera, control de gestión, contabilidad, impuestos y administración de fondos de inversión, participando activamente en procesos de optimización de balance, fortalecimiento del gobierno financiero y gestión de riesgos. Previamente, desarrolló su carrera profesional en PwC como Supervisor de Auditoría Externa, consolidando una base técnica sólida en normas contables, control interno y gestión de riesgos.

Complementa su trayectoria con múltiples programas de formación ejecutiva dictados en América Latina, Estados Unidos, Europa y Asia, lo que refuerza un perfil con visión estratégica, regional y orientación a la sostenibilidad financiera.

Sin ninguna vinculación con el accionista.



Gerencia

Nelson Bértoli Bryce

Vicepresidente de
Cumplimiento y Asesoría Legal.

Abogado vinculado al Banco Pichincha desde febrero de 1997. Es graduado de la Universidad de Lima y cuenta con un máster en Derecho de Empresa por la Universidad de Navarra, España; un máster en Administración Estratégica de Negocios por la Escuela de Negocios Centrum de la Pontificia Universidad Católica del Perú; y un máster en Dirección Financiera por ESEAD Centro Universitario Villanueva, adscrito a la Universidad Complutense de Madrid.

Cuenta con estudios de posgrado en Finanzas, Gobierno Corporativo, Derecho Empresarial, Contratos, Negociación y Dirección Estratégica en diversas instituciones educativas nacionales e internacionales, como Yale, Harvard, INCAE, ESADE e IE, entre otras. Fue presidente del Comité de Derecho Bancario de la Asociación de Bancos del Perú y es miembro titular de dicho comité desde enero de 2000.

Asimismo, es docente en programas de maestría y posgrado en la Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad ESAN, Universidad de Lima, Universidad del Pacífico, Universidad de Piura y Universidad de San Martín de Porres.

Sin ninguna vinculación con el accionista.



Gerencia

Alejandro Dubreuil Valenzuela

Vicepresidente de
Gestión de Personas.

Psicólogo graduado de Clemson University, EE. UU., se incorporó al Banco Pichincha en enero de 2023. Cuenta con un máster en Desarrollo de Recursos Humanos por la misma universidad y con más de 20 años de experiencia en posiciones de liderazgo en empresas representativas de su sector.

Ha ocupado cargos directivos en las áreas de recursos humanos y operaciones tanto en México como en Estados Unidos para la empresa Michelin. Asimismo, se desempeñó como Gerente de Eficiencia y Desarrollo Organizacional en Rímac Seguros y como Gerente Corporativo de Talento en la Corporación Breca. Antes de su ingreso al Banco Pichincha, ocupó el cargo de Gerente General de The Beat App Perú, empresa líder en movilidad compartida, parte del Grupo Daimler.

Sin ninguna vinculación con el accionista.



Gerencia

Víctor Montero

Vicepresidente de
Banca Mayorista.

Bachiller en Ingeniería Industrial por la Pontificia Universidad Católica del Perú, cuenta con un máster en Finanzas por la Universidad del Pacífico. Posee 27 años de experiencia en compañías multinacionales y regionales de los sectores de banca y finanzas, incluyendo empresas como América Leasing, IBM del Perú y BBVA.

En esta última institución, consolidó una destacada trayectoria de 16 años, liderando equipos de Leasing, Banca Minorista y Banca Empresas y Corporativa. Asimismo, se desempeñó como Gerente General de BK Perú, empresa perteneciente al holding BICECORP de Chile.

Sin ninguna vinculación con el accionista.



Gerencia

Julián Sanz

Vicepresidente de Cobranzas y Recuperaciones.

Graduado Social por la Universidad Complutense de Madrid, cuenta con un máster en Desarrollo Directivo Avanzado por IE Business School. Posee una trayectoria profesional de más de 35 años, liderando equipos en áreas como recuperaciones, cobranzas, gestión de riesgos y operaciones.

Durante más de 26 años, ocupó cargos clave en el Grupo Banco Santander. Asimismo, se desempeñó como socio director en Clientes y Servicio Consulting Empresarial, firma especializada en consultoría estratégica y transformación para servicers, así como para áreas de recobro y recuperaciones.

Sin ninguna vinculación con el accionista.



Gerencia

Alfonso Moncloa

Vicepresidente de Banca Personas.

Cuenta con una Maestría en Administración de Empresas (MBA) por IEDE – Universidad Europea de Madrid, así como una maestría en Marketing Internacional por Hult International Business School (Estados Unidos). Es bachiller en Administración de Empresas con especialidad en Marketing por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).

Se incorporó al Banco Pichincha en 2019 para liderar el área de Transformación, asumiendo la gestión integral de los canales alternativos y digitales de la entidad, incluyendo ATM, aplicación móvil, banca por internet, agentes corresponsales y plataformas de venta digital, web pública y call center.

Durante la pandemia del COVID-19, lideró la implementación de metodologías ágiles y enfoques como Design Thinking y Customer Centric Design, logrando el lanzamiento de la aplicación móvil del banco y sus plataformas digitales en menos de un año.

Cuenta con más de quince años de experiencia en el sector financiero, habiendo ocupado roles de liderazgo desde los cuales ha impulsado procesos de cambio, desarrollo de negocios digitales y la evolución de la experiencia del cliente. Asimismo, en 2025 lideró la transformación del equipo de la Vicepresidencia de Banca Personas, impulsando el lanzamiento de los HUBS como modelos de negocio autocontenidos.

Sin ninguna vinculación con el accionista.



5

**GRUPO
FINANCIERO
PICHINCHA**



Grupo Financiero Pichincha

GRUPO PICHINCHA

Grupo Banco Pichincha es una institución con más de un siglo de trayectoria, reconocida por su solidez, cercanía y compromiso con el desarrollo de las personas y de los países donde opera. Somos un grupo financiero internacional que combina prudencia, innovación y una profunda vocación de servicio.

Nuestra gestión se orienta a la creación de valor sostenible: impulsamos el crédito responsable, promovemos la inclusión financiera y contribuimos al dinamismo económico de las comunidades en las que estamos presentes. Apostamos por la digitalización y la modernización de nuestros servicios, sin perder nuestra esencia de cercanía y confianza.

Más que un banco, somos un aliado estratégico para familias, emprendedores y empresas. Trabajamos cada día para ofrecer soluciones simples, seguras y relevantes, mirando hacia el futuro con optimismo y preparados para seguir acompañando el crecimiento del Ecuador y de todos los países donde tenemos presencia.

ACTIVOS TOTALES DE GRUPO (USD millones)

27,719



6

**ECONOMÍA
PERUANA**



Economía Peruana

Durante 2025, la economía peruana consolidó un entorno de estabilidad de precios y mantuvo un desempeño favorable, impulsada por un contexto internacional de crecimiento superior al previsto y condiciones financieras externas más estables. Este escenario respaldó la revisión al alza de las proyecciones de crecimiento y fortaleció la actividad interna. Los sectores primarios se beneficiaron de términos de intercambio significativamente favorables, mientras que las actividades no primarias —entre ellas construcción, comercio y servicios— retomaron dinamismo en un marco de menor incertidumbre y tasas internacionales más moderadas.

Desde el enfoque del gasto agregado, el crecimiento económico reflejó un balance entre consumo interno, demanda externa y una recuperación gradual de la inversión privada, que mostró un mejor desempeño frente al año previo gracias a la reactivación de proyectos y a expectativas empresariales más favorables. La revisión al alza del Producto Bruto Interno incorporó mejores resultados en agricultura, minería, manufactura primaria, construcción y comercio, sectores favorecidos por un entorno global más propicio y por un mayor impulso de la demanda interna. En conjunto, esta evolución fortaleció la dinámica de las actividades no primarias y contribuyó de manera decisiva al desempeño económico hacia el cierre del año.

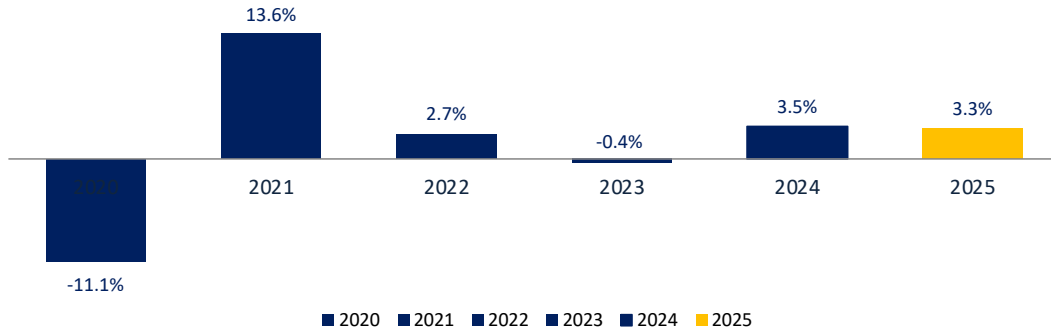
En materia de política monetaria, el Banco Central de Reserva del Perú mantuvo su orientación hacia la estabilidad de precios, proyectando que la inflación se mantendría dentro del rango meta de 1% a 3% en el horizonte de proyección. La inflación interanual se ubicó en el tramo inferior del rango objetivo, mientras que la inflación sin alimentos y energía se mantuvo cerca del punto medio, reflejando presiones de precios moderadas y una convergencia consistente hacia la meta de mediano plazo. El accionar de la política monetaria se centró en preservar el anclaje de las expectativas inflacionarias y asegurar condiciones financieras coherentes con una inflación cercana al 2.0% en 2026 y 2027. En ese contexto, el BCRP redujo la tasa de referencia en 75 puntos básicos durante 2025, hasta ubicarse en 4.25% al cierre de diciembre, consolidando una postura monetaria neutral. Esta decisión busca equilibrar el control de la inflación con el crecimiento económico, evitando presiones adicionales sobre la demanda interna y los mercados financieros.

Se estima que la actividad económica peruana haya crecido alrededor de 3.3% en 2025, por encima de las previsiones iniciales, y que mantenga un crecimiento promedio cercano al 3% entre 2025 y 2027. Esta trayectoria se sustenta en la estabilidad macroeconómica, condiciones climáticas neutrales o favorables y un impulso sostenido del gasto privado. Asimismo, se proyecta que el crecimiento continúe apoyándose tanto en la demanda interna como en factores externos, manteniendo un equilibrio entre sectores primarios y no primarios.

Finalmente, el balance de riesgos para la inflación se mantuvo en terreno neutral, con factores que podrían presionar los precios al alza o a la baja. Entre los principales riesgos figuran episodios de volatilidad financiera internacional, incrementos en la incertidumbre política interna o cambios en la demanda global de productos de exportación. No obstante, bajo las condiciones actuales, se prevé que la inflación permanezca dentro del rango meta y que la economía peruana continúe transitando una senda de crecimiento moderado en los próximos años.

Economía Peruana

PRODUCTO BRUTO INTERNO (variación porcentual real)

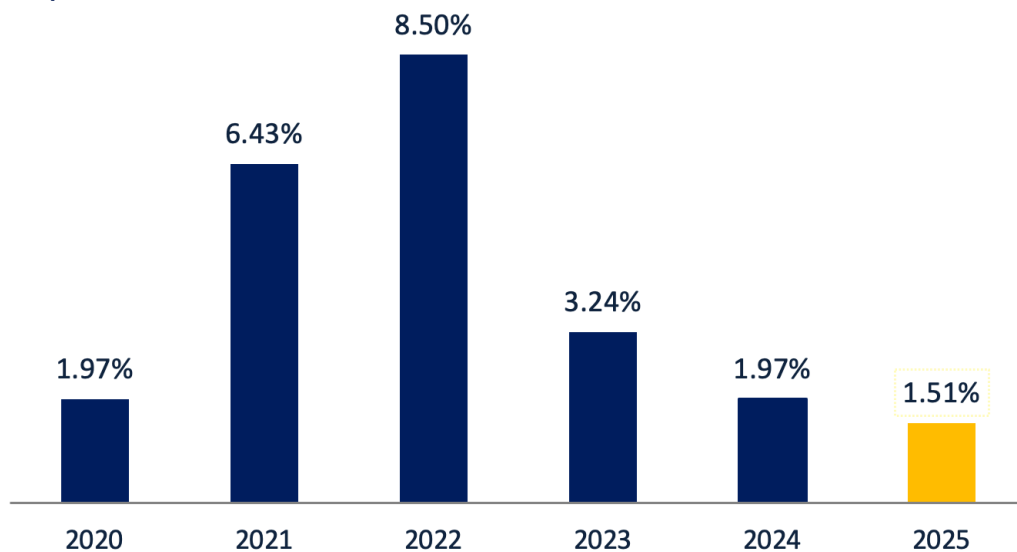


* Proyectado con base Dic-25

Fuente: INEI y BCRP

Al cierre de diciembre de 2025, la inflación interanual se ubicó en 1.51%, dentro del rango meta del BCRP de manera continua desde abril de 2024, registrando su nivel más bajo en los últimos ocho años. Asimismo, el BCRP proyecta que la inflación interanual se mantendrá dentro del rango objetivo en los próximos años, convergiendo hacia 2.0% en 2026 y 2027, en línea con el valor central del esquema de metas de inflación.

INFLACIÓN ANUAL (variación porcentual real)



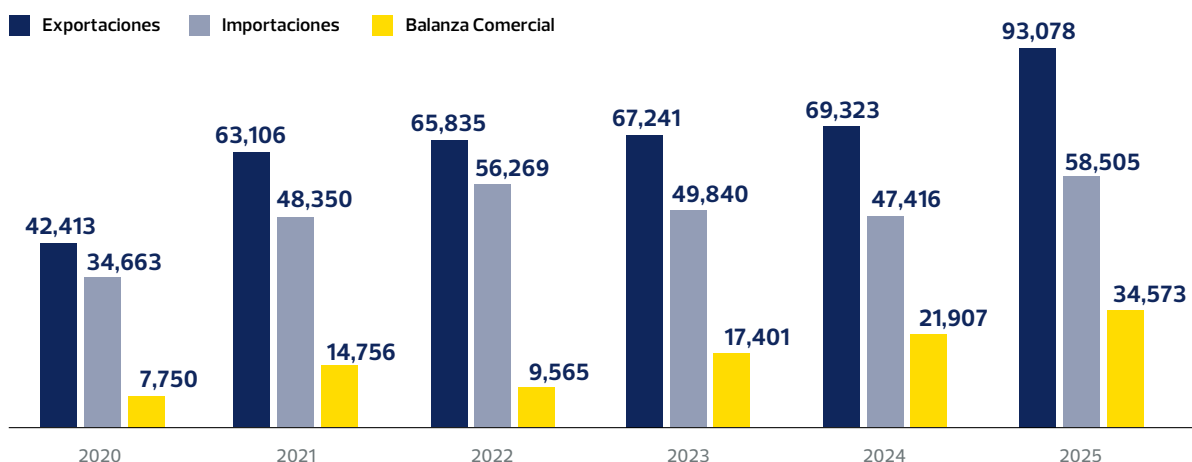
Fuente: INEI y BCRP

Economía Peruana

En cuanto a la balanza comercial, se proyecta que al cierre de diciembre de 2025 el superávit ascienda a USD 34,573 millones, impulsado por la evolución favorable de los términos de intercambio, que registraron un incremento significativo ante el alza de los precios internacionales de los metales — especialmente cobre y oro—, del café y de diversos productos pesqueros y agropecuarios. Esta mejora en los precios externos contribuyó de manera determinante al fortalecimiento del valor exportado durante el año.

Asimismo, el BCRP señala que el desempeño comercial refleja el mayor dinamismo del volumen exportado, particularmente de oro, harina de pescado y gas natural, en un contexto de recuperación de la demanda externa y mejores condiciones de oferta interna. En línea con este panorama, el Banco Central revisó al alza el superávit comercial esperado para 2025 y 2026, respaldado por perspectivas más favorables de los términos de intercambio.

BALANZA COMERCIAL (USD millones)



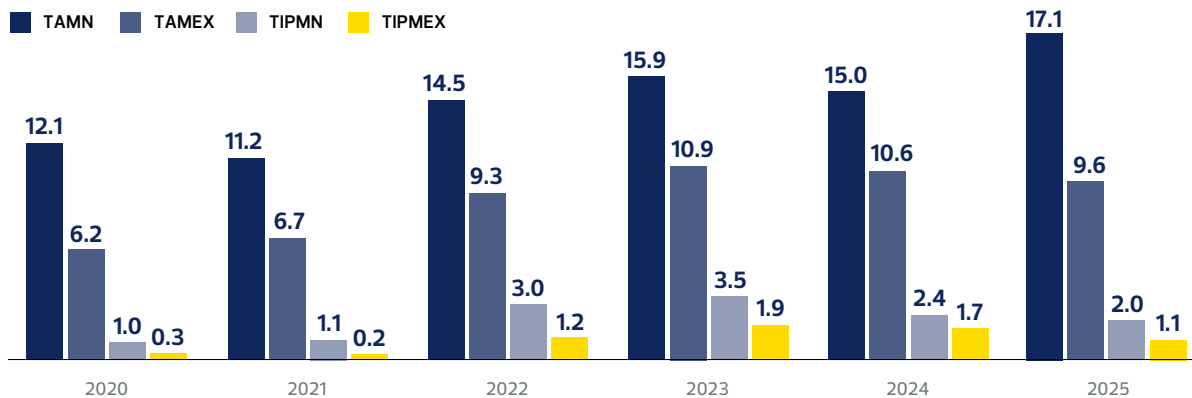
* Proyectado con base Dic-25

Fuente: BCRP

En cuanto a las tasas de interés bancarias, la tasa activa promedio en moneda nacional (TAMN) cerró el año en 17.1%, mientras que la tasa pasiva en moneda nacional (TIPMN) se situó en 2.0% anual. Por su parte, la tasa activa en moneda extranjera (TAMEX) culminó 2025 en 9.6%, por debajo del 10.6% registrado al cierre de 2024. En lo referente a las tasas pasivas en moneda extranjera (TIPMEX), estas alcanzaron un nivel de 1.1% al finalizar el año.

Economía Peruana

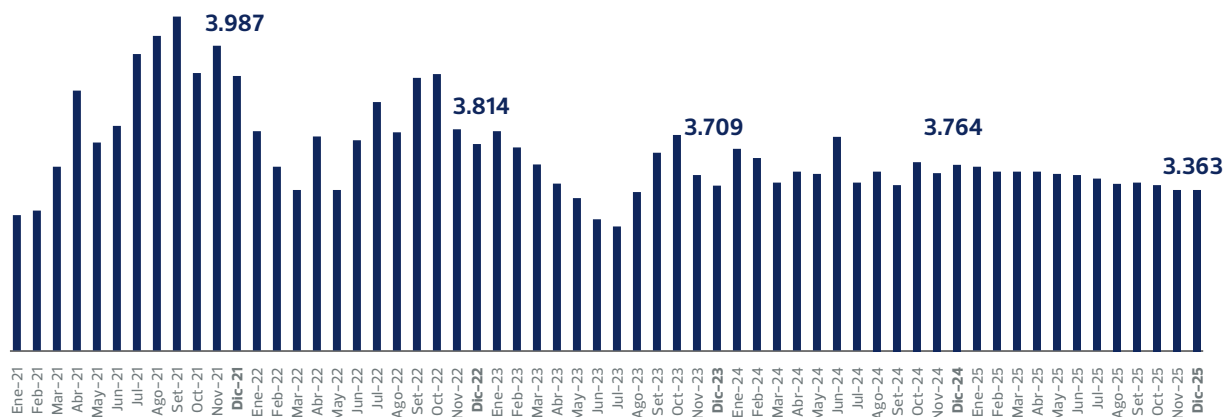
TASAS DE INTERÉS PROMEDIO DE LA BANCA MÚLTIPLE



Fuente: SBS

Al cierre de diciembre de 2025, el tipo de cambio contable según la SBS se ubicó en S/3.363 por dólar, lo que representó una apreciación de 10.7% respecto a diciembre del año anterior. Cabe señalar que durante el segundo semestre, el tipo de cambio promedio fue de S/3.46 por dólar.

EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO NOMINAL - BANCARIO VENTA MENSUAL EN S/



Fuente: SBS

Al cierre de diciembre las colocaciones se incrementaron en S/ 19,305 millones con relación al cierre de 2024, en línea con un entorno de mayor dinamismo económico, tasas de interés más bajas y mejores expectativas macroeconómicas.

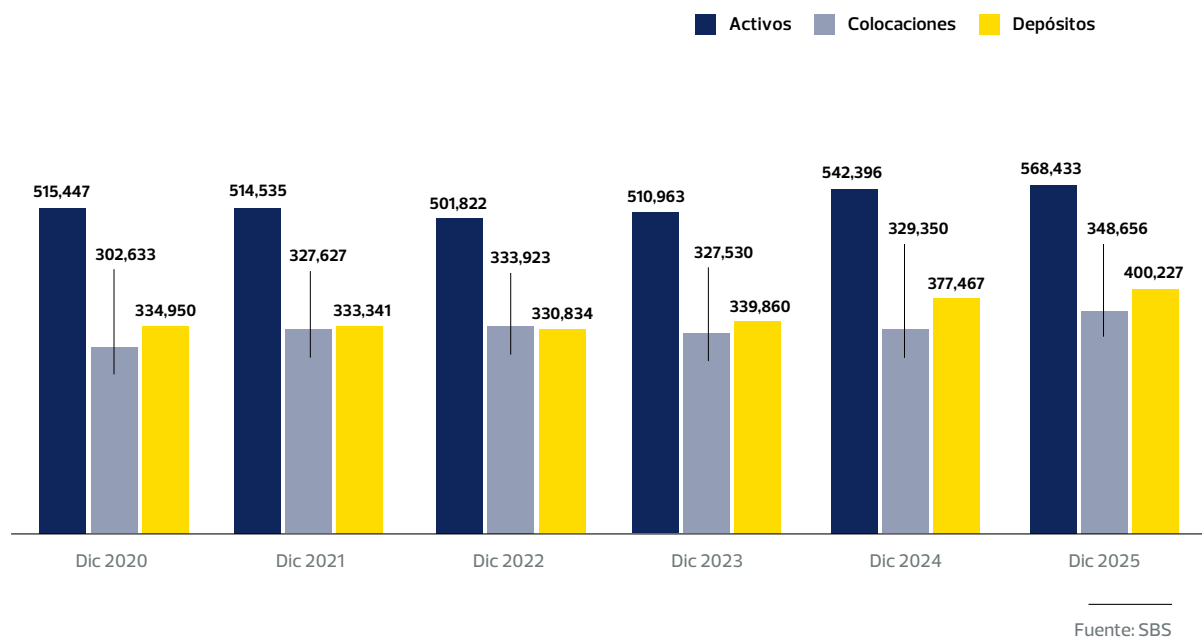
Economía Peruana

En el segmento empresarial, los créditos dirigidos a corporativos y grandes empresas aumentaron, reflejando la recuperación de la demanda interna y la mejora en la confianza del sector privado; mientras que los créditos a medianas empresas y MYPE registraron un incremento más moderado, en un contexto de mayor cautela por parte de las entidades financieras ante los niveles aún elevados de riesgo crediticio en estos segmentos. En cuanto a los créditos a personas, los hipotecarios mantuvieron su ritmo de crecimiento, mientras que los créditos de consumo mostraron una mejora en su comportamiento de pago, evidenciada en la reducción del deterioro a 12 meses de los nuevos desembolsos desde 2023.

Respecto a la calidad de cartera, al cierre de diciembre 2025 el índice de Cartera Atrasada de créditos directos alcanzó el 3.26%, mostrando mejora en comparación con el índice alcanzado al cierre de diciembre 2024 de 3.75%.

Los depósitos en el Sistema Bancario crecieron 6.03% respecto al cierre del año previo, creciendo S/ 22,760 millones.

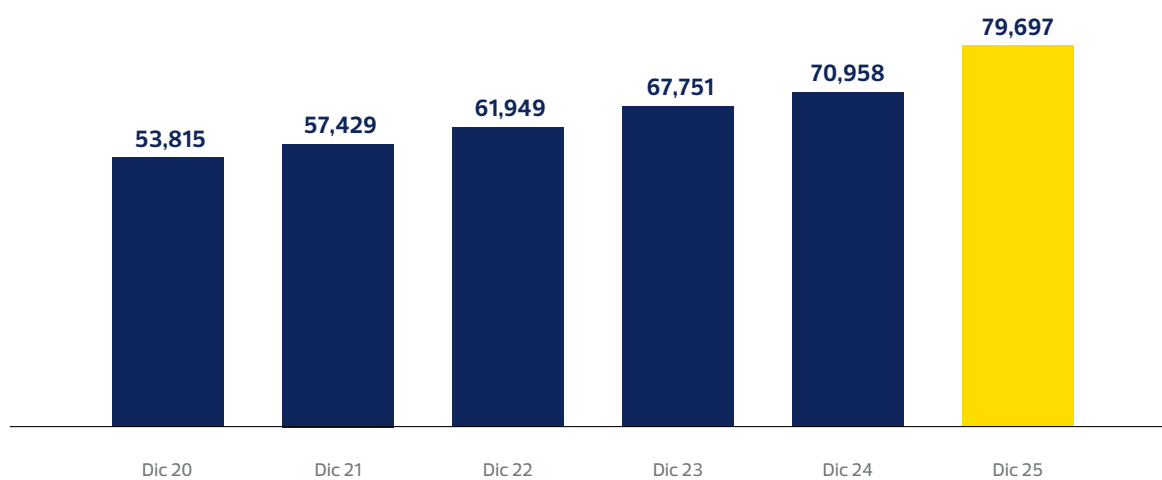
PRINCIPALES CUENTAS DE LA BANCA MÚLTIPLE (S/ millones)



Economía Peruana

El patrimonio de la banca múltiple alcanzó los S/ 79,697 millones a diciembre 2025, significando un incremento de S/ 8,739 millones (12.3%), respecto al cierre del 2024. El nivel de utilidades netas alcanzó S/ 14,147 millones al cierre de diciembre 2025. Estos resultados permitieron alcanzar un retorno sobre activos y patrimonio del 2.54% y 18.98% respectivamente.

PATRIMONIO DE LA BANCA MÚLTIPLE (S/ millones)



Fuente: SBS

7

GESTIÓN FINANCIERA



Gestión Financiera

COMPOSICIÓN DE ACTIVOS

Al cierre de diciembre de 2025, el Banco alcanzó un total de S/ 9,830 millones en Activos, lo que representó una reducción de S/ 1,051 millones respecto al cierre del ejercicio anterior.

Las principales reducciones se registraron en Colocaciones Netas de Provisiones (-13%), como consecuencia del proceso de Transformación del Plan Estratégico, orientado a focalizarse en aquellos perímetros de negocio y geografías en los que el Banco cuenta con ventajas competitivas y un posicionamiento estratégico favorable; y en Inversiones Financieras (-31%), debido a la reducción total del portafolio de certificados de depósito (CDs), con el objetivo de optimizar la rentabilidad del Banco.

COMPOSICIÓN DE ACTIVOS (S/ miles)

	Dic 24	Dic 25	Variación Año Dic 25/Dic 24 Absoluta	%
Fondos Disponibles	1,681,025	1,974,474	293,449	17%
Inversiones Financieras	1,097,496	752,425	-345,072	-31%
Colocaciones Netas	7,679,361	6,687,748	-991,613	-13%
Bs. Realizables	2,934	6,745	3,810	130%
Activo Fijo	81,600	77,041	2,358	3%
Otros Activos	430,389	331,691	-14,178	-4%
Total	10,881,368	9,830,122	-1,051,245	-10%

ACTIVOS LÍQUIDOS

Al cierre de diciembre de 2025, los Fondos Disponibles registraron un incremento interanual de 17%, explicado principalmente por el mayor nivel de depósitos en el BCRP.

Por su parte, la cuenta de Inversiones Financieras presentó una reducción interanual de (-31%), debido a la reducción total de los certificados de depósito del BCRP.

Al cierre del ejercicio, los ratios de liquidez en moneda nacional y moneda extranjera se ubicaron en 31.4% y 47.9%, respectivamente, manteniéndose la sólida posición financiera alcanzada en el año anterior y por encima de los mínimos regulatorios establecidos por la SBS.

Gestión Financiera

COMPOSICIÓN DE ACTIVOS LÍQUIDOS (S/ miles)

	Variación Año Dic 25/Dic 24			
	Dic 24	Dic 25	Absoluta	%
Fondos disponibles	1,681,025	1,974,474	293,449	17%
Inversiones financieras	1,097,496	752,425	-345,072	-31%
Total	2,778,521	2,726,898	-51,623	-2%

COLOCACIONES

La cartera bruta total del Banco (créditos directos e indirectos) alcanzó S/ 8,292 millones, lo que representó una disminución de 12% respecto al cierre de 2024.

COLOCACIONES (S/ miles)

	Variación Año Dic 25/Dic 24			
	Dic 24	Dic 25	Absoluta	%
Créditos directos	8,380,038	7,315,610	-1,064,428	-13%
Créditos indirectos	1,047,389	975,917	-71,472	-7%
Total	9,427,428	8,291,528	-1,135,900	-12%

Las principales variaciones se muestran a continuación.

COLOCACIONES BRUTAS (S/ miles)

	Variación Año Dic 25/Dic 24			
	Dic 24	Dic 25	Absoluta	%
Banca Personas	3,673,191	3,189,779	-483,412	-13%
Banca Mayorista	2,502,333	2,461,742	-40,591	-2%
Banca Emprendedora	87,018	15,957	-71,061	-82%
Diners	1,658,867	1,348,553	-310,314	-19%
Otros	458,630	299,581	-159,049	-35%
Total	8,380,038	7,315,610	-1,064,428	-13%

Gestión Financiera

CRÉDITOS DIRECTOS POR SECTORES ECONÓMICOS

Respecto de la composición de la cartera de créditos directos, se registró una contracción en los créditos de consumo, cuya participación pasó de 46% al cierre del ejercicio 2024 a 41% al cierre de diciembre de 2025.

CRÉDITOS DIRECTOS POR SECTORES ECONÓMICOS (S/ miles)	Composición (%)			
	Dic 24	Dic 25	Dic 24	Dic 25
			%	%
Créditos de consumo	3,866,191	3,030,185	46%	41%
Créditos Hipotecarios para vivienda	1,585,644	1,586,956	19%	22%
Comercio	886,855	768,009	11%	10%
Industria Manufacturera	683,027	648,029	8%	9%
Diversos	356,504	540,724	4%	7%
Intermediación Financiera	331,121	217,977	4%	3%
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	243,099	176,641	3%	2%
Actividades Inmobiliarias, empresariales	158,768	129,644	2%	2%
Transporte, Almacen y Comunic.	129,677	103,785	2%	1%
Construcción	104,572	70,992	1%	1%
Minería	34,580	42,667	0%	1%
Total	8,380,038	7,315,610	100%	100%

CALIDAD DE CARTERA

Al cierre del ejercicio 2025, el ratio de cartera de alto riesgo se situó en 8.9%, lo que representó una reducción de 103 puntos básicos respecto del ejercicio anterior, como resultado de la salida de negocios no estratégicos y del enfoque en clientes de menor riesgo y mayor rentabilidad.

Durante el 2025, se constituyeron reservas genéricas de crédito voluntarias por S/ 50 millones. El ratio de cobertura de la Cartera de Alto Riesgo se situó en 103.3%, muy por encima del 91.1% registrado en 2024.

CAPTACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES

A diciembre de 2025, los pasivos totales del Banco ascendieron a S/ 8,595 millones, lo que representó una reducción de S/ 1,148 millones respecto del cierre de 2024. La principal reducción interanual se explicó por depósitos, que alcanzó S/ 878 millones, en línea con el fondeo obtenido a través de la cobranza de las carteras de colocaciones de salida.

Gestión Financiera

Asimismo, se registró una reducción relevante en la cuenta de Adeudados y otras Obligaciones, asociada a la cancelación de bonos subordinados y corporativos. Como resultado de estos cambios, sumados a las reducciones en las tasas de interés, el gasto financiero registró una reducción significativa en comparación con el año previo.

DEPÓSITOS Y OBLIGACIONES POR MODALIDADES (S/ miles)

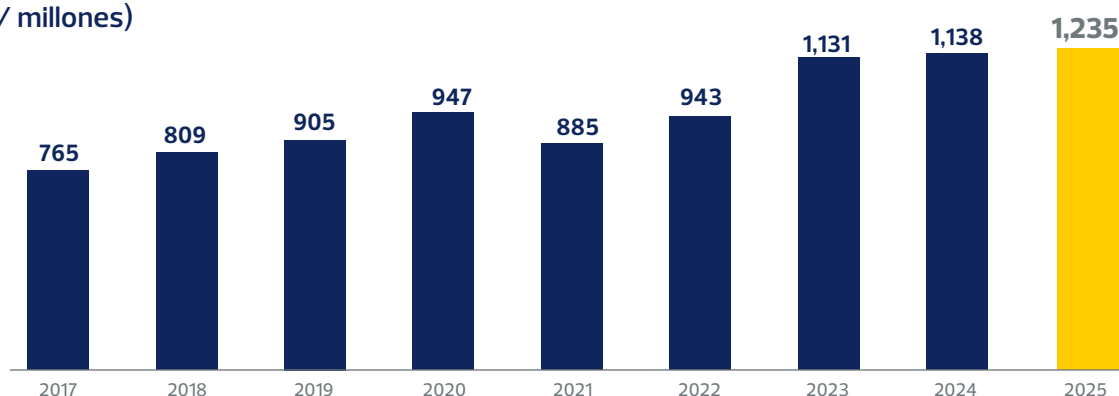
	2024	2025	Variación Año Dic 25/Dic 24	
			Absoluta	%
Obligaciones a la vista	652,937	444,112	-208,825	-32%
Depósitos ahorro	3,915,254	3,536,901	-378,353	-10%
Depósitos a plazo (Incluye CTS)	3,131,689	2,878,888	-252,801	-8%
Otras Obligaciones	340,198	301,676	-38,522	-11%
Total Depósitos	8,040,077	7,161,577	-878,501	-11%
Fondos Interbancarios	-	-	-	-
Adeudados y obligaciones financieras	1,071,125	1,038,178	-32,948	-3%
Valores, Títulos y Otros	408,056	198,081	-209,975	-51%
Provisiones y otros pasivos	223,904	196,935	-26,969	-12%
TOTAL PASIVO	9,743,162	8,594,770	-1,148,392	-12%

PATRIMONIO

Al cierre del ejercicio 2025, el patrimonio del Banco ascendió a S/ 1,235 millones, registrando un incremento de S/97 millones respecto de lo alcanzado al cierre del ejercicio previo, explicado principalmente por los resultados del ejercicio de S/ 55 millones y por un aporte de capital de S/ 52 millones.

El nivel de patrimonio alcanzado permitió registrar, al cierre de diciembre de 2025, un ratio de palanca global de 14.21%, por encima del mínimo regulatorio exigido por la SBS.

Patrimonio Contable (S/ millones)



Fuente: SBS

Gestión Financiera

RESULTADOS

En 2025, y como resultado de la exitosa implementación de las iniciativas incluidas en el Plan Estratégico iniciado en 2023, el Banco obtuvo una ganancia neta, después de impuestos, de S/ 55.1 millones, incluyendo la constitución de reservas de crédito voluntarias por S/ 50 millones. Asimismo, se consolidó una sólida posición financiera y se incrementó de manera sustancial la cobertura de la cartera de alto riesgo.

Cabe resaltar que la reducción de 34% en el gasto de provisiones de cartera directa y la reducción de 15% en los ingresos por intereses se encuentra en línea con la salida de negocios de mayor riesgo. Por otro lado, la caída de 93% en otros ingresos y gastos se encuentra asociada a la ganancia no recurrente, registrada en el ejercicio 2024, como consecuencia del ingreso de Diners Club Ecuador al consocio con Diners.

ESTADO DE RESULTADOS (S/ miles)				Variación Año 'Dic 25/'Dic 24	
	2023	2024	2025	Absoluta	%
Ingresos por Intereses	1,149,214	1,029,031	878,575	-150,457	-15%
Gastos por Intereses	524,346	467,093	341,220	-125,873	-27%
Margen Financiero Bruto	624,868	561,938	537,355	-24,583	-4%
Provisiones Para Créditos Directos	489,861	575,924	381,287	-194,638	-34%
Margen Financiero Neto	135,007	-13,986	156,068	170,054	-1216%
Ingresos por Servicios Financieros	215,515	167,806	152,616	-15,190	-9%
Gastos por Servicios Financieros	66,901	72,978	59,323	-13,654	-19%
Resultados por Operaciones Financieras	55,393	58,863	68,532	9,669	16%
Margen Operacional	339,013	139,705	317,893	178,187	128%
Gastos de Administración	332,009	299,824	246,346	-53,478	-18%
Depreciaciones y Amortizaciones	15,989	19,068	17,557	-1,511	-8%
Margen Operacional Neto	-8,984	-179,187	53,989	233,176	>100%
Otras Provisiones	-2,740	30,311	13,193	-17,118	-56%
Otros Ingresos y Gastos	3,784	126,474	8,810	-117,664	-93%
Resultados Antes de Impuesto	-2,460	-83,024	49,606	132,631	>100%
Impuesto a la Renta	3,091	24,411	5,453	-18,958	-78%
Resultado Neto del Ejercicio	631	-58,613	55,059	113,673	<100%

Gestión Financiera

Ratios	Dic 22	Dic 23	Dic 24	Dic 25
Liquidez				
Disponible / (Vista + Ahorros)	41.0%	33.8%	36.8%	49.7%
Liquidez MN	18.8%	25.0%	29.2%	31.4%
Liquidez ME	38.2%	44.3%	53.5%	47.9%
Rentabilidad				
Margen Financiero	66.5%	54.4%	54.6%	61.2%
Otros Ingresos / Total Ingresos	14.3%	15.8%	14.0%	14.8%
R.O.A	0.0%	0.0%	-0.5%	0.5%
R.O.E	0.5%	0.1%	-5.1%	4.6%
Calidad de Cartera				
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	5.5%	6.5%	6.7%	6.4%
Cartera Alto Riesgo / Colocaciones Brutas	8.1%	10.3%	10.0%	8.9%
Provisión / Cartera Atrasada	129.3%	132.1%	134.6%	143.4%
Provisión / Cartera Alto Riesgo	87.7%	84.1%	91.1%	103.3%
Solvencia				
Pasivo Total/Patrimonio	10.9	8.6	8.6	7.0
Ratio de Capital Global	11.3%	12.5%	12.6%	14.2%

PRINCIPALES INDICADORES MODIFICACIONES ESTATUTARIAS

Durante el ejercicio, se incrementó el capital social de la empresa, que pasó de S/ 1,296,707,483 a S/ 1,349,130,483.

CAPITAL

El capital social autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2025 ascendió a S/ 1,349,130,483 representado por 1,349,130,483 acciones con un valor nominal de S/ 1.00 cada una, clasificadas en acciones comunes y preferentes. Dichas acciones se encuentran en poder de inversionistas nacionales y extranjeros.

COMPOSICIÓN PATRIMONIAL (en S/)

	Dic 2025
Capital Social	1,349,130,483
Reservas	11,254,961
Otras Partidas Patrimoniales	206,650
Resultados Acumulados	-180,298,802
Resultado del Ejercicio	55,059,321
Total	1,235,352,613

Gestión Financiera

RESULTADOS – BANCO PICHINCHA C.A. DE ECUADOR

(USD millones)

Crecimiento que refleja confianza

En 2025, Banco Pichincha volvió a consolidarse como un actor clave para la economía ecuatoriana. Su desempeño financiero no solo refleja solidez, sino también la confianza que millones de clientes depositan cada día en la institución.

BALANCE GENERAL

	2023	2024	2025	Var. anual 2024-2025
Activos				
Fondos Disponibles	1,904	2,076	2,499	20.4%
Inversiones	3,229	3,960	4,537	14.6%
Cartera Neta	10,317	11,531	12,267	6.4%
Cartera Bruta	11,543	12,946	13,856	7.0%
Provisiones	-1,226	-1,414	-1,589	12.4%
Otros Activos	1,598	1,926	2,240	16.3%
Total Activos	17,048	19,493	21,543	10.5%
Pasivos				
Obligaciones con el Público	3,454	15,673	17,657	12.7%
Otros pasivos	1,789	1,881	1,674	-11.0%
Total Pasivos	15,242	17,554	19,332	10.1%
Total Patrimonio	1,806	1,939	2,211	14.0%

Activos totales: Somos el Banco más grande del país

Cerramos el año con una estructura de activos diversificada, impulsada por el crecimiento del crédito, las inversiones productivas y una gestión prudente del riesgo.

Nuestra escala nos permite respaldar operaciones complejas, sostener la liquidez del sistema y llegar a más personas y empresas.

Obligaciones con el público: La confianza de nuestros clientes, nuestro mayor compromiso

Los depósitos continúan siendo el corazón del banco. Su crecimiento refleja algo más poderoso que un dato financiero: La preferencia de millones de clientes que confían en nosotros para proteger su dinero.

Gestión Financiera

Composición clave de los depósitos: Una estructura de depósitos robusta y diversificada es una de nuestras mayores ventajas competitivas.

- **Depósitos a la vista**
Consolidamos nuestra posición como el principal banco transaccional del país.
- **Depósitos de ahorro**
Refuerzan la preferencia de los clientes por ahorrar y proteger su dinero en Banco Pichincha.
- **Depósitos a plazo**
Aportan estabilidad y fortalecen la liquidez de largo plazo.

RESULTADOS

	2023	2024	2025	Var. anual 2024-2025
Intereses Netos	963	1,002	1,236	23.4%
+ Comisiones Netas	55	59	63	7.8%
Margen Financiero	1,019	1,061	1,299	22.5%
+ Otros Ingresos Operacionales	380	424	488	14.9%
+ Utilidad Financiera	73	94	119	27.1%
+ Servicios	307	331	369	11.5%
(-) Gasto Operacional	718	786	890	13.3%
Margen Operacional	681	699	897	28.2%
+ Ingreso no operacional neto	50	54	66	21.9%
+ Utilidad en acciones y participaciones	20	-29	1	-104.8%
(-) Provisiones	501	510	650	27.4%
Utilidad Bruta	250	215	314	46.4%
(-) Impuesto a la Renta y Participación Trabajadores	65	65	74	14.6%
Utilidad Neta	185	150	240	60.0%

Gestión Financiera

Resultados: Un año de crecimiento sólido

USD 240 millones de utilidad neta (+60% anual)

El banco logró su mejor desempeño de los últimos años, impulsado por:

- Margen financiero: USD 1,299 millones (+22% anual)
- Margen operacional: USD 897 millones (+28% anual)

Este resultado demuestra eficiencia en la gestión, control de gastos y un modelo de negocio sólido, incluso en un entorno económico desafiante.

INDICADORES FINANCIEROS

	2023	2024	2025
Morosidad de la cartera	3.5%	3.6%	3.9%
Provisiones / cartera total	10.6%	10.9%	11.5%
Provisiones / cartera improductiva	300.5%	306.1%	297.1%
Liquidez (Fondos disponibles/ Total depósitos a corto plazo)	18.5%	16.9%	17.6%
Eficiencia	51.3%	52.9%	49.8%
ROE	11.6%	8.1%	11.7%
ROA	1.1%	0.8%	1.2%
Solvencia	11.9%	14.9%	16.5%

Calidad de activos: Crecimiento con prudencia

Liquidez: Un nivel saludable que asegura el cumplimiento oportuno de obligaciones.

Solvencia: Una estructura de capital robusta que nos permite crecer sin comprometer la estabilidad.

Eficiencia: Mejorando nuestra capacidad operativa.

Rentabilidad: Un año sobresaliente.

Gestión Financiera

En 2025, Banco Pichincha demostró que la sostenibilidad financiera es la base para generar sostenibilidad social y económica.

Una estructura sólida de depósitos, una cartera creciente, indicadores prudenciales robustos y un resultado histórico confirman que seguimos siendo el banco líder del país, preparados para acompañar a nuestros clientes y al Ecuador en su camino hacia un desarrollo más próspero, estable y sostenible.

Valor económico generado y distribuido:

En Banco Pichincha trabajamos de manera permanente para crear valor sostenible para nuestros diferentes grupos de interés. Este compromiso se refleja no solo en nuestros resultados, sino también en la forma en que contribuimos al desarrollo del país, fortalecemos la confianza de nuestros clientes y generamos bienestar para quienes forman parte de nuestra cadena de valor.

La generación de valor económico adquiere sentido cuando se traduce en beneficios compartidos. Por ello, el valor que producimos se distribuye de manera responsable entre colaboradores, proveedores, el Estado, inversionistas y la sociedad, impulsando el dinamismo de la economía y respaldando iniciativas que promueven el crecimiento y la inclusión.

A continuación, presentamos cómo el Banco genera y distribuye este valor económico, evidenciando nuestro aporte al sistema financiero y nuestra contribución al progreso del Ecuador.

Valor Económico Generado	2025	2024	Variación Anual \$	Variación Anual %
TOTAL	2,639.6	2,386.7	253	10.6%

Gestión Financiera

Confianza que se gana con resultados: el desempeño del año confirma la solidez del modelo, refuerza la preferencia de clientes y ahorristas y asegura la continuidad de los servicios.

Valor Económico Generado	2025	2024	Variación Anual (\$)	Variación Anual (%)
Pago a ahorristas e inversionistas	623	700	(78)	-11.1%
Pago a proveedores	455	435	20	4.5%
Pago al Gobierno	112	149	(37)	-24.7%
Pago a colaboradores	301	249	52	21.0%
Inversión Social en la Comunidad	30	14	16.8	122.2%
Gasto de funcionamiento	878	689	188.3	27.3%
Utilidad neta	240	150	90	60.0%
TOTAL	2,639.6	2,386.7	253	10.6%

Compramos más a proveedores locales, impulsando el empleo y las cadenas productivas alrededor de nuestros clientes y sucursales.

Invertimos más en proyectos sociales, para que el crecimiento del banco se refleje en la comunidad.

Cumplimos nuestras obligaciones con disciplina, contribuyendo a un entorno económico más sólido para todos.

Nuestros resultados trascienden el balance: se traducen en mayor capacidad de crédito, más inversión y un servicio cada vez más eficiente.

8

**SEGMENTOS
ESTRATÉGICOS**



Segmentos Estratégicos

SEGMENTO BANCA PERSONAS

Banca Personas mantiene su enfoque en tres segmentos clave:

1. Ahorradores:

Este es el principal segmento, compuesto por personas naturales mayores de edad con capacidad de ahorro y tendencia a gestionarse de manera digital. Nuestra propuesta de valor para este grupo se centra en cuentas de ahorro y depósitos a plazo.

2. Trabajadores públicos:

Incluye a los empleados del sector público que solicitan créditos bajo convenios específicos.

3. Personas interesadas en créditos hipotecarios:

Principalmente, aquellos que buscan financiamiento a través de programas como MiVivienda.

Durante 2025, Banca Personas atravesó un proceso de transformación estratégica, concentrando sus esfuerzos en tres productos: Pasivos, Convenios e Hipotecarios. Esta redefinición permitió orientar los recursos hacia segmentos de mayor valor y sostenibilidad.

En línea con nuestro compromiso de innovación, implementamos un modelo enfocado en digitalización, logrando que el 70% de las transacciones se realicen a través de nuestra aplicación, lo que nos permitió cerrar agencias en plazas no estratégicas, consolidando una red de 17 agencias a diciembre 2025.

Al cierre del ejercicio, la cartera de colocaciones ascendió a:

- **Convenios:** S/ 1,451 millones
- **Hipotecarios:** S/ 1,587 millones
- **Pasivos:** S/ 6,014 millones, lo que representa más del 80% de la captación total del banco

El negocio de Banca Personas logró un excelente resultado en el 2025, año en el que adicionalmente se sentaron las bases para un crecimiento sostenido, con un portafolio más enfocado y una experiencia digital fortalecida para nuestros clientes.

Segmentos Estratégicos

SEGMENTO BANCA MAYORISTA

En Banca Mayorista atendemos a clientes cuya facturación anual supera los 30 millones de soles. Durante 2025, nos enfocamos en los segmentos de grandes empresas y corporativas.

Nuestro trabajo se centró en fortalecer nuestra capacidad de evaluación crediticia y mejorar la velocidad de respuesta a los clientes, dos pilares fundamentales de nuestra cultura organizacional.

A pesar de los desafíos enfrentados en los distintos segmentos, logramos cerrar el año con resultados sólidos:

- La cartera de depósitos alcanzó los S/ 896 millones, reflejando un crecimiento del 13%.
- La cartera de colocaciones totales ascendió a S/ 2,514 millones, lo que representa un incremento del 8% respecto al cierre del año anterior (a tipo de cambio constante).

Como Banca Mayorista, hemos logrado mantener una cartera de clientes robusta y saludable. Además, hemos contribuido a la viabilidad de los planes de inversión de nuestros clientes, fortaleciendo la inversión privada en el país.

9

IMAGEN Y POSICIONAMIENTO



Imagen y Posicionamiento

En Banco Pichincha, asumimos 2025 como un año clave para consolidar nuestro rol en el sistema financiero peruano y fortalecer nuestra identidad y la forma en que nos conectamos con las personas. En un entorno financiero cada vez más competitivo y dominado por grandes actores, reafirmamos nuestro propósito de inspirar y generar confianza, construyendo relaciones más transparentes, cercanas y coherentes con nuestra audiencia.

“TU OTRO BANCO”: UN POSICIONAMIENTO CLARO, HONESTO Y DIFERENTE

A lo largo de nuestra trayectoria en la región, hemos enfocado nuestros esfuerzos en ofrecer productos simples, accesibles y cada vez más digitales. Sin embargo, el comportamiento del mercado —marcado por la reducción de tasas y por usuarios más conservadores en sus decisiones de ahorro— nos llevó a replantear la manera en que nos relacionamos con las personas. Identificamos una verdad evidente: la mayoría de los usuarios ya cuenta con un banco principal para su operativa diaria, pero no siempre encuentra allí oportunidades reales para que su dinero crezca.

Bajo este contexto, nació “Tu Otro Banco”, una campaña con la que asumimos con orgullo un posicionamiento distinto dentro de la categoría. En lugar de competir desde el mismo lugar que los bancos tradicionales, optamos por ocupar un territorio que nos pertenece y que refleja nuestro valor diferencial: ser el banco que complementa, potencia y acompaña de manera inteligente el crecimiento del ahorro de las personas.

Desde esta perspectiva, buscamos instalar un nuevo hábito financiero: tener dos bancos es una decisión estratégica. Uno para el día a día y otro, como nosotros, especializado en ayudar a que tu dinero crezca con mejores condiciones y sin fricciones. Esta narrativa, directa y honesta, nos permitió conectar con un público informado, exigente y acostumbrado a la gestión digital de sus finanzas, pero que esperaba alternativas con mayor sentido y beneficios tangibles.



Imagen y Posicionamiento

El impacto de esta estrategia se reflejó en los resultados: logramos un crecimiento del 75% en la recordación espontánea en los segmentos A y B, llegando a ocupar el quinto lugar después de los cuatro grandes bancos del país. Además, duplicamos la consideración de ser la primera opción de ahorro en el AB. Estos indicadores confirmaron que nuestra propuesta conectó con fuerza y que “Tu Otro Banco” no solo generó visibilidad, sino también preferencia y cercanía real con quienes buscábamos atraer.

Con “Tu Otro Banco”, no solo reafirmamos nuestro propósito de inspirar y retribuir confianza y fortalecimos nuestra identidad como el banco del ahorro, sino que también abrimos camino a una conversación necesaria sobre cómo las personas pueden gestionar mejor su futuro financiero, demostrando que es posible diferenciarse desde la transparencia, la simplicidad y la convicción.

“EN CONFIANZA”: UN ESPACIO PARA ESCUCHAR Y CRECER JUNTOS

En abril dimos un paso importante para profundizar nuestra conexión con las personas: lanzamos “En Confianza”, el podcast de Banco Pichincha. Este espacio nació para escuchar y compartir historias reales de líderes y emprendedores que, desde la resiliencia, lograron convertirse en quienes son hoy. Cada conversación se construyó desde la honestidad, permitiendo que la audiencia se conecte con experiencias que inspiran, enseñan y acompañan —valores que forman parte de nuestra esencia como organización.

Gracias a su buena recepción, el podcast se consolidó como un pilar de nuestro posicionamiento, contribuyendo a fortalecer la percepción positiva hacia la marca y ampliando nuestra presencia en las plataformas donde nuestras comunidades ya interactúan con nosotros.

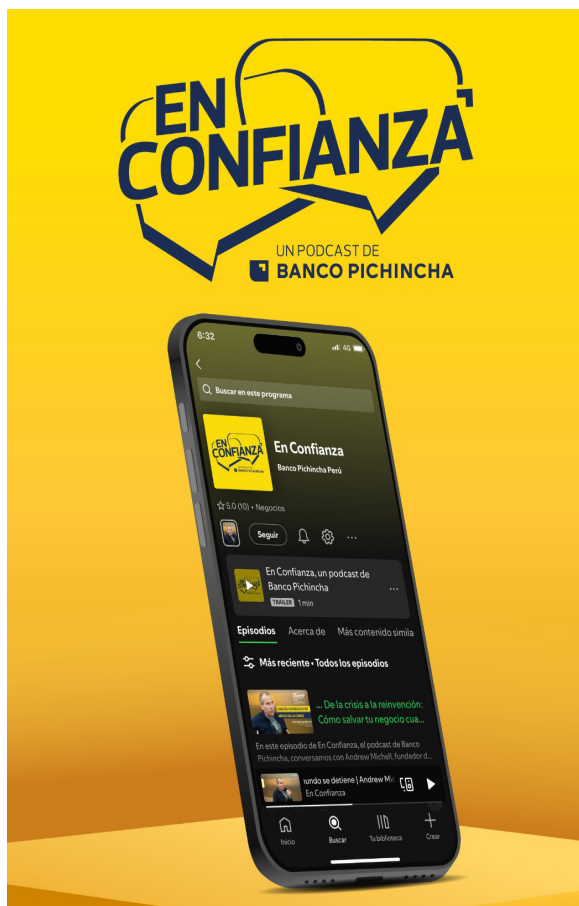




Imagen y Posicionamiento

RESULTADOS QUE FORTALECEN NUESTRA MARCA

El impacto de En Confianza fue notable durante sus primeros nueve meses:

- Alcanzamos más de 29.4 millones de visualizaciones en todas las plataformas, impulsadas principalmente por los clips en redes sociales.
- Logramos 152.8 mil interacciones, multiplicando por cinco los niveles previos al lanzamiento.

Estos resultados reflejan que el podcast se convirtió en un espacio significativo para nuestra audiencia, reforzando nuestra dimensión humana y nuestro propósito institucional.

Tanto Tu Otro Banco como En Confianza nos permitieron avanzar con coherencia en un mismo camino: posicionarnos desde el valor, desde quienes somos y desde lo que buscamos construir con nuestros clientes y con el país.

En Banco Pichincha creemos que las decisiones financieras se fortalecen cuando existe confianza. Por eso, durante 2025 trabajamos para ofrecer no solo productos competitivos, sino también conversaciones que inspiren, contenidos que aporten y una relación más honesta con las personas. Seguimos evolucionando como marca, reafirmando nuestro rol en el sistema financiero y consolidando una propuesta que mira al futuro con claridad, propósito y humanidad.

10

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS



Gestión Integral de Riesgos

El Banco gestiona sus riesgos bajo un marco de apetito de riesgo propuesto por la Vicepresidencia de Riesgos y el Comité de Gestión Integral de Riesgos, y aprobado por el Directorio. Este marco constituye una visión estratégica a tres años y establece los límites dentro de los cuales las unidades de negocio pueden operar sin comprometer la estabilidad, solvencia y sostenibilidad de la organización.

La gestión de riesgos del Banco Pichincha se fundamenta en pilares esenciales:

- Una cultura organizacional de gestión de riesgos que se extiende a todo el Banco, en armonía con nuestros valores fundamentales y reflejada en nuestra propuesta de valor.
- Un modelo de gestión basado en el principio de las tres líneas de responsabilidad:
 - › Primera línea: Responsables de asumir el riesgo y de gestionarlo y mitigarlo.
 - › Segunda línea: Asegura que los riesgos sean adecuadamente identificados, medidos y evaluados.
 - › Tercera línea: La auditoría interna asegura el cumplimiento de los estándares normativos y regulatorios.
- Una visión integral del entorno y de los activos del Banco, alineada con nuestro apetito de riesgo, que permite una gestión proactiva y facilita una reacción temprana en concordancia con los objetivos estratégicos.
- Un enfoque en la mejora continua de los procesos y controles, orientado a lograr un equilibrio óptimo entre eficiencia y gestión de la exposición al riesgo.

Funcionalmente, la gestión integral de riesgos se coordina a través de diversas áreas especializadas encargadas de gestionar estratégicamente los riesgos de crédito, mercado y liquidez, así como operacional, de continuidad del negocio y de seguridad de la información.

RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito se refiere a la posibilidad de incurrir en la pérdida total o parcial del capital y/o de los intereses generados, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de un cliente o contraparte.

Conscientes de la importancia de una gestión adecuada de este riesgo para el desempeño de la entidad, se implementan estrategias diferenciadas según los distintos segmentos de negocio y los tipos de productos de activo que ofrece el Banco. Estas estrategias se apoyan en procesos y herramientas diseñados para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos por la alta dirección, abarcando todas las etapas del ciclo crediticio: desde la admisión y el seguimiento, hasta la cobranza y la recuperación.

Gestión Integral de Riesgos

RIESGO DE CRÉDITO PARA BANCA MAYORISTA

El modelo de gestión de riesgos para este segmento adopta un enfoque de evaluación y seguimiento individualizado, tanto a nivel de cliente como de grupo económico, cuando corresponde. Se basa en políticas crediticias fundamentadas en los principios de "Conozca a su Cliente", considerando como principales criterios de evaluación el negocio, el sector en el que opera, la calidad de su equipo directivo y sus indicadores económico-financieros.

La diversificación del riesgo en el portafolio y el logro de un balance óptimo entre riesgo y rentabilidad constituyen valores fundamentales. La gestión de este segmento abarca las fases de admisión y seguimiento del crédito, complementadas por la labor de la Vicepresidencia de Cobranzas y Recuperaciones, orientada a minimizar las pérdidas potenciales para el Banco.

Asimismo, el manejo de la cartera en situación de riesgo proporciona retroalimentación valiosa a las áreas de negocio, admisión y seguimiento de riesgos, con el propósito de integrar las lecciones aprendidas y fortalecer la gestión del portafolio mayorista.

Como parte de la estrategia de consolidar un banco más enfocado y con menor exposición al riesgo frente a cambios en el ciclo económico, se tomó la decisión de elevar el umbral de ventas de los clientes a atender a un nivel superior a los 30 millones de soles anuales, llevando a cabo un proceso de de-risking ordenado de la cartera del segmento de la mediana empresa.

Los cambios implementados en la política de crédito mayorista durante 2023, junto con la maduración y el ajuste del modelo de rating, así como una mayor experiencia de los equipos de admisión, han permitido que durante 2025 continúe mejorando la calidad de la admisión crediticia, reduciendo de manera significativa la tasa de default, la morosidad y la necesidad de constituir provisiones específicas.

RIESGO DE CRÉDITO PARA BANCA PERSONAS

La gestión de riesgos en la Banca Personas se fundamenta en políticas de admisión, el uso de modelos y herramientas analíticas, y un adecuado seguimiento del portafolio. Esto permite tomar decisiones más informadas y asegurar que el nivel de riesgo de crédito se mantenga dentro del apetito definido por el Banco.

Durante 2025, en línea con la estrategia de foco y de negocios con bajo riesgo de crédito, se decidió salir del negocio de préstamos de consumo y se vendió la cartera del negocio mancomunado con Integra Retail (Credialtoque), concentrando la generación de negocio de activo en créditos bajo convenios —principalmente con entidades públicas— y en préstamos hipotecarios.

Se mantuvo el negocio mancomunado de Tarjeta Diners, en el cual se reforzaron los modelos de admisión y las acciones de cobranza, permitiendo que en los últimos meses del año se genere un CCF alineado con el apetito de riesgo definido para el producto.

Gestión Integral de Riesgos

Durante 2025, al igual que en 2024, fue clave para el control del riesgo de crédito en la Banca Personas el monitoreo exhaustivo de los principales indicadores —admisión en los perfiles definidos en la estrategia, seguimiento de las cosechas y respuesta oportuna ante desviaciones respecto del apetito de riesgo—, sumado a una gestión cercana entre los distintos equipos del Banco, con un enfoque orientado a resultados.

Asimismo, se continuó trabajando en el fortalecimiento de políticas basadas en criterios de riesgo- rentabilidad con una visión de largo plazo, lo que llevó al cierre de algunos contratos de préstamos bajo convenio.

Las acciones implementadas han permitido mantener un portafolio con niveles de endeudamiento adecuados y, de manera global, un costo de riesgo de crédito dentro del presupuesto y alineado con el apetito definido por la Dirección del Banco.

RIESGO DE MERCADO Y LIQUIDEZ

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la posibilidad de incurrir en pérdidas por movimientos adversos en tasas de interés, tipos de cambio y otros factores de precio que impactan el resultado y el valor económico del Banco.

Medición y metodología

- VaR y SVaR: Se estima la pérdida potencial para un nivel de confianza y horizonte definidos, complementando con un VaR estresado que captura condiciones severas.
- Riesgo estructural de tasa en balance:
 - › Ganancias en Riesgo (GeR): Cuantifica el impacto potencial en el margen ante shocks de tasas.
 - › Valor Patrimonial en Riesgo (VPR): Mide el efecto sobre el valor económico del patrimonio ante cambios en la curva de tasas.
- Sensibilidades: Se monitorean la duración y otras métricas por factor y cartera para identificar concentraciones.

Gobierno, límites y control

El Banco cuenta con límites por factor de riesgo, cartera y pérdida diaria, alertas tempranas y un esquema de escalamiento definido. El monitoreo es diario y se realiza backtesting periódico del VaR para validar su desempeño.

Gestión Integral de Riesgos

Situación del año

El riesgo estructural de tasas se mantuvo dentro del apetito de riesgo. Asimismo, se aprobó el incremento de dichos límites para habilitar la estrategia de posicionamiento en portafolios mayoristas de mediano plazo.

Riesgo de inversiones

El riesgo de inversiones es la posibilidad de incurrir en pérdidas en los portafolios disponibles para la venta y a vencimiento, producto de fluctuaciones en precios y spreads de crédito de los instrumentos que los componen.

Estrategia

El Banco sigue una estrategia conservadora, priorizando:

1. Instrumentos líquidos de bajo riesgo de crédito.
2. Instrumentos que generen flujos de caja previsibles y sean consistentes con el retorno objetivo y el apetito de riesgo.

Medición y control

- VaR y SVaR específicos del portafolio de inversiones.
- Sensibilidades: duración y exposición por emisor, sector y calificación.
- Límites y alertas sobre nominales y duración, por moneda.

Situación del año

Las inversiones disponibles para la venta se redujeron para dar espacio al portafolio a vencimiento, invertido principalmente en Soberanos y Globales del Perú.

Riesgo cambiario

El riesgo cambiario es la posibilidad de incurrir en pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio que afectan posiciones dentro y fuera del balance.

Gestión y métricas

1. Control de la exposición neta, con límites de posición y de pérdida diaria.
2. VaR y SVaR de FX, con backtesting trimestral.

Gestión Integral de Riesgos

Situación del año

El riesgo cambiario se mantuvo bajo control, con límites acotados y dentro del apetito de riesgo.
Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no cumplir oportunamente con las obligaciones de financiamiento o por obtener fondos o liquidar posiciones en condiciones desfavorables.

Marco de gestión

- Liquidez de corto plazo: Seguimiento de ratios de liquidez (RL) y cobertura (RCL), colchón de HQLA y análisis de flujos de entrada y salida de efectivo esperados.
- Liquidez estructural: Evaluación de la estabilidad del fondeo, diversificación de fuentes, brechas por vencimiento y ratio de financiación neta estable (RFNE).
- Pruebas de estrés: Escenarios idiosincráticos y sistémicos sobre depósitos, líneas de fondeo y colaterales, con acciones predefinidas según umbrales.
- Plan de Contingencia de Liquidez (PCL): Define señales de alerta, comités, fuentes alternativas de fondeo, uso de colateral, medidas de reducción de activos, comunicaciones y priorización de pagos.

El control se realiza respetando los límites internos y regulatorios, con monitoreo diario y reportes a los comités de riesgo.

Situación del año

Al cierre del ejercicio, se consolidó la posición de liquidez del Banco, tanto en moneda nacional como extranjera, en línea con el apetito de riesgo.

Riesgo Operacional, Continuidad de Negocio y Seguridad de la Información

■ Gestión de Riesgos Operacionales

Durante 2025 se fortaleció de manera significativa la gestión integral de riesgos no financieros. Se realizaron evaluaciones de riesgos a ocho proyectos tecnológicos vinculados a Banca Personas, Operaciones, Productos Pasivos y Banca Mayorista, asegurando su alineamiento con los objetivos estratégicos y regulatorios del Banco.

Como resultado, se implementaron 104 planes de acción, el 70% de los KRIs operó dentro de los umbrales establecidos y se alcanzó un 99% de ejecución del plan anual de capacitación.

Gestión Integral de Riesgos

Asimismo, se completó el Plan Anual de Talleres de Evaluación de Riesgo Operacional para todos los procesos y áreas del Banco, y se continuó fortaleciendo el modelo de medición mensual del desempeño en riesgos, permitiendo un monitoreo más oportuno y homogéneo en todos los niveles de la organización.

■ Continuidad del Negocio

En 2025 se consolidó el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio (SGCN). Se actualizó el Análisis de Impacto al Negocio (BIA), priorizando servicios críticos, definiendo recursos estratégicos y estableciendo los Tiempos Objetivos de Recuperación (TOR). Esta priorización fue aprobada por el Comité de Riesgos del Banco.

Durante el año se validó la continuidad operativa mediante ejercicios clave, incluyendo el Ejercicio Anual de Continuidad, pruebas de escritorio de los Planes de Recuperación del Negocio y ejercicios del Comité de Gestión de Crisis, confirmando la efectividad de los planes de respuesta y recuperación. El fortalecimiento de capacidades internas incluyó programas de formación para líderes, coordinadores, el Comité de Crisis y el Comité Táctico de Continuidad.

■ Seguridad de la Información y Ciberseguridad

Durante 2025, el Banco fortaleció su modelo de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, manteniendo su alineamiento con las mejores prácticas y las normativas vigentes.

Se consolidó un modelo de indicadores clave que brinda visibilidad periódica sobre el estado de la seguridad y del riesgo residual, facilitando el seguimiento y la toma de decisiones en los principales comités de gobierno.

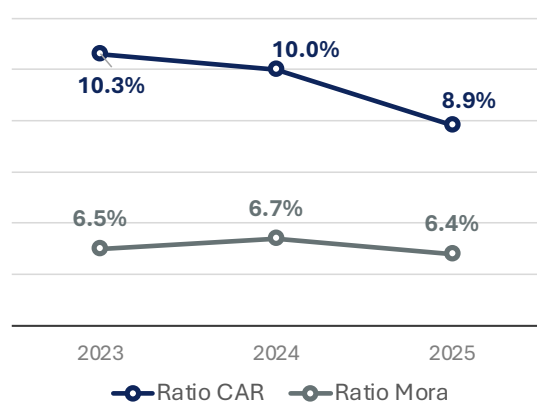
En materia de cultura organizacional, se ejecutó el Programa de Concientización 2025, con capacitaciones para todos los colaboradores, sesiones especializadas para la alta dirección, campañas de sensibilización para clientes e iniciativas de activación en ciberseguridad, reforzando a las personas como primera línea de defensa.

Gestión Integral de Riesgos

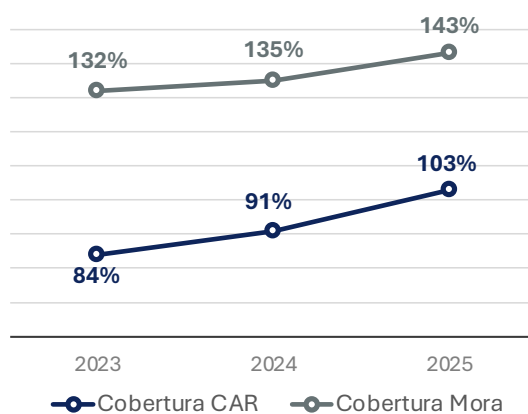
PRINCIPALES INDICADORES DEL PORTAFOLIO DE CRÉDITOS

Se muestra la composición del portafolio al cierre de 2025:

Ratio Mora y CAR



Cobertura Mora y Cobertura CAR



11

CLASIFICACIÓN DE RIESGOS



Clasificación de Riesgos

Como resultado de los esfuerzos constantes por mantener elevados niveles de solidez en el balance y de los resultados obtenidos en la gestión, las clasificadoras de riesgo ratificaron las calificaciones de la entidad y de sus instrumentos. Asimismo, la perspectiva fue mejorada de Negativa a Estable, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

	Dic.20	Dic.21	Dic.22	Jun.24	Jun.25
	Class / PCR	Class / PCR	Moody's/PCR	Moody's/PCR	Moody's / A&A
Fortaleza Financiera	A- / A-	A- / A-	A- / A-	A- / A-	A- / A-
Bonos Corporativos	AA / peAA-	AA-.pe / peAA-	AA-.pe / peAA-	AA-.pe / peAA-	AA-.pe / AA-(pe)
Bonos Subordinados	AA- / peA+	AA+.pe / peA+	AA+.pe / peA+	A+.pe / peA+	A+.pe / A(pe)
Perspectiva	Negativa / Estable	Negativa / Estable	Negativa / Estable	Negativa / Negativa	Estable / Estable

12

GESTIÓN DE PERSONAS



Gestión de Personas

Durante el 2025 desplegamos programas e iniciativas que nos permitieron seguir potenciando el perfil profesional de nuestros colaboradores y acompañarlos, desde Gestión de Personas, para que puedan sacar el máximo provecho de la transformación que están protagonizando nuestros equipos.

En primer lugar, desplegamos el Programa Inspira Mujer, diseñado por y para nuestras colaboradoras, con el objetivo de construir una comunidad inclusiva y colaborativa para las Mujeres Pichincha, que facilite el intercambio de experiencias, el aprendizaje colectivo y el fortalecimiento integral de sus perfiles personales y profesionales.

Este programa contempla dos grandes iniciativas. La primera corresponde a los Foros Trimestrales, en los que generamos espacios de confianza e intercambio de conocimiento, liderados por ponentes internas y externas que comparten sus experiencias y buenas prácticas para afrontar con éxito los retos que viven las mujeres en la actualidad, fortaleciendo así un sólido sentido de comunidad y soporte mutuo. Estos foros alcanzaron a más de 150 participantes, en modalidad virtual y presencial, en cada edición, y registraron un índice de satisfacción de 4,80 sobre 5.

La segunda iniciativa del programa consistió en la creación de una comunidad virtual orientada a compartir recursos, visibilizar a referentes internas y desarrollar activaciones que continúen fortaleciendo los vínculos entre las colaboradoras del Banco.



Gestión de Personas



En segundo lugar, continuamos con el despliegue de actividades formativas transversales orientadas a potenciar habilidades blandas y fortalecer el conocimiento y uso de herramientas digitales en el día a día. Este avance ha sido posible gracias al compromiso y la dedicación de nuestros facilitadores internos, quienes comparten su conocimiento y experiencia con toda la organización.

Finalmente, desde Gestión de Personas desplegamos un proceso de gestión del cambio para impulsar la implementación exitosa de Pichincha Hub, un nuevo modelo operativo para Banca Personas, que ha implicado una transformación profunda a nivel de estructura, formas de trabajo y colaboración en equipo. Para el éxito de esta implementación, fue clave la alineación de nuestros líderes, el diseño de una narrativa común y la habilitación de espacios que permitieran a cada colaborador comprender lo que esta transformación implica para su trabajo cotidiano, así como celebrar este gran hito que nos permite seguir construyendo el Banco Pichincha del futuro.

13

INFORMACIÓN GENERAL



 **BANCO PICHINCHA**

A low-angle photograph of a modern glass skyscraper. The building's facade is composed of large, rectangular glass panels that reflect the sky. The entrance area is highlighted by a prominent yellow horizontal band. On this band, the Banco Pichincha logo (a dark square with a white stylized 'P') is positioned to the left of the text 'BANCO PICHINCHA' in a bold, black, sans-serif font. The entrance features large glass windows and doors, with several thick, cylindrical concrete columns supporting the structure. The sky is a clear, bright blue with a few wispy white clouds. A semi-transparent yellow box in the top-left corner contains the page number '13' and the title 'INFORMACIÓN GENERAL'. A yellow triangle points towards the entrance from the right side of the image.

Información General

Composición Patrimonial

N° Acciones comunes:	S/ 1,268,580,881.00
N° Acciones preferentes	S/ 80,549,602.00
Total	S/ 1,349,130,483.00

Tenencia accionaria

Al 31.12.25

CONCEPTO	(S/)	(%) (4)
Capital Social Total	1,349,130,483	100.00%
Total Acciones Comunes	1,268,580,881	94.03%
Accionistas Nacionales	5,407,628	0.40%
Accionistas Extranjeros	1,263,173,253	93.63%
Total Acciones Preferentes	80,549,602	5.97%
Accionistas Nacionales	65,353,619	4.84%
Accionistas Extranjeros	15,195,983	1.13%
21 Principales Accionistas (Total)	1,287,391,309	95.42%
BANCO PICHINCHA C.A.	620,179,588	45.9688%
CONFIA CAPITAL HOLDING S.L.U.	471,981,401	34.9841%
RUART ECUADOR S.A.S.	102,240,000	7.5782%
BABUINO HOLDING S.A.C.	12,269,478	0.9094%
SSP CAPITAL INC.	6,754,627	0.5007%
FIDEICOMISO ACCIONES DC UNO	4,931,081	0.3655%
FIDEICOMISO ACCIONES DC DOS	4,931,081	0.3655%
FIDEICOMISO ACCIONES DC TRES	4,931,081	0.3655%
FIDEICOMISO ACCIONES DC CUATRO	4,931,081	0.3655%
FIDEICOMISO ACCIONES DC CINCO	4,931,081	0.3655%
FIDEICOMISO ACCIONES DC SEIS	4,931,081	0.3655%
FIDEICOMISO ACCIONES DC SIETE	4,931,081	0.3655%
FIDEICOMISO ACCIONES DC OCHO	4,931,081	0.3655%
FIDEICOMISO ACCIONES DC NUEVE	4,931,081	0.3655%
FIDEICOMISO ACCIONES DC DIEZ	4,931,081	0.3655%
FIDEICOMISO ACCIONES DC ONCE	4,931,081	0.3655%
FIDEICOMISO ACCIONES DC DOCE	4,931,081	0.3655%
FIDEICOMISO ACCIONES DC TRECE	4,931,081	0.3655%
FIDEICOMISO ACCIONES DC CATORCE	4,931,081	0.3655%
FIDEICOMISO ACCIONES DC QUINCE	4,931,081	0.3655%

Información General

Acciones con derecho a voto

Tenencia	Número de accionistas	Participación % respecto al total de acciones comunes	Participación % respecto al capital social
Mayor al 10%	2	85.59%	80.48%
Entre 5% - 10%	1	8.06%	7.58%
Entre 1% - 5%	0	0.00%	0.00%
Menor al 1%	268	6.35%	5.97%
TOTAL	271	100.00%	94.03%

Acciones sin derecho a voto

Tenencia	Número de accionistas	Participación % respecto al total de acciones preferentes	Participación % respecto al capital social
Mayor al 10%	1	15.23%	0.91%
Entre 5% - 10%	2	14.60%	0.88%
Entre 1% - 5%	11	23.05%	1.37%
Menor al 1%	1095	47.12%	2.81%
TOTAL	1109	100.00%	5.97%

Información General

Renta variable							
Código ISIN	Nemónico	Año - Mes	COTIZACIONES 2025				Precio Promedio S/
			Apertura S/	Cierre S/	Máxima S/	Mínima S/	
PEP130001006	BPICHC1	2025-01	--	--	--	--	--
PEP130001006	BPICHC1	2025-02	--	--	--	--	--
PEP130001006	BPICHC1	2025-03	0.200	0.200	0.200	0.200	0.200
PEP130001006	BPICHC1	2025-04	--	--	--	--	--
PEP130001006	BPICHC1	2025-05	--	--	--	--	--
PEP130001006	BPICHC1	2025-06	--	--	--	--	0.253
PEP130001006	BPICHC1	2025-07	--	--	--	--	--
PEP130001006	BPICHC1	2025-08	--	--	--	--	--
PEP130001006	BPICHC1	2025-09	--	--	--	--	--
PEP130001006	BPICHC1	2025-10	--	--	--	--	--
PEP130001006	BPICHC1	2025-11	--	--	--	--	--
PEP130001006	BPICHC1	2025-12	--	--	--	--	--
PEP130004000	BPICHPC1	2025-01	--	--	--	--	--
PEP130004000	BPICHPC1	2025-02	--	--	--	--	--
PEP130004000	BPICHPC1	2025-03	--	--	--	--	0.201
PEP130004000	BPICHPC1	2025-04	--	--	--	--	--
PEP130004000	BPICHPC1	2025-05	0.200	0.200	0.200	0.200	0.201
PEP130004000	BPICHPC1	2025-06	--	--	--	--	0.205
PEP130004000	BPICHPC1	2025-07	--	--	--	--	--
PEP130004000	BPICHPC1	2025-08	--	--	--	--	0.210
PEP130004000	BPICHPC1	2025-09	0.211	0.231	0.231	0.211	0.219
PEP130004000	BPICHPC1	2025-10	0.262	0.262	0.262	0.262	0.261
PEP130004000	BPICHPC1	2025-11	0.225	0.265	0.265	0.225	0.244
PEP130004000	BPICHPC1	2025-12	--	--	--	--	--

Fuente: SMV

Información General

COTIZACIONES DEL PRECIO DE LA ACCIÓN BPICHC1 DURANTE 2025

Fecha Cotización	Valor	Denominación Social	Fecha Anterior	Cierre Anterior	Cierre Actual	Apertura actual	Máxima Actual	Mínima Actual	Promedio Actual	Monto Negociado
20/03/25	BPICHC1	Banco Pichincha	30/12/21	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	6,000.00
17/06/25	BPICHC1	Banco Pichincha	20/03/25	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	2,299.60
18/06/25	BPICHC1	Banco Pichincha	20/03/25	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.24	2,769.09
24/06/25	BPICHC1	Banco Pichincha	20/03/25	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	4,545.00

COTIZACIONES DEL PRECIO DE LA ACCIÓN BPICHPC1 DURANTE 2025

Fecha Cotización	Valor	Denominación Social	Fecha Anterior	Cierre Anterior	Cierre Actual	Apertura actual	Máxima Actual	Mínima Actual	Promedio Actual	Monto Negociado
27/03/25	BPICHPC1	Banco Pichincha	8/11/24	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	2,110.70
5/05/25	BPICHPC1	Banco Pichincha	8/11/24						0.21	168.00
15/05/25	BPICHPC1	Banco Pichincha	8/11/24	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	20,600.00
20/05/25	BPICHPC1	Banco Pichincha	15/05/25						0.21	1,627.72
3/06/25	BPICHPC1	Banco Pichincha	15/05/25						0.2	119.80
11/06/25	BPICHPC1	Banco Pichincha	15/05/25						0.21	105.00
4/08/25	BPICHPC1	Banco Pichincha	15/05/25						0.21	210.00
9/09/25	BPICHPC1	Banco Pichincha	15/05/25						0.21	105.00
18/09/25	BPICHPC1	Banco Pichincha	15/05/25						0.2	841.40
19/09/25	BPICHPC1	Banco Pichincha	15/05/25						0.23	3,219.53
26/09/25	BPICHPC1	Banco Pichincha	15/05/25	0.21	0.21	0.21	0.21	0.21	0.21	18,388.66
30/09/25	BPICHPC1	Banco Pichincha	26/09/25	0.23	0.23	0.23	0.23	0.23	0.23	14,787.93
1/10/25	BPICHPC1	Banco Pichincha	30/09/25	0.26	0.26	0.26	0.26	0.26	0.26	9,049.10
17/10/25	BPICHPC1	Banco Pichincha	1/10/25						0.28	1,416.80
4/11/25	BPICHPC1	Banco Pichincha	1/10/25	0.23	0.27	0.27	0.23	0.24	0.24	18,805.00

Fuente BVL



Información General

Información sobre Valores inscritos en Registros Públicos del Mercado de Valores

Primer Programa de Bonos Corporativos	Monto Emitido	Saldo 31- Dic -24	Número de Bonos Emitidos	Valor Nominal por Bono	Moneda	F. Subasta / Colocación	F. Emisión	Fecha Vencimiento	Tasa Cupón	Plazo	Modalidad Tasa	Código Valor (ISIN)
Primera Emisión del Primer Programa - Serie A	70,000,000	70,000,000	70,000	1,000	MN	4/04/13	5/04/13	5/04/26	6.9000%	13 años	Fija	PEP13000M088
Primera Emisión Privada del Primer Programa	16,422,000	16,422,000	16,422	1,000	MN	16/04/13	16/04/13	16/04/26	6.9000%	13 años	Fija	CVL13000E018
Primer Programa de Bonos Subordinados	Monto Emitido	Saldo 31- Dic -24	Número de Bonos Emitidos	Valor Nominal por Bono	Moneda	F. Subasta / Colocación	F. Emisión	Fecha Vencimiento	Tasa Cupón	Plazo	Modalidad Tasa	Código Valor (ISIN)
Primera Emisión del Primer Programa - Serie A	25,000,000	25,000,000	25,000	1,000	MN	19/07/13	22/07/13	22/07/28	8.5000%	15 años	Fija	PEP13000D012
Quinta Emisión Privada del Primer Programa	8,000,000	8,000,000	8,000	1,000	MN	26/09/14	29/09/14	29/09/29	8.5000%	15 años	Fija	CVL130001B55
Segundo Programa de Bonos Subordinados	Monto Emitido	Saldo 31- Dic -24	Número de Bonos Emitidos	Valor Nominal por Bono	Moneda	F. Subasta / Colocación	F. Emisión	Fecha Vencimiento	Tasa Cupón	Plazo	Modalidad Tasa	Código Valor (ISIN)
Segunda Emisión (Privada) del Segundo Programa	5,000,000	5,000,000	5,000	1,000	MN	7/10/15	7/10/15	7/10/30	10.3500%	15 años	Fija	CVL13000D226
Quinta Emisión (Privada) del Segundo Programa	2,105,000	2,105,000	2,105	1,000	ME	25/04/16	26/04/16	26/04/26	7.2500%	10 años	Fija	CVL13000D259
Séptima Emisión (Privada) del Segundo Programa	1,170,000	1,170,000	1,170	1,000	ME	3/08/16	4/08/16	4/08/26	6.7500%	10 años	Fija	CVL13000D275
Octava Emisión (Privada) del Segundo Programa - Serie A	3,450,000	3,450,000	3,450	1,000	ME	29/09/16	30/09/16	30/09/26	6.2500%	10 años	Fija	CVL13000D283
Novena Emisión (Privada) del Segundo Programa	4,311,000	4,311,000	4,311	1,000	ME	1/12/16	2/12/16	2/12/26	6.2500%	10 años	Fija	CVL130003P98
Tercer Programa de Bonos Subordinados	Monto Emitido	Saldo 31- Dic -24	Número de Bonos Emitidos	Valor Nominal por Bono	Moneda	F. Subasta / Colocación	F. Emisión	Fecha Vencimiento	Tasa Cupón	Plazo	Modalidad Tasa	Código Valor (ISIN)
Segunda Emisión (Privada) del Tercer Programa	9,900,000	9,900,000	9,900	1,000	ME	23/04/21	23/04/21	23/04/31	5.6000%	10 años	Fija	CVL13000P535

14

ESTADOS
FINANCIEROS
AUDITADOS

2024

2025

2026

2023

2022



Estados financieros auditados

BANCO PICHINCHA S.A.A.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Estados financieros auditados

BANCO PICHINCHA S.A.A.

TABLA DE CONTENIDO

	<u>Páginas</u>
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-5
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024:	
Estados de Situación Financiera	6
Estados de Resultados y de Otros Resultados Integrales	7 y 8
Estados de Cambios en el Patrimonio	9
Estados de Flujos de Efectivo	10
Notas a los Estados Financieros	11-95

Estados financieros auditados

Página 1 de 5

Deloitte.

Velásquez, Loli y
Asociados S. Civil de R.L.
RUC 20106910791
Las Begonias 441, Piso 6
San Isidro, Lima 27
Perú

Tel: +51 (1) 211 8585
Fax: +51 (1) 211 8586
www.deloitte.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores de
Banco Pichincha S.A.A.

Opinión sobre los estados financieros.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Banco Pichincha S.A.A. (en adelante “el Banco”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultado y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2025, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para empresas del sistema financiero en Perú.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales de la Junta de Normas Internacionales de Ética, aprobadas por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú (Código IESBA-Perú) que aplica a las auditorías de estados financieros, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código IESBA-Perú. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son esos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, por lo que no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com/about para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Estados financieros auditados

Página 2 de 5

1. Ambiente de tecnología de la información (TI)

Descripción del asunto clave de auditoría

Las actividades del Banco dependen en gran medida del funcionamiento eficaz y continuo de su entorno de tecnología de la información (TI), el cual se conforma de una infraestructura que incluye sistemas y aplicaciones que interactúan entre sí y que soportan el procesamiento de un volumen significativo de operaciones propias del negocio bancario, su registro contable y la preparación de los estados financieros del Banco.

La preparación de los estados financieros del Banco depende, en gran medida, del funcionamiento eficaz y continuo de su entorno de TI, incluyendo los controles generales de tecnología de la información relacionados con el gobierno de TI, la gestión de accesos a programas y datos, el desarrollo y la gestión de cambios a los sistemas, así como las operaciones de TI. Asimismo, los controles automáticos, los cálculos ejecutados por los sistemas y las interfaces entre las mismas son relevantes para asegurar la integridad, consistencia y exactitud de la información financiera.

Consideramos este asunto como un asunto clave de auditoría debido a la alta dependencia del Banco de sus sistemas de información, de los controles automáticos para el adecuado procesamiento y registro de sus operaciones, así como por el impacto transversal que el entorno de TI tiene sobre los distintos rubros y revelaciones de sus estados financieros. En consecuencia, cualquier deficiencia en el diseño o en la operación efectiva de los controles generales y automáticos de TI podría dar lugar a incorrecciones materiales en los registros contables y, por ende, en los estados financieros del Banco.

Respuesta de auditoría al asunto clave identificado

Con la participación de especialistas en auditoría de tecnología de información efectuamos, entre otros, los siguientes procedimientos descritos a continuación:

- Evaluamos y probamos el diseño, implementación y efectividad operativa de los controles generales de TI, incluidos los controles relevantes en la gestión de accesos a los programas y datos, el desarrollo y cambios a programas, y las operaciones de TI. Con respecto a las deficiencias de control, entre otras pruebas ejecutadas, probamos el diseño y la efectividad operativa de los controles compensatorios.
- Evaluamos y probamos el diseño, implementación y la efectividad operativa de ciertos controles automatizados en los sistemas y aplicaciones, que son relevantes para el procesamiento de las operaciones del Banco y para la preparación de sus estados financieros.

2. Estimación de la provisión para colocaciones de cobranza dudosa

Descripción del asunto clave de auditoría

Como se indica en la Nota 7 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, el saldo de la provisión para colocaciones de cobranza dudosa asciende a miles de S/674,704. Como se indica en la Nota 3(c) y 30(a), el Banco estima la provisión para colocaciones de cobranza dudosa siguiendo la metodología establecida por la SBS en la Resolución N°11356-2008, la cual es calculada principalmente tomando como base: (i) la clasificación crediticia de cada deudor en función a los días de atraso de pagos, (ii) el alineamiento de la clasificación crediticia de cada deudor con las determinadas por otras entidades del sistema financiero; (iii) el porcentaje de provisión en función a la clasificación crediticia asignada; y para el caso de los deudores no minoristas, (iv) su clasificación crediticia depende principalmente del análisis de las variables cualitativas y cuantitativas a nivel de cada deudor, considerando su capacidad de pago, desempeño financiero y del sector y de las

- 2 -

Estados financieros auditados

Página 3 de 5

garantías recibidas. Asimismo, debido a que el Banco se enfoca en colocar créditos, principalmente a través de los productos préstamos comerciales y préstamos de consumo, su cartera de créditos se encuentra compuesta por un alto volumen de operaciones crediticias, por lo cual en la revisión de la estimación de la provisión para colocaciones de cobranza dudosa de los deudores del Banco se tiene que incorporar esfuerzos importantes en la ejecución de las pruebas de auditoría debido al volumen de las transacciones crediticias. Considerando lo expuesto anteriormente, hemos identificado esta estimación como un asunto clave de la auditoría.

Respuesta de auditoría al asunto clave identificado

Nuestros procedimientos de auditoría relacionados con la provisión para incobrabilidad de créditos fueron los siguientes:

- Obtuvimos un entendimiento del proceso para la estimación de la provisión para colocaciones de cobranza dudosa de acuerdo con las normas y requerimientos de la SBS.
- Probamos la integridad de las fuentes de información utilizados por el Banco en el proceso del cálculo de las provisiones para colocaciones de cobranza dudosa. Al respecto, conciliamos el saldo de los créditos presentados en las fuentes de información operativas contra los saldos de las cuentas del balance de comprobación.
- Probamos la exactitud de las fuentes de información a través de la inspección de una muestra de operaciones crediticias, comparándolas con los datos de las condiciones crediticias especificadas en los contratos y los expedientes crediticios de los deudores, información relevante como el importe de la línea de crédito, importe del capital otorgado y/o consumido, fechas de otorgamiento, fechas de vencimiento, entre otros datos relevantes para estimación de la provisión.
- Recálculo independiente de las provisiones para colocaciones de cobranza dudosa al 31 de diciembre de 2025, sobre una muestra representativa de operaciones crediticias, de acuerdo con los criterios establecidos por la SBS.
- Evaluamos la razonabilidad de las divulgaciones presentadas en las notas a los estados financieros del Banco.

Otros asuntos

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichos estados financieros el 25 de febrero de 2025.

Otra información

La Gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende información incluida en la Memoria Anual del Banco, pero no incluye los estados financieros ni nuestro dictamen de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este dictamen de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

Estados financieros auditados

Página 4 de 5

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos la otra información, si concluimos que contiene una incorrección material, estamos obligados a comunicar la cuestión a los responsables del gobierno del Banco.

Responsabilidad de la Gerencia y de los responsables del gobierno en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para empresas del sistema financiero en Perú, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, salvo que la Gerencia tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con NIA siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.

Estados financieros auditados

Página 5 de 5

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro dictamen de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados de gobierno del Banco, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

También proporcionamos a los encargados de gobierno del Banco, una declaración acerca del cumplimiento de los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente pueden afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno del Banco, determinamos que asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro dictamen de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro dictamen de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Velásquez, Loli y Asociados S. Civil de R. L.

Refrendado por:

 (Socio)

Luis M. Pretel
CPC Matrícula N° 48714

19 de febrero de 2026



BANCO PICHINCHA S.A.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (En miles de soles (S/000))

	Notas	2025 S/000	2024 S/000		Notas	2025 S/000	2024 S/000
Activo				Pasivo			
Disponible	5	1,974,473	1,681,025	Obligaciones con el público	13	7,155,310	8,028,398
Inversiones disponibles para la venta	6	66	449,921	Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	13	6,267	11,679
Inversiones a vencimiento	6	752,347	647,562	Adeudos y obligaciones financieras	14	1,236,259	1,467,864
Cartera de créditos, neto	7	6,687,748	7,679,361	Cuentas por pagar	15	54,205	78,791
Cuentas por cobrar, neto	8	34,790	44,454	Provisiones	16	90,921	69,867
Bienes realizados, recibidos en pago y adjudicados, neto		6,745	2,934	Otros pasivos	12	51,608	86,321
Inversiones en subsidiarias y asociadas		12	13				
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	9	77,041	74,683	Total Pasivo		8,594,570	9,742,920
Activo intangible, neto	10	42,212	41,584				
Impuestos corrientes	11	102,965	104,070	Patrimonio			
Impuesto diferido, neto	26	111,446	116,131	Capital social	17	1,349,130	1,296,707
Otros activos	12	40,077	39,387	Reserva legal		11,255	11,255
				Resultados no realizados		207	359
				Resultados acumulados	18	(125,240)	(170,116)
				Total Patrimonio		1,235,352	1,138,205
TOTAL ACTIVO		<u>9,829,922</u>	<u>10,881,125</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>9,829,922</u>	<u>10,881,125</u>
Riesgos y compromisos contingentes	19	<u>6,127,122</u>	<u>12,979,728</u>	Riesgos y compromisos contingentes	19	<u>6,127,122</u>	<u>12,979,728</u>

Las notas adjuntas son parte integrantes de los estados financieros.

BANCO PICHINCHA S.A.A.

ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (En miles de soles (S/000))

	Notas	2025 S/000	2024 S/000
Ingresos por intereses			
Cartera de créditos directos		777,792	914,102
Inversiones a vencimiento		46,407	40,344
Inversiones disponibles para la venta		11,915	27,743
Disponible	5 (c)	36,702	43,100
Fondos interbancarios		5,647	2,952
Cuentas por cobrar		101	789
Otros ingresos financieros		11	-
		<u>878,575</u>	<u>1,029,030</u>
Gastos por intereses			
Obligaciones con el público		(245,992)	(356,502)
Adeudos y obligaciones del sistema financiero del país		(60,328)	(59,507)
Adeudos y obligaciones con instituciones financieras del exterior y organismos financieros internacionales		(11,926)	(12,013)
Valores, títulos y obligaciones en circulación		(21,859)	(31,529)
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales		(327)	(3,277)
Otros adeudos y obligaciones del país y del exterior		(349)	(597)
Comisiones y otros cargos por adeudos y obligaciones financieras		(138)	(191)
Intereses de cuentas por pagar		(221)	(2,639)
Fondos interbancarios		(80)	(838)
		<u>(341,220)</u>	<u>(467,093)</u>
Margen financiero bruto		537,355	561,937
Provisiones para créditos directos, neto de recuperos	7 (h)	<u>(381,287)</u>	<u>(575,924)</u>
Margen financiero neto		<u>156,068</u>	<u>(13,987)</u>
Ingresos (gastos) por servicios financieros			
Ingresos por servicios financieros	20	152,616	167,806
Gastos por servicios financieros	20	<u>(59,323)</u>	<u>(72,977)</u>
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros		<u>249,361</u>	<u>80,842</u>
Resultados por operaciones financieras (ROF)			
Ganancia (pérdida) neta en compra, venta y/o intercambio de inversiones	6(c)	24,163	(1,572)
(Pérdida) ganancia neta en participaciones en subsidiarias y asociadas		8	(5)
Resultados por diferencia de cambio	4	25,648	33,878
Venta de cartera de créditos	7(i)	18,732	26,455
Otros		(19)	106
		<u>68,532</u>	<u>58,862</u>
Margen operacional bruto		<u>317,893</u>	<u>139,704</u>
Gastos de administración			
Gastos de personal y directorio	21	(126,414)	(159,511)
Gastos por servicios recibidos de terceros	22	(112,111)	(132,922)
Impuestos y contribuciones		(7,221)	(7,390)
Depreciaciones y amortizaciones	9 y 10	<u>(17,558)</u>	<u>(19,068)</u>
		<u>(263,304)</u>	<u>(318,891)</u>
Margen operacional, neto		<u>(54,589)</u>	<u>(179,187)</u>

BANCO PICHINCHA S.A.A.

ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (En miles de soles (S/000))

	Notas	2025 S/000	2024 S/000
Valuación de activos y provisiones			
Provisión para créditos indirectos, neto de recuperos	16a)	(15,555)	(16,301)
Provisión riesgo país		-	(416)
Provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar, neto	8(f)	(4,313)	(12,674)
Provisión por deterioro de bienes realizables recibidos en pago, recuperados y adjudicados		(8,202)	(4,015)
Provisiones para litigios y demandas		(1,465)	(2,827)
Otras provisiones		(62)	(174)
		<u>(13,193)</u>	<u>(36,407)</u>
Resultados de operación		<u>41,396</u>	<u>(215,594)</u>
Otros ingresos y gastos, neto	23	<u>8,210</u>	<u>132,570</u>
Resultado del ejercicio antes de impuestos a la renta		<u>49,606</u>	<u>(83,024)</u>
Impuesto a la renta	25(c)	<u>5,453</u>	<u>24,411</u>
Resultado neto del ejercicio		<u>55,059</u>	<u>(58,613)</u>
Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta, neto		<u>(152)</u>	<u>(2,512)</u>
Resultado neto y resultados integrales del ejercicio		<u>54,907</u>	<u>(61,125)</u>
Promedio ponderado de acciones en circulación (en miles de acciones)	24	<u>1,332,901</u>	<u>1,257,365</u>
Utilidad básica y diluida por acción (en soles)	24	<u>0.0413</u>	<u>(0.0466)</u>

Las notas adjuntas son parte integrantes de los estados financieros.

BANCO PICHINCHA S.A.A.

ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (En miles de soles (S/000))

	Notas	2025 S/000	2024 S/000
Valuación de activos y provisiones			
Provisión para créditos indirectos, neto de recuperos	16a)	(15,555)	(16,301)
Provisión riesgo país		-	(416)
Provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar, neto	8(f)	(4,313)	(12,674)
Provisión por deterioro de bienes realizables recibidos en pago, recuperados y adjudicados		(8,202)	(4,015)
Provisiones para litigios y demandas		(1,465)	(2,827)
Otras provisiones		(62)	(174)
		<u>(13,193)</u>	<u>(36,407)</u>
Resultados de operación		<u>41,396</u>	<u>(215,594)</u>
Otros ingresos y gastos, neto	23	<u>8,210</u>	<u>132,570</u>
Resultado del ejercicio antes de impuestos a la renta		<u>49,606</u>	<u>(83,024)</u>
Impuesto a la renta	25(c)	<u>5,453</u>	<u>24,411</u>
Resultado neto del ejercicio		<u>55,059</u>	<u>(58,613)</u>
Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta, neto		<u>(152)</u>	<u>(2,512)</u>
Resultado neto y resultados integrales del ejercicio		<u>54,907</u>	<u>(61,125)</u>
Promedio ponderado de acciones en circulación (en miles de acciones)	24	<u>1,332,901</u>	<u>1,257,365</u>
Utilidad básica y diluida por acción (en soles)	24	<u>0.0413</u>	<u>(0.0466)</u>

Las notas adjuntas son parte integrantes de los estados financieros.

BANCO PICHINCHA S.A.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (En miles de soles(S/000))

	Capital social S/000	Reserva legal S/000	Resultados no realizados S/000	Resultados acumulados S/000	Total S/000
Saldo al 1 de enero de 2024	1,213,218	11,078	2,871	(96,377)	1,130,790
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	(58,613)	(58,613)
Otro resultado integral	-	-	(2,512)	-	(2,512)
Total de resultados integrales	-	-	(2,512)	(58,613)	(61,125)
Aportes en efectivo de los accionistas	83,490	-	-	-	83,490
Otros cambios (nota 26)	(1)	177	-	(15,126)	(14,950)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1,296,707	11,255	359	(170,116)	1,138,205
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	55,059	55,059
Otro resultado integral	-	-	(152)	-	(152)
Total de resultados integrales	-	-	(152)	55,059	54,907
Aportes en efectivo de los accionistas	52,423	-	-	-	52,423
Otros cambios (nota 26)	-	-	-	(10,183)	(10,183)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>1,349,130</u>	<u>11,255</u>	<u>207</u>	<u>(125,240)</u>	<u>1,235,352</u>

Las notas adjuntas son parte integrantes de los estados financieros.

BANCO PICHINCHA S.A.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (En miles de soles(S/000))

	Nota	2025 S/000	2024 S/000
Flujos de efectivo neto de las actividades de operación			
Resultado del ejercicio		55,059	(58,613)
Ajustes al resultado que no afectan los flujos de efectivo de las actividades de operación			
Depreciación y amortización	10 y 11	17,557	19,068
Provisión para incobrabilidad de créditos directos, neto de recuperos	7(g)	409,316	600,538
Provisión (reversión de provisión) para créditos indirectos	16(a)	15,555	16,717
Provisión neta para incobrabilidad de cuentas por cobrar	8(f)	4,313	12,674
(Reversión de provisión) provisión para bienes recibidos en pago y adjudicados		(8,202)	4,015
Provisión para litigios y demandas		1,465	2,827
Impuesto a la renta diferido	26	4,690	(9,366)
Participación en las inversiones en subsidiarias y asociadas		(8)	5
Baja de intangibles		3,056	458
Utilidad neta en la venta de inmueble, mobiliario y equipos, neto	23	(4,164)	(12,054)
Resultado neto en la venta de adjudicados	23	5,299	6,409
Variaciones en el flujo de efectivo de operaciones por:			
Cartera de créditos		582,297	(211,639)
Inversiones disponibles para la venta		449,703	34,737
Cuentas por cobrar y otras		5,350	67,836
Otros activos		(335,252)	154,746
Obligaciones y depósitos		(915,728)	128,835
Cuentas por pagar y otros		(65,295)	(119,649)
Efectivo neto proveniente de (aplicado en) las actividades de operación		225,011	637,544
Flujos de efectivo netos de actividades de inversión			
Ventas de inmueble, mobiliario y equipos		4,631	13,941
Venta de intangibles		-	-
Compras de mobiliario y equipos	9	(13,570)	(2,884)
Compras de intangibles	10	(11,826)	(16,009)
Dividendos cobrados		-	262
Efectivo neto proveniente de (aplicado en) las actividades de inversión		(20,765)	(4,690)
Flujos de efectivo netos de actividades de financiamiento			
Ingresos por emisión de deuda subordinada		22,889	36,348
Amortizaciones de instrumentos deuda subordinada		(177,454)	(69,788)
Aportes de accionistas	17	52,423	83,490
Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento		(102,142)	50,050
Disminución del efectivo y equivalentes de efectivo		102,104	682,904
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo		163,407	(269,363)
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo inicio del año		1,643,693	1,230,152
Saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	5	1,909,204	1,643,693

Las notas adjuntas son parte integrantes de los estados financieros.

Estados financieros auditados

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE 2024

1. IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

a) Identificación

Banco Pichincha (en adelante, el "Banco") es una empresa del Grupo Financiero Pichincha que, principalmente a través de Banco Pichincha C.A., establecido en Ecuador, posee el 43.78% de participación. Asimismo, Confía Capital Holding S.L.U., empresa establecida en España, posee el 36.40% de participación y Ruart Ecuador S.A.S., empresa establecida en Ecuador, posee el 7.88%.

El 23 de diciembre de 2024, Pichincha Holding LLC. transfirió la totalidad de sus acciones a favor de Confía Capital Holding S.L.U., como parte de una redistribución entre personas jurídicas del mismo Grupo Económico. Esta operación no altera la unidad de decisión ni el control del Banco. Como consecuencia, Confía Capital Holding S.L.U. pasó a tener una participación accionaria de 36.40% en el Banco (Nota 18).

El Banco es una sociedad anónima constituida el 21 de noviembre de 1986, autorizada a operar por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante, la "SBS"), de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en el Perú.

b) Actividad económica

Las operaciones que realiza el Banco comprenden principalmente la intermediación financiera correspondiente a los bancos múltiples, actividades que están normadas por la SBS de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, Ley N.º 26702 y sus modificatorias (en adelante, la "Ley General").

La Ley General establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a las que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros. El Banco está facultado para recibir depósitos de terceros e invertirlos, junto con su capital, principalmente en créditos y en la adquisición de valores; asimismo, puede otorgar avales y fianzas, realizar operaciones de arrendamiento financiero e intermediación financiera, brindar servicios bancarios y desarrollar otras actividades permitidas por la Ley General.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco tiene domicilio legal en Av. Ricardo Palma N.º 278, Miraflores, Lima - Perú. Asimismo, a dichas fechas, el Banco desarrolla sus actividades a través de una red nacional de 22 y 40 agencias, respectivamente. La cantidad de personal empleado por el Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de 902 y 1,233, respectivamente.

c) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 han sido aprobados en sesión de Directorio de fecha 19 de febrero de 2026 y serán presentados a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas, que se realizará dentro de los plazos establecidos por ley, para su aprobación definitiva.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 fueron aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas el 25 de marzo de 2025.

Estados financieros auditados

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados a partir de los registros contables del Banco y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales y los principios de contabilidad autorizados por la SBS. En caso de existir situaciones no previstas en dichas disposiciones, se aplica lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC).

Dichas normas comprenden las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), e incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o por el anterior Comité Permanente de Interpretaciones (SIC), adoptadas por el IASB y oficializadas por el CNC para su aplicación en el Perú.

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico, excepto por los instrumentos financieros clasificados como disponibles para la venta, que se miden a su valor razonable, y por las inversiones en asociadas, que se miden utilizando el método de participación patrimonial.

c) Moneda funcional y moneda de presentación

El Banco prepara y presenta sus estados financieros en soles (S/), que es la moneda del entorno económico principal en el que opera, es decir, aquella que influye principalmente en las transacciones que realiza y en los servicios que presta, entre otros factores.

Toda la información se presenta en miles de soles y ha sido redondeada a la unidad más cercana, salvo que se indique lo contrario.

d) Uso de juicios y estimaciones

Al preparar estos estados financieros, la Gerencia ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los importes de activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados de manera continua. Los efectos relacionados se registran en cuentas del estado de resultados integrales a partir del año en que se efectúa la revisión.

Estados financieros auditados

Los juicios y estimaciones más significativos para la elaboración de los estados financieros del Banco son los siguientes:

- La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos (Nota 7).
- La valorización de las inversiones disponibles para la venta, incluida la evaluación del deterioro de dichas inversiones (Nota 6).
- La estimación de la vida útil y el valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo, e intangibles (notas 9 y 10).
- La estimación del impuesto a la renta corriente y diferido (notas 11, 25 y 26).

La Gerencia ha ejercido su juicio al aplicar las políticas contables para preparar los presentes estados financieros, según se explica en las respectivas notas sobre políticas contables.

3. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros del Banco, que han sido aplicados uniformemente con los del período anterior, a menos que se indique lo contrario, son los siguientes:

a) Instrumentos financieros

Reconocimiento de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, de manera simultánea, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados (fecha de negociación) y se clasifican como activos, pasivos o patrimonio, según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, ganancias y pérdidas generados por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos en el estado de resultados integrales. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros clasificados como patrimonio se registran afectando de manera directa el patrimonio.

Las ganancias originadas por la transferencia de cartera de créditos se reconocen como ingreso; sin embargo, en caso de tratarse de transferencias mediante permuta o financiadas, dichas ganancias se reconocen como ingreso diferido, el cual se devenga en función de los ingresos dinerarios que se obtengan de la realización de los bienes recibidos en permuta, o en forma proporcional a la percepción del pago del adquirente de la cartera crediticia transferida. Las pérdidas originadas por la transferencia de cartera se reconocen al momento de la transferencia.

Estados financieros auditados

Clasificación de instrumentos financieros

El Banco clasifica sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento, en las siguientes categorías, según lo establecido en el Manual de Contabilidad: inversiones a valor razonable con cambios en resultados; créditos y cuentas por cobrar; inversiones disponibles para la venta; inversiones mantenidas hasta su vencimiento; pasivos a valor razonable; y otros pasivos.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la intención de la Gerencia al adquirirlos y de sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos al inicio a su valor razonable, más los costos incrementales relacionados con la transacción que sean atribuibles de manera directa a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados.

Baja de activos y pasivos financieros

El Banco reconoce la baja en cuentas de un activo financiero cuando: (i) expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; (ii) transfiere su derecho contractual de recibir los flujos de efectivo del activo o asume la obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos de manera inmediata a un tercero mediante un acuerdo de traspaso; o (iii) transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad.

El Banco reconoce la baja en cuentas de un pasivo financiero cuando la obligación de pago termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones diferentes, o cuando sus condiciones son modificadas de forma significativa, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo. La diferencia entre ambos se reconoce en el estado de resultados integrales.

Deterioro de activos financieros

El deterioro de los activos financieros y las provisiones por deterioro correspondientes son evaluados y registrados por el Banco de acuerdo con las normas de la SBS. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera afectado si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (evento de pérdida), y si dicho evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser estimado de manera confiable. La pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales.

Estados financieros auditados

Compensación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se compensan cuando el Banco tiene el derecho legal de hacerlo y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo de manera simultánea.

b) Inversiones

Clasificación y medición posterior

Las inversiones en valores que poseen las entidades financieras están reguladas por la Resolución SBS N° 7033-2012, "Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero", y sus normas modificatorias, la cual define los criterios para el registro, valorización y reclasificación entre las categorías de inversión y las clasifica en cuatro categorías: i) inversiones a valor razonable con cambios en resultados; ii) inversiones disponibles para la venta; iii) inversiones financieras a vencimiento; y iv) inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos. El Banco presenta inversiones clasificadas en las siguientes categorías y aplica los criterios detallados a continuación:

i. Inversiones disponibles para la venta

Las inversiones disponibles para la venta son todos los valores no clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento e inversiones en subsidiarias y asociadas. Asimismo, se incluirán todos los valores que, por norma expresa, la SBS señale.

El registro inicial se realiza en la fecha de negociación al valor razonable, incluyendo los costos que sean atribuibles en forma directa a la adquisición de dichos valores. Posteriormente, estas inversiones se actualizan al valor razonable, reconociendo las ganancias o pérdidas que se generen en el patrimonio como ganancia no realizada, neta de su impuesto a la renta diferido, hasta que el valor sea vendido o realizado, momento en el cual dicha ganancia o pérdida será transferida al estado de resultados integrales.

Si una inversión disponible para la venta ha sufrido deterioro de valor, la pérdida acumulada (medida como la diferencia entre el costo de adquisición, neto de cualquier repago y amortización, y su valor razonable vigente, menos cualquier deterioro que anteriormente haya sido reconocido en el estado de resultados integrales) será retirada del patrimonio y reconocida en el estado de resultados integrales. En los casos de acciones no cotizadas, el deterioro de valor corresponde a la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo netos estimados, descontados utilizando la tasa vigente para valores similares.

La ganancia o pérdida por diferencia de cambio relacionada con instrumentos representativos de capital se reconoce en la cuenta de "Resultados no realizados", mientras que aquellas relacionadas con instrumentos representativos de deuda se reconocen en el resultado del período.

Estados financieros auditados

Los ingresos por intereses de las inversiones disponibles para la venta se reconocen mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, calculado sobre la vida esperada del instrumento. Las primas y descuentos derivados en la fecha de compra se incluyen en el cálculo de la tasa de interés efectiva. Los dividendos se reconocen en el estado de resultados integrales cuando se establezca el derecho a recibir el pago.

ii. Inversiones a vencimiento

En esta categoría se incluyen todos los instrumentos de inversión que cumplan los siguientes requisitos: (i) hayan sido adquiridos o reclasificados con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento, para lo cual se deberá contar con la capacidad financiera para mantener el instrumento hasta su vencimiento; y (ii) estén clasificados por al menos dos clasificadoras de riesgo, locales o del exterior, y las calificaciones se encuentren dentro de los parámetros establecidos por la SBS, quedando excluidos de este requerimiento los instrumentos de Bancos Centrales de países cuya deuda soberana reciba, como mínimo, la clasificación correspondiente a la deuda soberana de Perú.

De acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS N° 7033-2012, "Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero", y sus normas modificatorias, el registro contable inicial de estos activos financieros se efectúa al valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de estos instrumentos financieros.

Posteriormente, la medición de estos activos financieros se efectúa al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier pérdida por deterioro de valor se registra en el estado de resultados integrales.

De acuerdo con lo indicado en el Oficio N° 41264-2024-SBS, de fecha 28 de junio de 2024, las recompras o intercambios de Bonos Soberanos relacionados con operaciones de administración de deuda pública efectuadas por el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (MEF) están fuera del alcance de los artículos 16° y 17° de la Resolución SBS N° 7033-2012. Esto implica que, si el Banco vende su posición a vencimiento producto de esta transacción, no está obligado a reclasificar el resto de su posición como Disponible para la Venta.

iii. Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

Las inversiones en subsidiarias y asociadas comprenden los valores representativos de capital adquiridos para el control de sus operaciones o para mantener influencia significativa, respectivamente.

Las inversiones en negocios conjuntos corresponden a un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más participantes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto. Asimismo, el control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, que se da únicamente cuando las decisiones estratégicas, tanto financieras como operativas, requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten dicho control.

Estados financieros auditados

Estas inversiones se registran inicialmente al costo de adquisición y se valorizan posteriormente aplicando el método de participación patrimonial. Asimismo, cuando la SBS requiera un tratamiento contable específico para ciertos modelos de negocios conjuntos, el Banco aplicará dichos criterios en el reconocimiento y medición posterior.

La ganancia o pérdida originada por el reconocimiento de la porción que le corresponde en el resultado del ejercicio obtenido por la entidad participada después de la fecha de adquisición se reconocerá en el estado de resultados integrales. Cuando las variaciones en el patrimonio de la participada se deban a variaciones en el otro resultado integral, la porción que corresponda al Banco se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará en cuentas patrimoniales.

Las distribuciones de dividendos recibidas reducen el valor en libros de la inversión.

Los estados financieros de una subsidiaria o asociada utilizados para aplicar el método de la participación que se refieran a una fecha diferente a la utilizada por la entidad deberán ajustarse para reflejar los efectos de las transacciones o eventos significativos que hayan ocurrido entre ambas fechas. En ningún caso, la diferencia entre el final del período sobre el que se informa de la subsidiaria, asociada o negocio conjunto y el del Banco será mayor de tres meses. La duración de los períodos sobre los que se informa, así como cualquier diferencia entre sus fechas de cierre, será uniforme de un ejercicio a otro.

Evaluación de deterioro

La SBS establece una metodología estándar para la identificación del deterioro de los instrumentos financieros clasificados como inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento.

Dicha metodología contempla un análisis que se detalla a continuación:

Instrumentos de deuda –

Se debe evaluar, para toda la cartera, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Debilitamiento en la situación financiera o en los ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
2. Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor en, al menos, dos (02) "notches" desde el momento en que se adquirió el instrumento, donde un "notch" corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación.
3. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.

Estados financieros auditados

4. Los datos observables indican que, desde su reconocimiento inicial, en un grupo de activos financieros con características similares al instrumento evaluado existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque todavía no pueda identificarse con activos financieros individuales del grupo.
5. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
6. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo amortizado a dicha fecha.
7. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el costo amortizado de doce (12) meses atrás y si el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el período de doce (12) meses previos se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a cada cierre mensual.

En caso de que se cumplan por lo menos dos (2) de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro.

En caso de que no se hayan dado por lo menos dos (2) de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.
2. Renegociación de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o problemas financieros vinculados al emisor.
3. Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
4. Reducción de la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión hacia una clasificación por debajo del grado de inversión.

Instrumentos de capital

Se debe evaluar, para toda la cartera, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Reducción de la clasificación de riesgo de un instrumento de deuda del emisor que estaba clasificado como grado de inversión hacia una clasificación por debajo del grado de inversión.

Estados financieros auditados

2. Cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que puedan tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
3. Debilitamiento en la situación financiera o en los ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
4. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
5. Los datos observables indican que, desde su reconocimiento inicial, en un grupo de activos financieros similares al instrumento evaluado existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque todavía no pueda identificarse con activos financieros individuales del grupo.
6. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

En caso de que se cumplan por lo menos dos (2) de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro. En caso de que no se hayan dado por lo menos dos (2) de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo de adquisición.
2. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el valor razonable de doce (12) meses atrás y si el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el período de doce (12) meses previos se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.
3. Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor relacionadas con el pago de dividendos.
4. Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

c) Créditos, clasificación y provisiones para créditos

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que respaldan dichas facilidades de crédito. Asimismo, se considera como refinanciación o reestructuración cualquier crédito directo en el cual se produzcan variaciones de plazo sobre el contrato original debido a dificultades en la capacidad de pago por parte del deudor.

Estados financieros auditados

Las operaciones de arrendamiento financiero se contabilizan bajo el método financiero, registrándose como créditos el capital de las cuotas de arrendamiento pendientes de cobro. Los correspondientes ingresos financieros se basan en un patrón que refleja un índice periódico constante de las ganancias en la inversión neta. Los costos directos iniciales se reconocen inmediatamente como gasto.

La provisión para incobrabilidad de créditos se determina siguiendo los criterios de la Resolución SBS N° 11356-2008, "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones", y la Resolución SBS N° 6941-2008, "Reglamento para la Administración del Riesgo de Sobreendeudamiento de Deudores Minoristas". En consecuencia, las colocaciones se separan en deudores minoristas y no minoristas, que pueden ser personas naturales o jurídicas. Los deudores minoristas corresponden a colocaciones directas o indirectas clasificadas como de consumo (revolventes y no revolventes), a microempresas, a pequeñas empresas o a créditos hipotecarios para vivienda. Mientras que los deudores no minoristas corresponden a colocaciones directas o indirectas clasificadas como créditos corporativos, a grandes empresas o a medianas empresas.

Tipos de créditos

De acuerdo con la Resolución SBS N° 11356-2008 y su última modificación (Resolución SBS N° 2368-2023), la clasificación de los créditos por tipo es la siguiente: i) Créditos corporativos; ii) Créditos a grandes empresas; iii) Créditos a medianas empresas; iv) Créditos a pequeñas empresas; v) Créditos a microempresas; vi) Créditos de consumo revolventes; vii) Créditos de consumo no revolventes; y viii) Créditos hipotecarios para vivienda. Esta clasificación toma en consideración la naturaleza del cliente, el propósito del crédito, el tamaño del negocio medido por los ingresos y grupo económico, el endeudamiento, entre otros.

Categorías de clasificación

Las categorías de clasificación del deudor establecidas por la SBS son las siguientes: Normal, Con Problemas Potenciales, Deficiente, Dudoso y Pérdida, las cuales son asignadas de acuerdo con el comportamiento crediticio del deudor.

Para el caso de la clasificación de la cartera no minorista, se tiene en cuenta principalmente la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, las clasificaciones asignadas por las demás empresas del sistema financiero, así como la situación financiera y la calidad de la dirección de la empresa. Para la cartera minorista, la clasificación se determina principalmente tomando en cuenta la capacidad de pago del deudor en función del grado de cumplimiento de sus obligaciones, reflejado en el número de días de atraso, así como en su clasificación en las otras empresas del sistema financiero.

Exigencias de provisiones por incobrabilidad

De acuerdo con las normas vigentes, el Banco considera dos clases de provisiones para la cartera de créditos: provisiones genéricas y específicas.

Estados financieros auditados

La provisión genérica se registra de manera preventiva para los créditos directos e indirectos y las operaciones de arrendamiento financiero calificadas como normales y, adicionalmente, incluye el componente procíclico cuando la SBS indica su aplicación. Las provisiones específicas son aquellas que se constituyen sobre los créditos directos y la exposición equivalente al riesgo crediticio de los créditos indirectos cuyos deudores han sido clasificados en una categoría de mayor riesgo que la categoría Normal.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las provisiones para la cartera de créditos directos son determinadas en cumplimiento de lo dispuesto por la SBS en su Resolución SBS N° 11356-2008. Los porcentajes que se aplican se muestran a continuación:

Categoría de riesgo	Sin garantía	Con garantías preferidas	Con garantías preferidas de muy rápida realización	Con garantías preferidas auto liquidables
0. Normal				
Créditos corporativos	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Créditos a grandes empresas	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Créditos a medianas empresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos a microempresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos de consumo revolvente	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos de consumo no revolvente	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos hipotecarios para vivienda	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
1. Con problemas potenciales	5.00%	2.50%	1.25%	1.00%
2. Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%	1.00%
3. Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%	1.00%
4. Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%	1.00%

Los requerimientos de las provisiones se determinan considerando la clasificación de riesgo del deudor, si se cuenta con el respaldo de garantía o no, y en función del tipo de garantías constituidas.

Asimismo, el Banco registra adicionalmente provisiones voluntarias para la cartera de créditos de cobranza dudosa que exceden los mínimos establecidos por las normas de la SBS, con el objetivo de cubrir riesgos adicionales de deterioro que se estiman en la cartera de créditos en base a la existencia de evidencia objetiva de que un préstamo o un grupo de ellos esté deteriorado o podría estarlo en el futuro.

Componente procíclico

El registro de la provisión procíclica es necesario para la cartera de créditos clasificada en la categoría de riesgo normal. Representa un componente adicional a la tasa de provisión genérica antes señalada, y su registro se realiza a condición de que la "regla procíclica" sea activada.

Estados financieros auditados

Mediante Circular SBS N° B-2224-2014 del 27 de noviembre de 2014, la SBS desactivó la regla procíclica. En consecuencia, las entidades financieras podrían: i) reasignar las provisiones procíclicas de acuerdo con lo señalado en el numeral 4 del Capítulo II del Anexo I "Régimen General de Provisiones Procíclicas" del "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones", aprobado por Resolución SBS N° 11356-2008 y normas modificatorias, y ii) desacumular el patrimonio efectivo por el ciclo económico, conforme con lo establecido en el artículo 17° del "Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional".

Teniendo en cuenta que cuando el componente procíclico esté desactivado, se debe agotar el saldo de provisiones procíclicas acumulado antes de reducir el saldo del patrimonio efectivo acumulado por el ciclo económico.

Créditos indirectos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el cálculo solo considera la exposición equivalente a riesgo crediticio, el cual se calcula multiplicando los diferentes tipos de créditos indirectos por el factor de conversión crediticio (FCC), de acuerdo con los siguientes:

Descripción	FCC (%)
(i) Confirmaciones de cartas de crédito irrevocables de hasta un año, cuando el banco emisor sea una empresa del sistema financiero del exterior de primer nivel.	20
(ii) Emisiones de cartas fianzas que respalden obligaciones de hacer y no hacer.	50
(iii) Emisiones de avales, cartas de crédito de importación y cartas fianzas no incluidas en el literal "ii)", y las confirmaciones de cartas de créditos no incluidas en el literal "i)", así como las aceptaciones bancarias.	100
(iv) Créditos concedidos no desembolsados y líneas de crédito no utilizadas.	0
(v) Otros créditos indirectos no contemplados en los literales anteriores.	100

Adicionalmente, se suspende la aplicación del artículo 7 del "Reglamento para la Administración del Riesgo de Sobreendeudamiento de Deudores Minoristas", aprobado mediante Resolución SBS N° 6941-2008 y sus modificatorias. Las empresas no podrán, en ningún caso, generar utilidades o mejores resultados por la reversión de las provisiones producto de la suspensión del requerimiento de provisiones por riesgo de sobreendeudamiento, debiendo reasignarlas para la constitución de provisiones de créditos.

Créditos Reactiva Perú

Como consecuencia del Estado de Emergencia Nacional, el Gobierno peruano dispuso la creación del Programa de Garantía del Gobierno Nacional para la Continuidad en la Cadena de Pagos (en adelante "Programa Reactiva Perú"), cuyo objetivo es garantizar el financiamiento de la reposición de los

Estados financieros auditados

fondos de capital de trabajo de empresas que enfrentan pagos y obligaciones de corto plazo con sus trabajadores y proveedores de bienes y servicios, a través de un mecanismo que otorgue la garantía del Gobierno Nacional a los créditos en moneda nacional que sean colocados por las empresas del sistema financiero, reglamentado mediante el Reglamento Operativo del Programa Reactiva Perú, aprobado por Resolución Ministerial N° 134-2020-EF/15 y sus modificatorias.

Al respecto, la SBS estableció ciertos lineamientos en relación con dichos créditos, que se detallan a continuación:

- Los créditos garantizados con el Programa “Reactiva Perú” que sean reprogramados en el marco del Decreto de Urgencia mantienen el mismo porcentaje de cobertura de la garantía de Gobierno Nacional pactado en las condiciones iniciales y se amplía el plazo de la garantía de acuerdo con los nuevos cronogramas de pago. Dicha garantía puede aplicar como sustitución de contraparte crediticia para efectos de constitución de provisiones por riesgo de crédito, cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito y cálculo de los límites de concentración.

A partir del 1 de julio de 2021, las empresas del sistema financiero deben calcular los días de atraso transcurridos desde la cuota impaga con fecha de vencimiento más antigua, para los créditos bajo el programa que no hayan sido objeto de reprogramación al cierre del mes de diciembre de 2021.

- En lo que respecta a la constitución de provisiones por riesgo de crédito, a la parte del crédito cubierta por la garantía brindada por el Gobierno Nacional le corresponde, de manera excepcional, una tasa de provisión de 0%, de acuerdo con lo señalado en la Resolución SBS N° 1314-2020.

A la parte del crédito que no cuenta con la cobertura de la garantía otorgada por el Gobierno Nacional le corresponde la provisión según la clasificación correspondiente al deudor del crédito, de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N° 11356-2008 y sus modificatorias.

- Cuando se honre la garantía otorgada por el Gobierno Nacional, el crédito debe darse de baja del estado de situación financiera, en la parte correspondiente al honramiento.
- Cuando, de ser el caso, se realice la operación de reporte de créditos con el BCRP, la cartera de créditos objeto de la operación de reporte no debe ser dada de baja en el estado de situación financiera de la empresa transferente.
- El monto recibido por la cartera objeto de la operación de reporte se muestra en el rubro “Cuentas por pagar” del estado de situación financiera.

d) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo histórico, que incluye los desembolsos atribuibles a su adquisición, y se presentan netos de depreciación y de pérdida por deterioro acumuladas, si hubiera.

Estados financieros auditados

La depreciación anual se reconoce como gasto y se determina sobre el costo, siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes, según la siguiente tabla:

	<u>Años</u>
Edificios y otras construcciones	20
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo	10
Instalaciones y mejoras en propiedad arrendada	7
Equipos de cómputo	4
Unidades de transporte	5

Los desembolsos incurridos después de que un activo fijo ha sido puesto en uso se capitalizan como costo adicional de ese activo únicamente cuando pueden ser medidos de manera confiable y es probable que tales desembolsos resulten en beneficios económicos futuros superiores al rendimiento normal evaluado originalmente para dicho activo. Los desembolsos destinados a mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del periodo en que se incurren.

Cuando un activo fijo se vende o se retira del uso, su costo y depreciación acumulada se eliminan, y la ganancia o pérdida resultante de la venta se reconoce en el estado de resultados integrales.

Los bancos tienen prohibido dar en garantía los bienes de su activo fijo, salvo los adquiridos en operaciones de arrendamiento financiero.

e) Arrendamientos

(i) Arrendamiento operativo

Los pagos derivados de contratos de arrendamiento operativo en los que el Banco actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los periodos en que se incurren.

(ii) Transacciones de venta con arrendamiento posterior

Las transacciones de venta con arrendamiento posterior son analizadas por el Banco de acuerdo con la NIC 17 "Arrendamientos", determinando primero si la operación califica como arrendamiento operativo o financiero, según los criterios establecidos en dicha norma.

Si la transacción de venta con arrendamiento posterior califica como arrendamiento financiero, la utilidad generada de la venta se reconocerá como ingreso diferido y reconocido en el plazo del

Estados financieros auditados

arrendamiento. Si califica como arrendamiento operativo, se permite el reconocimiento de la ganancia en el resultado del ejercicio; sin embargo, si el precio de venta supera el valor razonable, se requiere diferir el exceso.

(iii) Arrendamiento financiero de bienes muebles y equipos

Se reconoce como activo fijo aquellos contratos que califican como arrendamiento financiero. El tratamiento contable requiere reconocer el activo fijo por el valor actual de los flujos del arrendamiento más los costos directos necesarios para poner el activo en uso.

Este registro genera un pasivo, que se irá reduciendo mensualmente contra el pago de la factura del servicio. La diferencia entre el valor actual y el importe de la factura se reconoce como carga financiera. Además, dado que el valor actual se calcula en base a un tipo de cambio proyectado, la diferencia se agregará o reducirá de la carga financiera generada por el pago.

f) Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados

Los bienes realizables incluyen aquellos adquiridos con el propósito específico de otorgarse en arrendamiento financiero, registrados inicialmente a su costo de adquisición. Los bienes realizables no otorgados en arrendamiento financiero, incluidos los bienes recuperados, se registran al costo o al valor de mercado, el menor.

Los bienes recuperados, recibidos en pago y adjudicados están regulados por la Resolución SBS N°1535-2005 y sus modificatorias, e incluyen principalmente inmuebles, maquinaria y equipo obtenidos en pago de créditos de difícil recuperación. Se registran inicialmente al valor de adjudicación judicial, extrajudicial, recuperado, valor estimado de mercado o valor insoluto de la deuda, el que resulte menor.

De acuerdo con la norma vigente, el tratamiento para constituir provisiones para estos tipos de bienes es el siguiente:

- Los bienes recuperados, recibidos en pago y adjudicados se registran inicialmente al valor de adjudicación que indica la Gerencia de Activos Especiales y/o la Subgerencia de Gestión y Recuperación o al valor de la deuda, el menor, menos el 20 % de la provisión requerida por el regulador. En caso de que el valor neto de realización reflejado en el informe de valuación demuestre que el bien se ha desvalorizado en un porcentaje mayor al 20 %, la provisión inicial requerida se constituirá por el monto efectivamente desvalorizado.
- Para la provisión de bienes muebles, se constituye mensualmente, a partir del primer mes de la adjudicación o recuperación de los bienes, una provisión mensual a razón de un dieciochoavo (1/18) del costo en libros de los bienes, menos la provisión inicial señalada anteriormente. Tratándose de bienes que no hayan sido vendidos o entregados en arrendamiento dentro del plazo de un año y que no cuenten con la prórroga establecida en la Ley General, se deberá completar la provisión hasta alcanzar el 100 % del valor de adjudicación o recuperación de dichos bienes, menos la provisión por desvalorización, al vencimiento del referido año.

Estados financieros auditados

- Los bienes inmuebles que no hayan sido vendidos o entregados en arrendamiento financiero transcurrido un año desde su recuperación o adjudicación deben ser provisionados, constituyendo una provisión mensual uniforme en un plazo de tres años y medio, hasta constituir la provisión al 100 % sobre el valor neto en libros obtenido en el décimo octavo o décimo segundo mes, dependiendo de si se cuenta o no con la prórroga aprobada por la SBS, respectivamente.

Se reconoce deterioro cuando estos bienes sufren un descenso en su valor razonable (cuando el valor neto de realización es menor que el valor neto en libros), por lo que el valor en libros será reducido y la pérdida deberá ser reconocida en el estado de resultados integrales. En caso de que el valor neto de realización sea mayor al valor neto en libros, no se podrá reconocer contablemente el mayor valor.

La antigüedad de los informes de valuación de los bienes inmuebles no puede ser mayor a un año.

g) Activos intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se registran al costo de adquisición y se presentan netos de amortización y cualquier pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta, en base a la vida útil estimada de los activos. La vida útil de estos activos ha sido estimada entre 1 y 5 años.

Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos que se asocian directamente con la producción de programas de cómputo únicos e identificables, controlados por el Banco y que probablemente generarán beneficios económicos más allá de su costo por más de un año, se reconocen como activos intangibles.

Los costos incurridos en el desarrollo de programas de cómputo reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

h) Deterioro de activos no financieros

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, el Banco revisa el valor de los activos de larga duración para verificar que no exista deterioro. Cuando el valor en libros del activo de larga duración excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados integrales, para los activos mantenidos al costo.

El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El valor de venta es el importe que se espera obtener de la venta de un activo efectuada en un mercado libre; mientras que el valor de uso es el valor presente de la estimación de los flujos de efectivo futuros que se prevé resultarán del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo.

Estados financieros auditados

i) Obligaciones financieras

Comprenden las obligaciones con el público y depósitos, adeudos, valores emitidos y cuentas por pagar. Se registran a su valor nominal, y los intereses devengados se reconocen en el estado de resultados integrales.

j) Beneficios a los empleados

Participación en las utilidades

El Banco reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades, equivalente al 5 % de la renta imponible determinada de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

Gratificaciones

El Banco reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre la base de las disposiciones legales vigentes en Perú. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales, que se pagan en julio y en diciembre de cada año.

Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios del personal del Banco corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente, los cuales se depositan en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año.

La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a una remuneración mensual por el año trabajado, que se otorga al trabajador a través de dos depósitos durante los meses de mayo y noviembre, considerando la remuneración vigente en la fecha de cada depósito. El Banco no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

Vacaciones

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal, resultante de los servicios prestados por los empleados, se reconoce en la fecha del estado de situación financiera.

K) Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido y se reconoce en resultados.

Estados financieros auditados

(i) Impuesto a las ganancias corriente

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de reporte. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de los dividendos.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes solo se compensan si se cumplen ciertos criterios establecidos en la legislación tributaria vigente.

(ii) Impuesto a las ganancias diferido

Los impuestos diferidos se reconocen por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que puedan ser utilizados. Los activos por impuestos a la renta diferidos se revisan en cada fecha de reporte y se reducen en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen, usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de reporte.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que el Banco espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos a las ganancias diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios, como cuando se generan ganancias tributarias en períodos posteriores, pérdidas o créditos tributarios, siempre y cuando estas sean con la misma autoridad tributaria.

(iii) CINIIF 23: Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

Esta norma aclara los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 "Impuesto a la Renta" en los casos en que exista incertidumbre sobre alguna posición tributaria asumida por el Banco en la determinación del impuesto a la renta. De forma previa, el comité de interpretaciones había aclarado que la contabilización de posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta se debe tratar bajo la NIC 12 y no bajo la NIC 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes". Asimismo, la CINIIF 23 establece la forma de reconocimiento y medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes en los casos en que el Banco tenga

Estados financieros auditados

posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta. Una posición tributaria incierta es cualquier tratamiento impositivo aplicado por el Banco respecto del cual existe incertidumbre sobre si será aceptado por la autoridad tributaria.

La CINIIF 23 cubre todos los aspectos que pueden verse afectados por la existencia de posiciones tributarias inciertas; esto es, podría afectar la determinación de la utilidad o pérdida tributaria, la base tributaria de activos y pasivos, los créditos tributarios o las tasas de impuestos utilizadas.

l) Provisiones y contingencias

(i) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente, legal o asumida como resultado de hechos pasados; cuando es probable que se requiera la salida de recursos para pagar la obligación y es posible estimar su monto de manera confiable. Las provisiones se revisan y ajustan en cada período para reflejar la mejor estimación a la fecha del estado de situación financiera.

(ii) Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros; se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de la salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y solo se revelan cuando es probable que se produzcan ingresos de recursos.

m) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses de créditos directos y las comisiones por servicios bancarios se reconocen en los resultados del ejercicio a medida que se devengan, en función del tiempo de vigencia de las operaciones que los generan.

Si, en opinión de la Gerencia, existen dudas razonables respecto a la cobrabilidad del principal de algún crédito directo y una o más cuotas se encuentran en situación contable de vencido, cobranza judicial, refinanciado, reestructurado, o si los deudores están clasificados como dudosos o pérdida, el Banco suspende el reconocimiento de los rendimientos en el estado de resultados integrales y los registra como rendimientos en suspenso en una cuenta de orden; tales rendimientos se reconocen como ingreso cuando se perciben.

Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la duda sobre la recuperación del principal, se restablece la contabilización de los intereses sobre la base de lo devengado.

Los ingresos por créditos indirectos se reconocen bajo el criterio de devengado, considerando el plazo de dichos créditos.

Estados financieros auditados

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija y los valores negociables, así como el reconocimiento del descuento y la prima sobre los instrumentos financieros. Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.

Los otros ingresos y gastos del Banco se registran en el período en que se devengan.

n) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo presentados en el estado de flujos de efectivo incluyen el disponible, así como equivalentes de efectivo correspondientes a inversiones financieras de corto plazo y alta liquidez, fácilmente convertibles en un importe determinado de efectivo y sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor, cuya fecha de vencimiento no exceda los 90 días desde la fecha de adquisición. Según lo establecido por la SBS, el Banco prepara y presenta el estado de flujos de efectivo aplicando el método indirecto.

o) Provisión por riesgo país

La provisión por riesgo país se calcula según la Resolución SBS N° 7932-2016, como la diferencia entre las provisiones máximas de acuerdo con la naturaleza de la operación activa y las determinadas por la citada resolución.

La SBS ha determinado una tabla de provisiones que depende de factores relacionados con el país al cual se mantiene exposición; uno de ellos es la clasificación de riesgo interna que la entidad haya asignado al país y el otro es el grado de exposición sobre el patrimonio efectivo que la entidad mantiene frente al país.

Para el cálculo de las provisiones por riesgo país, se asignarán según la categoría de riesgo del país con el cual la empresa mantiene exposición, según corresponda, de acuerdo con los porcentajes de la tabla adjunta:

Categoría de riesgo	Provisión por riesgo país (Exposición como % del patrimonio efectivo de la empresa)		
	Menor al 10%	Entre 10% y 30%	Más de 30%
I	0.00%	0.00%	0.70%
II	0.50%	1.00%	2.50%
III	1.50%	3.00%	7.50%
IV	3.00%	6.00%	5.00%
V	7.50%	15.00%	37.50%
VI	50.00%	100.00%	100.00%
VII	100.00%	100.00%	100.00%
VIII	50.00%	100.00%	100.00%

Estados financieros auditados

p) Operaciones de reporte

El Banco aplica los criterios establecidos en la Resolución SBS N°5790-2014, la cual establece que los valores vendidos bajo acuerdos de recompra en una fecha futura determinada no se dan de baja del estado de situación financiera, debido a que el Banco retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

El Banco reconoce el efectivo recibido y un pasivo registrado en el rubro Cuentas por pagar por la obligación de devolver dicho efectivo al vencimiento. Asimismo, efectuará la reclasificación del valor objeto de la operación de acuerdo con las disposiciones de la SBS. El registro contable de los rendimientos dependerá de lo pactado entre las partes. El diferencial entre el monto final y el monto inicial se irá reconociendo como gasto contra un pasivo, en el plazo de la operación, aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

q) Utilidad o pérdida por acción

La utilidad o pérdida básica por acción común ha sido calculada dividiendo la utilidad o pérdida neta del año atribuible a los accionistas comunes entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho ejercicio. Las acciones que provienen de la capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, es decir, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes, la utilidad o pérdida diluida por acción común es igual a la utilidad o pérdida básica por acción común.

r) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos en efectivo se reconoce como pasivo en los estados financieros en el año en que los dividendos son aprobados por los accionistas del Banco.

s) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera aquellas que se efectúan en una moneda diferente a soles. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a soles usando los tipos de cambio vigentes fijados por la SBS a la fecha de las transacciones (Nota 4). Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados integrales como "Resultados por diferencia de cambio" del rubro "Resultado por operaciones financieras".

Los activos y pasivos no monetarios adquiridos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio correspondiente a la fecha de la transacción inicial.

Estados financieros auditados

t) Participación en acuerdo conjunto

Un acuerdo en conjunto consiste en un convenio contractual en el que el Banco y otras partes emprenden una actividad económica sujeta a control conjunto. El control conjunto implica compartir, por medio de un acuerdo contractual, el control de un compromiso.

Los acuerdos conjuntos pueden clasificarse en: operaciones y negocios conjuntos. Estos tipos de acuerdos se diferencian por los derechos y obligaciones de las partes en el acuerdo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Banco mantiene acuerdos de operaciones conjuntas, por los que reconoce los resultados netos del Consorcio (ver nota 27 (c)).

u) Nuevos pronunciamientos contables

A continuación, se presentan nuevas normas y modificaciones a las normas emitidas por la SBS y las nuevas NIIF y/o sus modificaciones, las cuales, de acuerdo con la evaluación realizada por el Banco, son relevantes para los estados financieros del Banco:

(i) Nuevas normas y/o modificaciones a normas emitidas por la SBS y por el CNC que entraron en vigencia durante el año 2025:

Durante el año 2025, las siguientes normas y/o modificaciones a normas emitidas por la SBS entraron en vigencia:

- Resolución SBS N° 02869-2025, la cual incluye modificaciones al Reglamento de Gestión del Riesgo de Liquidez y al "Capítulo V" del Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero (en adelante, el "Manual de Contabilidad"), vigente desde el 1 de septiembre de 2025. Esta resolución incorporó a los fondos bursátiles (ETF) soberanos dentro de la categoría de activos líquidos, actualizando también la estructura de ciertos reportes regulatorios definidos en el Manual de Contabilidad. Estos cambios impactan la información regulatoria de liquidez, que soporta ciertas revelaciones del Banco sobre la gestión del riesgo de liquidez.
- Resolución SBS N° 02685-2025, vigente desde el 6 de agosto de 2025. Esta resolución establece el tratamiento para determinadas exposiciones de riesgo, incluyendo componentes fuera de balance, mejorando la consistencia en la identificación y reporte de riesgos país y riesgos crediticios, utilizados como insumo para determinadas notas a los estados financieros.
- Resolución SBS N° 04356-2024, vigente desde el 6 de agosto de 2025. Esta resolución amplió el plazo del régimen excepcional para la tenencia de bienes adjudicados y recuperados hasta el 31 de diciembre de 2026, encontrándose plenamente vigente durante 2025. Este tratamiento especial afecta los plazos regulatorios de permanencia y los criterios de provisiones aplicables a dichos bienes, siendo relevante para el Banco cuando mantiene saldos significativos de activos adjudicados.

Estados financieros auditados

Durante el año 2025, las siguientes NIIF y/o modificaciones a NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacional de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) aprobadas por el CNC entraron en vigencia:

- Modificaciones a la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 (NIC 21) – Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera, que trata la “falta de intercambiabilidad” y especifica cómo evaluar si una moneda es convertible y cómo determinar el tipo de cambio cuando no lo es.

Las normas antes mencionadas fueron evaluadas por la Gerencia, concluyéndose que su aplicación durante el año 2025 no generó impactos significativos en la medición contable de los activos y pasivos del Banco, aunque sí implicaron ciertos ajustes en la elaboración y reporte de información complementaria regulatoria, conforme a lo requerido por la SBS.

(ii) Nuevas normas y/o modificaciones a normas emitidas por la SBS y por el CNC emitidas durante el año y en periodos anteriores, pero que entrarán en vigencia para su aplicación luego del 1 de enero de 2026:

Al 31 de diciembre de 2025, las siguientes normas y/o modificaciones a normas emitidas por la SBS entrarán en vigencia luego de dicha fecha:

- Resolución SBS N° 04347–2024, que introduce modificaciones a la normativa de compromisos y contingentes, entre las cuales elimina el concepto de “créditos concedidos no desembolsados”, redefine categorías de compromisos (incondicionales, condicionales y no cancelables) y actualiza el tratamiento de exposiciones contingentes en los reportes y en el Manual de Contabilidad. Estas disposiciones impactarán en la clasificación, conversión crediticia y el registro fuera de balance de dichas transacciones. Esta resolución entrará en vigencia a partir del 1 de marzo de 2026.
- Resolución SBS N° 03716–2025, la cual, si bien entró formalmente en vigor desde octubre de 2025, establece que la obligación de remitir el nuevo reporte regulatorio sobre información financiera asociada a los deudores no minoristas se aplicará a partir de septiembre de 2026. El nuevo reporte amplía los requerimientos de información financiera y la segmentación de deudores comerciales, impactando la gestión de información contable que se divulga en los estados financieros y reportes regulatorios de información crediticia desde esa fecha.
- Resolución SBS N° 02663–2025, a través de la cual se introduce la modificación integral del Manual de Contabilidad, que incluye el marco contable reformado e incorpora criterios de clasificación y medición de los activos y pasivos financieros, la estimación de pérdidas esperadas para los activos financieros (excepto para la cartera de créditos) bajo la Norma Internacional de Información Financiera N° 9 – Instrumentos Financieros (NIIF 9), consideraciones para la determinación del valor razonable bajo la Norma Internacional de Información Financiera N° 13 – Valor Razonable (NIIF 13), e introduce los requerimientos para el reconocimiento de ingresos de

Estados financieros auditados

acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera N° 15 – “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes” (NIIF 15). Esta modificación al Manual de Contabilidad entrará en vigencia el 1 de enero de 2027.

- Resolución SBS N° 02664-2025 – “Nuevo Reglamento de Clasificación y Valorización de Inversiones”, a través del cual la SBS establece un nuevo esquema para la clasificación, medición y revelación de la información sobre las inversiones financieras, incluyendo lineamientos para la evaluación y estimación del deterioro, la determinación del valor razonable y consideraciones para las reclasificaciones. Esta norma entrará en vigencia el 1 de enero de 2027.
- Resolución SBS N° 02665-2025 – “Nuevo Reglamento de Negociación y Contabilización de Instrumentos Derivados”, a través del cual la SBS establece los requerimientos y criterios actualizados para la medición a valor razonable, registro y presentación de los instrumentos financieros derivados, así como los requerimientos para la aplicación de la contabilidad de coberturas. Esta norma entrará en vigencia el 1 de enero de 2027.

Al 31 de diciembre de 2025, las siguientes NIIF y/o modificaciones a NIIF aprobadas por el CNC entrarán en vigencia luego de dicha fecha:

- Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7, que incluyen cambios en la clasificación y medición de instrumentos financieros. Estas modificaciones entran en vigencia para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.
- Mejoras anuales a las NIIF – Volumen 11, que incluyen modificaciones a la NIIF 1 – “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, NIIF 7 – “Instrumentos Financieros: Información a Revelar” y su guía adjunta sobre la implementación de la NIIF 7, NIIF 9 – “Instrumentos Financieros”, NIIF 10 – “Estados Financieros Consolidados” y NIC 7 – “Estado de Flujos de Efectivo”. Estas mejoras entran en vigencia para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.
- Modificaciones a la NIIF 9 e NIIF 7, que incluyen requerimientos para tratar los contratos que hacen referencia a la electricidad dependiente de la naturaleza. Estas modificaciones entran en vigencia para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.
- NIIF 18 – “Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros”, de aplicación obligatoria para los periodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2027.
- NIIF 19 – “Subsidiarias sin responsabilidad pública: Revelaciones”, de aplicación obligatoria para los periodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2027.

Las normas emitidas por la SBS antes descritas no tuvieron impacto en la preparación de los estados financieros del año 2025, debido a que sus fechas de entrada en vigencia corresponden a periodos posteriores. La Gerencia ha iniciado las evaluaciones internas necesarias para asegurar su adecuada implementación en los años en que resulten aplicables.

Estados financieros auditados

Asimismo, debido a que las NIIF y modificaciones a las NIIF solo aplican de forma supletoria a las normas desarrolladas por la SBS, las mismas no tendrán efecto en la preparación de los estados financieros adjuntos, a menos que la SBS las adopte en el futuro mediante la modificación del Manual de Contabilidad o la emisión de normas específicas.

4. TRANSACCIONES Y SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

El estado de situación financiera incluye saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente expresadas en dólares estadounidenses (US\$), los cuales se encuentran registrados al tipo de cambio en soles (S/) establecido por la SBS. Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los tipos de cambio fueron de US\$1 = S/3.363 y US\$1 = S/3.764, respectivamente.

Las operaciones en moneda extranjera en el país y operaciones de comercio internacional, referidas a los conceptos autorizados por el Banco Central de Reserva del Perú, se canalizan a través del Mercado Libre Bancario. Al 31 de diciembre de 2025, los tipos de cambio de compra y venta utilizados fueron de US\$1 = S/3.358 y US\$1 = S/3.368, respectivamente (US\$1 = S/3.758 y US\$1 = S/3.770, compra y venta, respectivamente, al 31 de diciembre de 2024).

La posición neta de moneda extranjera ha sido expresada en miles de dólares estadounidenses (US\$000) y, al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se resume como sigue:

	2025 US\$000	2024 US\$000
Activos monetarios		
Disponible	315,162	335,370
Cartera de créditos	464,160	414,696
Cuentas por cobrar	727	567
Otros activos	8,113	4,093
	<u>788,162</u>	<u>754,726</u>
Pasivos monetarios		
Obligaciones con el público y depósitos	716,162	635,780
Fondos interbancarios, Depósitos de empresas del sistema financiero, Adeudos y obligaciones extranjeras	62,236	112,573
Otros Pasivos	11,042	8,739
	<u>789,440</u>	<u>757,093</u>
Posición monetaria pasiva, neta	<u>(1,278)</u>	<u>(2,366)</u>

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco registró contablemente en resultados del ejercicio una ganancia por diferencia de cambio neta de operaciones varias por miles de S/25,648 (ganancia por diferencia de cambio neta de operaciones varias por miles de S/33,878 al cierre de diciembre de 2024).

Estados financieros auditados

5. DISPONIBLE

Este rubro comprende lo siguiente:

	2025	2024
	S/ 000	S/ 000
Caja	124,210	230,860
Banco Central de Reserva del Perú (a)	1,740,943	1,341,307
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país (b)	24,370	39,635
Bancos y otras empresas del sistema financiero del exterior (b)	18,649	29,488
Canje	1,031	2,403
	<hr/>	<hr/>
Total efectivo y equivalente de efectivo	1,909,203	1,643,693
Otras disponibilidades (c)	65,270	37,332
	<hr/>	<hr/>
	<u>1,974,473</u>	<u>1,681,025</u>

- a) Los fondos de encaje constituyen únicamente los fondos en efectivo y los depositados en la cuenta corriente en el BCRP, destinados a cubrir el encaje legal que el Banco debe mantener por los depósitos captados de terceros y otros pasivos financieros, conforme a los límites establecidos por las disposiciones vigentes. Al 31 de diciembre de 2025, los fondos de encaje mantenidos en el BCRP ascienden aproximadamente a US\$ 285,761 miles y S/ 724,100 miles (US\$ 223,045 miles y S/ 292,810 miles al 31 de diciembre de 2024), destinados a cubrir dicho encaje legal.

Los fondos de encaje mantenidos en el BCRP no generan intereses, excepto por la porción exigible en moneda extranjera que excede el encaje mínimo legal. Al 31 de diciembre de 2025, el exceso del encaje mínimo legal en moneda extranjera devenga intereses a una tasa de 3.2472 % (al 31 de diciembre de 2024, la tasa fue de 3.9021 %).

- b) Los depósitos en bancos y otras empresas del sistema financiero del país y del exterior corresponden principalmente a saldos en soles y en dólares estadounidenses, así como a otras monedas por importes menores; son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.
- c) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco mantiene fondos restringidos por S/ 65,270 miles y S/ 37,332 miles, respectivamente. Estos fondos están relacionados con el respaldo de préstamos y depósitos en garantía otorgados a instituciones financieras del exterior en respaldo de préstamos otorgados al Banco (S/ 63,426 miles y S/ 35,224 miles, respectivamente), fondos en garantía por el alquiler de oficinas (S/ 824 miles y S/ 1,083 miles, respectivamente) y retenciones judiciales por S/ 1,020 miles. Durante 2025 y 2024, los ingresos generados por los fondos disponibles ascendieron a S/ 36,702 miles y S/ 43,100 miles, respectivamente, y se incluyen en el rubro "Ingresos por intereses" del estado de resultados integrales.

El efectivo y equivalentes de efectivo presentados en el estado de flujos de efectivo excluyen los fondos sujetos a restricción que se muestran en la cuenta "Otras disponibilidades" (ver nota 3(n)). Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el efectivo y equivalentes de efectivo ascienden a S/ 1,909,203 miles y S/ 1,643,693 miles, respectivamente.

Estados financieros auditados

6. INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA Y AL VENCIMIENTO

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/000	S/000
Inversiones disponibles para la venta		
Certificado de depósito del BCRP (a)	-	449,853
Acciones en empresas del país	9	9
Acciones en empresas del país - CCE (b)	<u>57</u>	<u>59</u>
	<u>66</u>	<u>449,921</u>
Inversiones al vencimiento		
Bonos del Estado Peruano (c)	<u>752,347</u>	<u>647,562</u>
	<u>752,347</u>	<u>647,562</u>
Total inversiones	<u><u>752,413</u></u>	<u><u>1,097,483</u></u>

- a) Los certificados de depósito del BCRP son títulos libremente negociables, adjudicados mediante subastas públicas o en mercados secundarios, de acuerdo con las tasas ofrecidas por las entidades financieras. Al 31 de diciembre de 2025, el Banco no registra posición en estos instrumentos de deuda. Al 31 de diciembre de 2024, los rendimientos anuales de estas inversiones en moneda nacional fueron de 4,38 % y 4,69 %, con vencimientos entre enero y noviembre de 2025.
- b) Al 31 de diciembre de 2025, el Banco mantiene Bonos Soberanos del Estado Peruano Perú29, Perú33, Perú34 y Perú35, con vencimientos en febrero de 2029, agosto de 2033, agosto de 2034 y agosto de 2035, por un total de S/ 731,184 miles; y Bonos Globales del Estado Peruano Perú35, con vencimiento en noviembre de 2034, por US\$ 6,165 miles. Al 31 de diciembre de 2024, el Banco mantenía Bonos Soberanos del Estado Peruano Perú26, Perú29, Perú33 y Perú34, con vencimientos en agosto de 2026, febrero de 2029, agosto de 2033 y agosto de 2034, respectivamente, por un total de S/ 647,562 miles.
- c) El 13 de junio de 2025, el Banco participó en un canje de Bonos Soberanos lanzado por el Ministerio de Economía y Finanzas, entregando el 100 % de los bonos Perú26 y el 80 % de los bonos Perú29, y recibiendo un nuevo Bono Soberano con vencimiento en 2035 (Perú35). El registro se realizó a costo amortizado, dando de baja el importe de S/ 235,800 miles (S/ 14,660 miles por Perú26 y S/ 221,140 miles por Perú29) y reconociendo el alta del costo amortizado de S/ 259,963 miles por Perú35, que incluye intereses corridos por S/ 5,048 miles. La diferencia del intercambio se reconoció en resultados, generando una ganancia de S/ 24,163 miles (S/ 19,114 miles por el intercambio y S/ 5,048 miles por intereses corridos).

Estados financieros auditados

d) Las inversiones disponibles para la venta y a vencimiento presentan la siguiente clasificación de vencimientos:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/000	S/000
Hasta 3 meses	268	450,128
Desde 4 meses hasta 12 meses	-	-
Mayores a 1 año	752,079	647,286
Sin vencimiento	<u>66</u>	<u>68</u>
	<u><u>752,413</u></u>	<u><u>1,097,483</u></u>

7. CARTERA DE CRÉDITOS, NETO

Al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024, este rubro comprende:

Cartera de Créditos	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	S/000	%	S/000	%
Préstamos	3,357,649	50	4,037,841	53
Hipotecario para vivienda	1,511,403	23	1,506,711	20
Arrendamiento Financiero	1,276	-	7,364	-
Comercio Exterior	975,455	15	1,009,241	13
Documentos descontados	142,591	2	101,558	1
Cuentas corrientes	285	-	379	-
Tarjeta de crédito	630,912	9	823,580	11
Factoring	42,632	1	58,234	1
Créditos refinanciados y reestructurados	182,884	3	269,884	4
Créditos vencidos	176,722	3	237,323	3
Créditos en Cobranza Judicial	<u>293,801</u>	<u>4</u>	<u>327,924</u>	<u>4</u>
	7,315,610	109	8,380,039	109
Más:				
Rendimientos Devengados	<u>60,030</u>	<u>1</u>	<u>76,432</u>	<u>1</u>
	7,375,639	110	8,456,471	110
Menos:				
Intereses diferidos	<u>(13,189)</u>	<u>(1)</u>	<u>(16,009)</u>	<u>(1)</u>
	<u>7,362,452</u>	<u>110</u>	<u>8,440,462</u>	<u>110</u>
Provisiones para incobrabilidad de créditos	<u>(674,704)</u>	<u>(10)</u>	<u>(761,101)</u>	<u>(10)</u>
	<u><u>6,687,748</u></u>	<u><u>100</u></u>	<u><u>7,679,361</u></u>	<u><u>100</u></u>
Créditos indirectos (Nota 20)	<u><u>975,917</u></u>		<u><u>1,047,389</u></u>	

Estados financieros auditados

- a) Por concentración de saldos, el 50 % de los créditos directos e indirectos se concentra en 1.926 clientes, que representan el 0,95 % del total de clientes al 31 de diciembre de 2025 (4.292 clientes, que representan el 1,37 % del total de clientes al 31 de diciembre de 2024).
- b) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cartera de créditos (directos e indirectos) está básicamente respaldada por garantías recibidas de los clientes, conformadas principalmente por hipotecas, warrants, prendas industriales y prendas mercantiles. El valor de estas garantías se determina sobre la base del valor neto de realización en el mercado, menos los gastos de venta, de acuerdo con las normas de la SBS. Adicionalmente, el Banco ha participado en el Programa Reactiva Perú, colocando créditos garantizados por el Gobierno Nacional.
- c) Las reprogramaciones autorizadas por la SBS han permitido que ciertos créditos no se deterioren contablemente, debido a los cambios en los cronogramas de pagos y/o los periodos de gracia otorgados. Al 31 de diciembre de 2025, los créditos reprogramados bajo las medidas preventivas COVID-19 ascienden a S/ 107.764 miles (S/ 143.192 miles al 31 de diciembre de 2024). Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 se han reprogramado créditos del Programa Reactiva Perú por S/ 3.376 miles (S/ 21.305 miles al 31 de diciembre de 2024).

Esto incluye créditos reprogramados en el marco del Decreto de Urgencia N.° 026-2021, Decreto de Urgencia N.° 011-2022 y Decreto de Urgencia N.° 026-2022.

- d) Las tasas anuales de interés están reguladas por el mercado, pudiendo ser fijadas libremente por el Banco dentro del límite máximo establecido. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las tasas efectivas anuales para los principales productos fueron las siguientes:

Tasas efectivas anuales	2025		2024	
	MN	ME	MN	ME
	%	%	%	%
Préstamos Corporativos	7.03	5.87	6.57	5.80
Préstamos Grandes Empresas	8.88	7.04	9.24	8.21
Préstamos Medianas Empresas	11.11	5.30	9.84	9.01
Préstamos Pequeñas Empresas	17.59	-	14.07	-
Préstamos Microempresas	7.08	-	16.53	-
Préstamos de Consumo	13.65	11.70	16.35	10.96
Hipotecario	9.35	9.32	9.22	9.49

- e) Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con las normas vigentes de la SBS, la cartera de créditos del Banco está clasificada por riesgo como sigue:

Estados financieros auditados

CATEGORÍA DE RIESGO	2025							
	Créditos Directos			Créditos Indirectos			Total	
	N° Deudores	S/000	%	N° Deudores	S/000	%	S/000	%
Normal	173,806	6,275,387	86	348	804,634	82	7,080,021	85
Con problema potencial	6,174	264,605	4	25	58,950	6	323,555	4
Deficiente	5,152	127,586	2	7	1,786	-	129,372	2
Dudoso	11,032	197,528	3	18	12,609	1	210,137	3
Pérdida	5,208	450,504	6	40	97,939	10	548,442	7
	<u>201,372</u>	<u>7,315,610</u>	<u>100</u>	<u>438</u>	<u>975,917</u>	<u>100</u>	<u>8,291,527</u>	<u>100</u>

CATEGORÍA DE RIESGO	2024							
	Créditos Directos			Créditos Indirectos			Total	
	N° Deudores	S/000	%	N° Deudores	S/000	%	S/000	%
Normal	270,023	7,103,037	85	767	890,784	85	7,857,158	82
Con problema potencial	7,814	272,326	3	92	43,194	4	380,811	4
Deficiente	7,962	191,298	2	49	6,224	1	294,255	3
Dudoso	18,255	268,328	3	100	59,225	6	424,865	4
Pérdida	8,118	545,051	7	137	47,963	5	594,819	6
	<u>312,172</u>	<u>8,380,039</u>	<u>100</u>	<u>1,145</u>	<u>1,047,389</u>	<u>100</u>	<u>9,551,908</u>	<u>100</u>

f) Los vencimientos de los créditos directos (sin incluir rendimientos devengados) se detallan a continuación:

	2025		2024	
	S/000	%	S/000	%
Hasta 30 días	593,681	8	734,496	9
De 31 a 90 días	1,062,316	15	1,696,781	20
De 91 a 180 días	813,409	11	652,878	8
De 181 a 365 días	587,004	8	788,254	9
Mayor a 366 días	3,788,676	52	3,942,383	47
Créditos vencidos y en cobranza judicial	<u>470,523</u>	<u>6</u>	<u>565,247</u>	<u>7</u>
	<u>7,315,610</u>	<u>100</u>	<u>8,380,039</u>	<u>100</u>

Estados financieros auditados

g) El movimiento de la provisión para incobrabilidad de créditos directos se muestra a continuación:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Saldo al 1 de enero	761,101	756,264
Provisión, inciso (i)	462,085	798,679
Recupero de provisión, inciso (i)	(52,876)	(198,141)
Venta de cartera	(25,096)	(162,277)
Castigos	(452,854)	(426,517)
Condonaciones	(4,468)	(3,442)
Diferencia de cambio y otros ajustes	<u>(13,187)</u>	<u>(3,465)</u>
Saldos al 31 de diciembre y 31 de diciembre	<u><u>674,704</u></u>	<u><u>761,101</u></u>

Al 31 de diciembre de 2025, la provisión específica ascendió a S/ 541.668 miles y la provisión genérica a S/ 133.036 miles (incluye provisión voluntaria por S/ 79.943 miles). Al 31 de diciembre de 2024, la provisión específica ascendió a S/ 668.500 miles y la provisión genérica a S/ 92.601 miles (incluye provisión voluntaria por S/ 31.496 miles).

La provisión para créditos indirectos, por S/ 55.164 miles, se presenta en el rubro "Provisiones" del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 (S/ 43.326 miles al 31 de diciembre de 2024) (nota 16).

El Banco registra y calcula las provisiones para su cartera de créditos de acuerdo con la política descrita en la nota 3(c).

h) A continuación, se presenta la composición de la provisión para incobrabilidad de créditos directos, neta, mostrada en el estado de resultados integrales:

	<u>2025</u> S/ 000	<u>2024</u> S/ 000
Provisiones para incobrabilidad de créditos del ejercicio	462,085	798,679
Reversión de provisiones para incobrabilidad de créditos de ejercicios anteriores	(52,876)	(198,141)
Recupero de cartera castigada	(28,053)	(24,614)
Provisión riesgo país	<u>131</u>	<u>-</u>
	<u><u>381,287</u></u>	<u><u>575,924</u></u>

Estados financieros auditados

En opinión de la Gerencia, la provisión para incobrabilidad de créditos directos registrada al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ha sido efectuada de acuerdo con las normas establecidas por la SBS.

- i) Al 31 de diciembre de 2025, el Banco realizó ventas de cartera 100 % provisionada o castigada, generando una utilidad neta en venta de S/ 18.732 miles. Estas ventas se realizaron principalmente a empresas no relacionadas con el Banco.

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco realizó ventas de cartera 100 % provisionadas, generando una utilidad neta en venta de S/ 22.093 miles. La venta de cartera se realizó a la empresa relacionada Pichincha Sistemas ACOVI CA – Diners (Ecuador).

8. CUENTAS POR COBRAR, NETO

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Reclamos a terceros (a)	19,206	11,355
Pagos efectuados por cuenta de terceros (b)	17,022	35,925
Comisiones por cobrar (c)	12,129	21,861
Indemnizaciones reclamadas por siniestro (d)	-	1,520
Cuentas por cobrar por venta de bienes y servicios	963	1,304
Cuentas por cobrar diversas	385	10,961
	<u>49,704</u>	<u>82,924</u>
Menos provisiones para cuentas por cobrar (e)	<u>(14,914)</u>	<u>(38,471)</u>
	<u><u>34,790</u></u>	<u><u>44,454</u></u>

- a) Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la cuenta de Reclamos a terceros incluye S/ 18.088 miles y S/ 8.274 miles, generadas por pagos realizados a la Administración Tributaria: a) S/ 6.117 miles por devolución de pagos efectuados en el ejercicio 2003 del Anticipo adicional del Impuesto a la Renta, declarados como parte de los créditos compensables contra el Impuesto a la Renta del ejercicio gravable 2005; b) S/ 2.157 miles por pagos efectuados a SUNAT por multas e IR en el marco del proceso de fiscalización de los periodos 2012 y 2018, que se encuentran en litigio; y c) S/ 9.814 miles por proceso del Impuesto a la Renta 2005, asociado a reparo de devengo de intereses en suspenso, registrado el 1 de setiembre de 2025. Los tres casos se encuentran en litigio con alta probabilidad de recuperación.

El 5 de diciembre de 2024, la SUNAT devolvió al Banco multas correspondientes al Impuesto a la Renta del 2018 por S/ 4.563 miles, importe que incluye intereses por S/ 400 miles, de acuerdo con el siguiente detalle:

Estados financieros auditados

Período	Importe S/000	Intereses S/000	Total S/000
2018-10	132	14	146
2018-11	445	46	490
2018-12	470	49	518
2018-13	3,117	291	3,408
	<u>4,163</u>	<u>399</u>	<u>4,563</u>

- b) Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, corresponde principalmente a cuentas por cobrar a clientes de Activos Especiales por S/ 10.996 miles y S/ 21.572 miles, provisionadas al 100 %; y a las aseguradoras La Positiva, Mapfre y Rimac, por concepto de comisiones por gestión de seguros, por S/ 6.026 miles y S/ 14.186 miles, respectivamente.
- c) Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, corresponde principalmente a los cobros por comisiones a empresas aseguradoras por el servicio de recaudo de primas de seguro a clientes del Banco.
- d) Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, corresponde a un reclamo efectuado por el Banco a Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., el cual se encuentra provisionado al 100 %.
- e) Al 31 de diciembre de 2024, incluye principalmente cuentas por cobrar diversas relacionadas con la atribución por Consorcio Diners, por S/ 7.137 miles.
- f) A continuación, se presenta la composición de la provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar:

	2025 S/000	2024 S/000
Saldo al 1 de enero	38,471	56,532
Provisión (*)	7,716	16,190
Recupero de provisión (*)	(3,403)	(3,516)
Castigos (**)	(26,266)	(30,854)
Diferencia en cambio y otros ajustes	<u>(1,604)</u>	<u>119</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>14,914</u>	<u>38,471</u>

(*) Incluido en el estado de resultados integrales.

(**) Los castigos forman parte de regularizaciones de partidas antiguas. Se retiran del estado de situación financiera las cuentas por cobrar 100% provisionadas que estaban asociadas a créditos cancelados o vendidos. Se actualizó el procedimiento interno de cuentas por cobrar para estas regularizaciones.

Estados financieros auditados

9. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

El movimiento de inmuebles, mobiliario y equipo por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, fue como sigue:

	Terrenos S/ 000	Edificios y otras construcciones S/ 000	Instalaciones S/ 000	Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas S/ 000	Mobiliario y equipo S/ 000	Equipo de cómputo S/ 000	Unidades de transporte S/ 000	Obras en curso S/ 000	Total S/ 000
Costo									
Saldo al 1 de enero de 2024	50,572	54,718	49,362	25,764	22,127	15,535	16	287	218,381
Adiciones	-	-	84	604	69	-	-	2,127	2,884
Transferencias	-	-	209	-	863	88	-	(1,160)	-
Ventas	(1,230)	(5,634)	(948)	(213)	(326)	(104)	-	-	(8,455)
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	(15)	(15)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	49,342	49,084	48,707	26,155	22,733	15,519	16	1,239	212,795
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	13,570	13,570
Transferencias	-	-	1,008	-	1,542	7,113	-	(9,663)	-
Ventas	(290)	(874)	(1,224)	-	(1,425)	(193)	(10)	-	(4,016)
Retiros	-	-	(5,147)	(13,802)	(4,071)	(1,417)	(7)	(178)	(24,622)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	49,052	48,210	43,344	12,353	18,779	21,022	(1)	4,968	197,727
Depreciación acumulada									
Saldo al 1 de enero de 2024	-	45,752	38,177	25,331	16,959	10,557	7	-	136,783
Adiciones	-	1,508	3,005	310	1,503	1,569	3	-	7,898
Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ventas	-	(5,078)	(860)	(213)	(313)	(104)	-	-	(6,568)
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	42,182	40,322	25,428	18,149	12,022	10	-	138,113
Adiciones	-	1,014	3,889	137	1,624	1,805	2	-	8,471
Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ventas	-	(681)	(1,026)	-	(1,328)	(193)	(8)	-	(3,236)
Retiros	-	-	(3,804)	(13,759)	(3,680)	(1,414)	(5)	-	(22,662)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	-	42,515	39,381	11,806	14,765	12,220	(1)	-	120,686
Valor en libros									
Saldo al 31 de diciembre de 2024	49,342	6,902	8,385	727	4,584	3,497	6	1,239	74,683
Saldo al 31 de diciembre de 2025	49,052	5,695	3,963	547	4,014	8,802	-	4,968	77,041

Estados financieros auditados

- a) Al 31 de diciembre de 2025, el Banco registra una utilidad neta de S/ 4.134 miles por la venta de dos inmuebles: i) Inmueble ubicado en Av. Aviación 2405, Piso 12, y siete estacionamientos (del 01 al 07), por un total de US\$ 800 miles, que generó una utilidad en la venta de S/ 2.660 miles; y ii) Inmueble ubicado en Calle Lima y Brasil N.º 495 (L) y 186–192 Iquitos, por un total de US\$ 581 miles, que generó una utilidad en la venta de S/ 1.474 miles.

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco realizó ventas de inmuebles, generando una utilidad neta de S/ 12.053 miles. Las principales ventas realizadas a terceros fueron las siguientes:

- Local comercial ubicado en Jr. Shell N.º 341 y ocho estacionamientos, por un total de US\$ 2.000 miles, que generó una utilidad en la venta de S/ 6.369 miles.
 - Local comercial ubicado en Jr. Ica S/N, Distrito, Provincia y Departamento de Piura, por US\$ 1.252,8 miles, que generó una utilidad en la venta de S/ 4.016 miles.
 - Local comercial ubicado en Jorge Basadre Grohmann 318, Local N.º 2, y tres estacionamientos, por un total de US\$ 612 miles, que generó una utilidad neta de S/ 1.618 miles.
- b) Los bancos en Perú, de acuerdo con la legislación vigente, no pueden otorgar en garantía los bienes que conforman sus inmuebles, mobiliario y equipo, excepto aquellos adquiridos mediante la emisión de bonos de arrendamiento financiero para efectuar operaciones de dicha naturaleza.
- c) El Banco tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de sus inmuebles, mobiliario y equipo, así como las posibles reclamaciones que puedan presentarse por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.
- d) La Gerencia del Banco considera que no existen situaciones que indiquen un posible deterioro en el valor de sus inmuebles, mobiliario y equipo.
- e) Al 31 de diciembre de 2025, el Banco generó ingresos por alquiler de ocho inmuebles y tres estacionamientos por US\$ 1.035 miles y S/ 206 miles (al 31 de diciembre de 2024, el Banco generó ingresos por alquiler de siete inmuebles por US\$ 988 miles y S/ 199 miles).
- f) Al 31 de diciembre de 2025, el Banco reconoció como activo equipos recibidos en arrendamiento financiero por S/ 6.332 miles. El costo del activo equivale a la suma del valor actual del arrendamiento, por S/ 5.060 miles, más los costos directos por S/ 1.272 miles. El plazo del arrendamiento financiero es similar al periodo de depreciación del rubro equipos: cinco años.

Estados financieros auditados

10. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

El movimiento del activo intangible por los años terminados el 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre de 2024, fue como sigue:

	En miles de S/			Total
	Software	Cartera de Clientes	Software en proceso	
Costo:				
Saldo al 1 de enero de 2024	95,931	29,619	9,649	135,199
Adiciones	-	-	16,009	16,009
Transferencias	11,269	-	(11,269)	-
Retiros y/o Reclasificaciones	-	-	(458)	(458)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	107,200	29,619	13,931	150,749
Adiciones	-	-	11,826	11,826
Transferencias	12,804	-	(12,804)	-
Retiros y/o Reclasificaciones	(3,056)	-	-	(3,056)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	116,948	29,619	12,952	159,519
Amortización acumulada:				
Saldo al 1 de enero de 2024	68,296	29,619	-	97,915
Adiciones	11,250	-	-	11,250
Transferencias	-	-	-	-
Retiros y/o Reclasificaciones	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	79,546	29,619	-	109,165
Adiciones	9,129	-	-	9,129
Transferencias	-	-	-	-
Retiros y/o Reclasificaciones	(987)	-	-	(987)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	87,688	29,619	-	117,307
Valor en libros:				
Al 31 de diciembre de 2024	27,653	-	13,931	41,584
Al 31 de diciembre de 2025	29,259	-	12,952	42,212

Corresponde principalmente a software desarrollado internamente para soportar las operaciones internas y externas con clientes del Banco. Entre las adiciones más relevantes se incluyen los aplicativos informáticos para operaciones de banca empresas, banca personas, sistemas de gestión de riesgos, medios de pago, entre otros.

La Gerencia revisa periódicamente el valor residual de los intangibles, la vida útil y el método de amortización utilizado, con la finalidad de asegurar que sean consistentes con el beneficio económico esperado y las expectativas de vida útil.

Estados financieros auditados

Al cierre de diciembre de 2025, el Banco reconoció un deterioro por S/ 2.826 miles, asociado a una herramienta que se deja de utilizar por decisión estratégica de negocio, entre otros menores. El importe reconocido como gasto por deterioro fue de S/ 1.847 miles. Al cierre de diciembre de 2024, no se reconoció deterioro de intangibles.

11. IMPUESTOS CORRIENTES

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Impuesto a la renta		
Pagos a cuenta y saldo a favor del impuesto a la renta	38,075	36,609
Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN)	64,744	67,344
Otros créditos	<u>301</u>	<u>126</u>
	103,120	104,080
Impuesto general a las ventas		
Crédito fiscal	10	284
Débito fiscal	<u>(164)</u>	<u>(294)</u>
	<u>(154)</u>	<u>(10)</u>
	<u><u>102,965</u></u>	<u><u>104,070</u></u>

12. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2025</u> S/ 000	<u>2024</u> S/ 000
Otros activos		
Cargas diferidas (a)	11,204	9,322
Operaciones en trámite (b)	27,784	29,020
Entregas a rendir cuenta	897	860
Otros	<u>192</u>	<u>184</u>
	<u><u>40,077</u></u>	<u><u>39,386</u></u>
Otros pasivos		
Operaciones en trámite (b)	47,831	82,433
Otros	<u>3,777</u>	<u>3,888</u>
	<u><u>51,608</u></u>	<u><u>86,321</u></u>

Estados financieros auditados

- a) El rubro de cargas diferidas comprende seguros, alquileres, suscripciones, mantenimiento de software y otros servicios pagados por adelantado.
- b) Las operaciones en trámite se refieren principalmente a transacciones efectuadas durante los últimos días del mes, las cuales se reclasifican en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera. Estas transacciones no afectan los resultados del Banco.

13. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO Y DEPÓSITOS DE EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO Y ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/000	S/000
Obligaciones con el público		
Obligaciones por cuentas a plazo	2,846,776	3,077,054
Obligaciones por cuentas de ahorro	3,536,498	3,915,088
Obligaciones a la vista	439,254	642,488
Otras obligaciones	300,850	337,568
Gastos por intereses	<u>31,933</u>	<u>56,200</u>
	<u>7,155,310</u>	<u>8,028,398</u>
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales		
Depósitos a la vista	4,859	10,448
Depósitos de ahorro	275	60
Depósitos a plazo	1,110	1,155
Gastos por intereses	<u>23</u>	<u>15</u>
	<u>6,267</u>	<u>11,679</u>

- a) Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el total de los depósitos y obligaciones de personas naturales y jurídicas que están cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, asciende a S/ 4.513 millones y S/ 5.026 millones, respectivamente.
- b) El monto máximo cubierto por persona al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 por el Fondo de Seguro de Depósitos asciende a S/ 116,70 miles y S/ 121,60 miles, respectivamente.

El Banco establece libremente las tasas de interés que rigen sus operaciones pasivas, en función de la oferta y la demanda, y dependiendo del tipo de captación.

Estados financieros auditados

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las tasas efectivas anuales promedio para los principales productos fueron las siguientes:

	2025		2024	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda nacional	Moneda Extranjera
Depósitos de ahorro	3.84%	2.11%	4.25%	2.86%
Depósitos a plazo	4.20%	3.04%	4.5%	3.80%
CTS	1.38%	0.67%	4.76%	1.59%

- c) Las obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero en moneda nacional y moneda extranjera se han constituido de acuerdo con los periodos pactados con los depositantes, y su vencimiento es el siguiente:

	2025	2024
	S/000	S/000
Hasta 30 días	612,157	628,787
De 31 a 90 días	907,692	999,396
De 91 a 180 días	1,139,033	780,774
De 181 a 365 días	550,747	747,911
Mayor a 366 días	3,951,947	4,883,209
	<u>7,161,577</u>	<u>8,040,077</u>

14. ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Este rubro comprende lo siguiente:

	2025	2024
	S/000	S/000
Adeudos y obligaciones financieras		
Instituciones financieras del exterior (a)	100,830	112,920
Fideicomiso COFIDE - Fondo Mi Vivienda - Mi Hogar (b)	901,917	906,268
Instituciones financieras del país	33,610	37,640
Intereses por pagar	1,741	2,980
Total adeudos y obligaciones	<u>1,038,178</u>	<u>1,059,808</u>
Valores y títulos (c)		
Bonos corporativos	86,422	116,519
Bonos subordinados	108,366	284,847
Intereses por pagar	3,251	6,690
Total valores y títulos	<u>198,081</u>	<u>408,056</u>
Total adeudados y obligaciones financieras	<u>1,236,259</u>	<u>1,467,864</u>

Estados financieros auditados

a) Instituciones financieras del exterior

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los saldos adeudados generan intereses por pagar a una tasa anual vigente en el mercado de 8,66 %. El detalle es el siguiente:

Institución financiera Internacional	2025		2024		Vencimiento
	US\$000	S/000	US\$000	S/000	
Deutsche Retenversicherung (DEG) (i)	30,000	100,830	30,000	112,920	Nov-28
	<u>30,000</u>	<u>100,830</u>	<u>30,000</u>	<u>112,920</u>	

(i) Incluye un préstamo subordinado con Deutsche Retenversicherung (DEG) por un total de US\$ 30.000 miles. Dicho préstamo fue aprobado por la SBS y se considera como parte del patrimonio efectivo de nivel 2, de conformidad con las normas vigentes (nota 19).

El 19 de diciembre de 2018, la SBS aprobó prorrogar la fecha de vencimiento del préstamo subordinado por un plazo de 10 años, contados a partir de la suscripción de la adenda.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, este préstamo requiere el cumplimiento de "Covenants" financieros exigidos por el acreedor, los cuales han venido siendo cumplidos por el Banco.

b) Fideicomiso COFIDE Fondo Mi Vivienda – Mi Hogar

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, comprende préstamos por S/ 901.917 miles y S/ 906.268 miles, respectivamente. Estos préstamos han sido garantizados con cartera crediticia por S/ 937.455 miles y S/ 939.574 miles, respectivamente, con vencimiento entre los años 2025 y 2050 (nota 7).

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los adeudos presentan el siguiente cronograma de vencimientos:

	2025 S/000	2024 S/000
Hasta 90 días	270	37,930
De 90 a 180 días	33,919	343
De 181 a 365 días	645	1,498
Mayores a 365 días	<u>1,003,344</u>	<u>1,020,037</u>
	<u>1,038,178</u>	<u>1,059,808</u>

Estados financieros auditados

c) Valores y títulos -

Este rubro comprende lo siguiente:

	Interés anual %	Vencimiento	Moneda	Autorizado	Utilizado	2025		2024	
						US\$000	S/000	US\$000	S/000
Bonos Corporativos (i):									
Primer Programa									
1ra Emisión - Serie A	6.90%	2026	S/	70,000	70,000	20,833	70,000	18,597	70,000
1ra Emisión - Serie Privada	6.90%	2026	S/	16,422	16,422	4,888	16,422	4,363	16,422
Cuarto Programa									
2da Emisión - Serie Privada	4.50%	2025	US\$	8,000	7,996	-	-	7,996	30,097
						<u>25,721</u>	<u>86,422</u>	<u>30,956</u>	<u>116,519</u>
Bonos Subordinados (ii)									
Primer Programa									
1ra Emisión - Serie A	8.50%	2028	S/	70,000	25,000	7,440	25,000	6,642	25,000
5ta Emisión (Privada)	8.50%	2029	S/	8,000	8,000	2,381	8,000	2,125	8,000
Segundo Programa									
1ra Emisión (Privada)	9.95%	2025	S/	15,000	15,000	-	-	3,985	15,000
2da Emisión (Privada)	10.35%	2030	S/	5,000	5,000	1,488	5,000	1,328	5,000
3ra Emisión (Privada)	7.25%	2025	US\$	6,160	6,160	-	-	6,160	23,186
4ta Emisión (Privada)	7.25%	2025	US\$	5,000	5,000	-	-	5,000	18,820
5a Emisión (Privada)	7.25%	2026	US\$	5,000	2,105	2,105	7,073	2,105	7,923
6ta Emisión (Privada)	7.25%	2025	US\$	3,000	3,000	-	-	3,000	11,292
7ma Emisión (Privada) - Serie A	6.75%	2026	US\$	2,500	1,170	1,170	3,931	1,170	4,404
8va Emisión (Privada) - Serie A	6.25%	2026	US\$	3,500	3,450	3,450	11,592	3,450	12,986
9va Emisión (Privada) - Serie A	6.25%	2026	US\$	10,000	4,311	4,311	14,485	4,311	16,226
10ma Emisión (Privada)	8.20%	2025	US\$	13,500	13,500	-	-	13,500	50,815
Tercer Programa									
1ra Emisión (Privada)	Sftr (6m) + 6.00%	2025	US\$	13,000	13,000	-	-	13,000	48,932
2da Emisión (Privada)	5.60%	2031	US\$	15,000	9,900	9,900	33,264	9,900	37,263
						<u>32,246</u>	<u>108,345</u>	<u>75,677</u>	<u>284,847</u>
Gastos por pagar							<u>3,251</u>		<u>6,690</u>
Total							<u>198,081</u>		<u>408,056</u>

Estados financieros auditados

(i) Bonos corporativos

Primer Programa

El 21 de febrero de 2013, la Superintendencia del Mercado de Valores (en adelante, la SMV) aprobó el primer programa público de Bonos Corporativos del Banco, por un monto de colocación de hasta S/ 160.000 miles. Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se encuentra en circulación un total de S/ 86.422 miles a cargo de este programa.

Cuarto Programa

Al 31 de diciembre de 2024, dentro del "Cuarto Programa de Bonos Corporativos – Banco Pichincha", aprobado por la SMV el 23 de diciembre de 2016 hasta por un monto máximo de emisión de S/ 300.000 miles, el 11 de julio de 2022, el Banco realizó la segunda emisión privada por un total de US\$ 7.996 miles, por un plazo de tres años y a una tasa de interés nominal anual de 4,50 %. La emisión venció el 11 de julio de 2025.

(ii) Bonos subordinados

Primer Programa

La SMV aprobó el primer programa de Bonos Subordinados el 21 de febrero de 2013, por un monto de colocación de hasta S/ 150.000 miles. En 2014, se realizó la última emisión (quinta emisión privada) por un total de S/ 8.000 miles, con un plazo de 15 años.

Segundo Programa

El 13 de agosto de 2015, mediante Resolución SBS N° 4635-2016, la SBS aprobó el segundo programa de Bonos Subordinados hasta por un monto máximo de S/ 150.000 miles o su equivalente en dólares americanos.

El 18 de diciembre de 2015, mediante Resolución de Intendencia General SMV N° 077-2015-SMV/11.1, la SMV aprobó el trámite anticipado, dispuso el registro del prospecto marco correspondiente e inscribió el "Segundo Programa de Bonos Subordinados – Banco Pichincha" en el Registro Público del Mercado de Valores.

El 22 de agosto de 2018 se realizó la Décima Emisión (privada) del segundo programa de Bonos Subordinados por un total de US\$ 13.500 miles, por un plazo de 10 años y a una tasa de interés nominal anual de 8,20 %.

Con fecha 2 de mayo, se efectuó el rescate de la totalidad de los bonos en circulación de las emisiones: "Bonos Subordinados Banco Financiero – Cuarta Emisión (Privada) del Segundo Programa" y "Bonos Subordinados Banco Financiero – Sexta Emisión (Privada) del Segundo Programa". El rescate se realizó a la par, considerando el valor nominal de los bonos en circulación de la "Cuarta Emisión

Estados financieros auditados

(Privada) del Segundo Programa de Bonos Subordinados Banco Financiero" por US\$ 5.000.000 y de la "Sexta Emisión (Privada) del Segundo Programa de Bonos Subordinados Banco Financiero" por US\$ 3.000.000.

Con fecha 3 de junio, se efectuó el rescate de la totalidad de los bonos en circulación de las emisiones: "Bonos Subordinados Banco Financiero – Décima Emisión (Privada) del Segundo Programa". El rescate se realizó a la par, considerando el valor nominal de los bonos en circulación por US\$ 13.500.000.

Con fecha 31 de diciembre, se efectuó el vencimiento de la totalidad de los bonos en circulación de las emisiones: "Bonos Subordinados Banco Financiero – Primera Emisión (Privada) del Segundo Programa". El valor nominal de los bonos en circulación fue por S/ 15.000.000.

Tercer Programa

El 26 de abril de 2017, mediante la Resolución SBS N° 1673-2017, la SBS aprobó el Tercer Programa de Bonos Subordinados, hasta por un monto máximo de S/ 300.000 miles o su equivalente en dólares americanos.

El 26 de octubre de 2018, mediante Resolución de Intendencia General SMV N° 090-2018-SMV/11.1, la SMV aprobó el Trámite Anticipado, dispuso el registro del Prospecto Marco correspondiente e inscribió el "Tercer Programa de Bonos Subordinados – Banco Pichincha" en el Registro Público del Mercado de Valores.

El 23 de abril de 2021, se realizó la Segunda Emisión (Privada) del Tercer Programa de Bonos Subordinados por un total de US\$ 9.900 miles, por un plazo de 10 años y a una tasa de interés nominal anual de 5,60 %.

Los bonos subordinados no pueden estar garantizados por el emisor ni por una entidad del grupo económico. El pago de los bonos se encuentra respaldado únicamente por el patrimonio del emisor.

Con fecha 2 de mayo, se efectuó el rescate de la totalidad de los bonos en circulación de los "Bonos Subordinados Banco Pichincha – Primera Emisión (Privada) del Tercer Programa". El rescate se realizó a la par, considerando el valor nominal de los bonos en circulación por US\$ 13.000.000.

A continuación, se presenta el saldo de los valores y títulos emitidos en circulación, clasificados por vencimientos:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/000	S/000
Hasta 90 días	-	-
De 91 a 365 días	123,536	68,283
Mayores a 365 días	<u>74,545</u>	<u>339,773</u>
	<u>198,081</u>	<u>408,056</u>

Estados financieros auditados

15. CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/000	S/000
Cuentas por pagar "Reactiva Perú" emergencia sanitaria (a)	79	11,393
Cuentas por pagar a proveedores	16,639	14,040
Cuentas por pagar diversas (b)	17,412	24,683
Vacaciones por pagar	5,347	6,066
Fondo de Seguro de Depósitos	5,020	5,670
Tributos por pagar	2,826	3,704
Dividendos por pagar (c)	1,638	1,645
Otros pagos al personal	967	1,113
Participaciones por pagar	896	902
Tributos de cuenta propias	420	717
Cuenta por pagar por procesos judiciales	1,803	3,245
Remuneraciones por pagar	1,158	5,613
	<u>54,205</u>	<u>78,791</u>

- a) Al 31 de diciembre de 2024, incluye cuentas por pagar correspondientes a los convenios de recompra con garantías del Gobierno Nacional, representadas en valores obtenidos a través de subastas, por un total de S/ 11.322 miles. No se registra saldo relevante al 31 de diciembre de 2025. Estos fondos fueron destinados a ser otorgados mediante créditos a los clientes del Banco que participan en el programa "Reactiva Perú".
- b) Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, incluye pendientes de pago por tarjeta de crédito Diners Club y línea paralela, por S/ 7.743 miles y S/ 8.128 miles, respectivamente; así como cuentas por pagar por convenio de reenganche, por S/ 1.925 miles y S/ 6.356 miles, respectivamente.
- c) Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los dividendos por pagar corresponden a dividendos de acciones preferentes de años anteriores.

16. PROVISIONES

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/000	S/000
Provisión para créditos indirectos (a)	55,164	43,326
Provisión para litigios y demandas	5,096	2,013
Provisión "Consorcio Diners"	2,366	-
Provisión "Consorcio Integra Retail"	-	1,481
Provisión "Millas Diners" (b)	11,029	10,421
Provisión riesgo país	1,219	416
Provisión por bonos al personal	6,664	4,182
Otros (c)	9,383	8,028
	<u>90,921</u>	<u>69,867</u>

Estados financieros auditados

a) El movimiento de la provisión para créditos indirectos es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/000	S/000
Saldo al 1 de enero	43,326	27,243
Adiciones (*)	28,517	22,656
Recuperos (*)	(12,962)	(5,939)
Diferencia de cambio	<u>(3,716)</u>	<u>(633)</u>
Saldo Nota 7 (h)	<u><u>55,164</u></u>	<u><u>43,326</u></u>

(*) Incluido en el estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el importe de la provisión genérica de créditos contingentes asciende a S/ 5.265 miles y S/ 5.227 miles, respectivamente.

- b) Al 31 de diciembre de 2024, como parte de la revisión de la metodología de cálculo de millas no redimidas para establecer el monto a mantener como reserva suficiente para cubrir obligaciones futuras del Banco respecto a los clientes que rediman sus millas de fidelidad, se requirió la constitución adicional de provisión por millas no redimidas por S/ 8.089 miles. La revisión formó parte de las acciones a tomar con la incorporación del nuevo integrante del Consorcio Diners, Fideicomiso DC, a partir de marzo de 2024. Al 31 de diciembre de 2025, la provisión acumulada fue actualizada, sin implicar una diferencia material con respecto a la constituida el año anterior.
- c) Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, incluye provisión por los intereses devengados por préstamos renovados del producto Convenios, por S/ 4.257 miles y S/ 7.528 miles, respectivamente. El Banco constituye esta provisión como medida paliativa al Oficio Múltiple N° 42423-2014 del 17 de noviembre de 2014, el cual dispone el diferimiento de los intereses de préstamos renovados o ampliados hasta la cancelación del préstamo.

17. PATRIMONIO

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2025, el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a S/ 1.349.130 miles, representado por 1.268.580.881 acciones comunes y 80.549.602 acciones preferentes (S/ 1.296.707 miles, representado por 1.216.157.883 acciones comunes y 80.549.602 acciones preferentes al 31 de diciembre de 2024), de un valor nominal de S/ 1,00 cada una.

En sesión de Directorio de fecha 25 de marzo de 2025, se acordó aumentar el capital social mediante nuevos aportes en efectivo hasta por S/ 69.000 miles, mediante la emisión de acciones nominativas (comunes y preferentes) de un valor nominal de S/ 1,00 cada una. Como resultado de este proceso de suscripción, se recibió la suma de S/ 52.423 miles (US\$ 14.000 miles), correspondientes a 52.423.000 acciones comunes a un valor nominal de S/ 1,00 cada una, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas. La fecha de entrega de las nuevas acciones fue el 7 de julio de 2025.

El 23 de diciembre de 2024, a través de una operación extrabursátil, Confía Capital Holding adquirió 431.409.708 acciones comunes y 4.997.693 acciones preferentes del Banco, bajo propiedad de Pichincha Holding LLC. Esta adquisición fue autorizada mediante Resolución SBS N° 02102-2024 del 6 de junio de 2024.

Estados financieros auditados

En sesión de Directorio de fecha 23 de mayo de 2024, se acordó aumentar el capital social mediante nuevos aportes en efectivo hasta por S/ 100.000 miles, mediante la emisión de acciones nominativas (comunes y preferentes) de un valor nominal de S/ 1,00 cada una. Como resultado de este proceso de suscripción, se recibió la suma de S/ 83.490 miles (US\$ 22.000 miles), correspondientes a 83.490.000 acciones comunes a un valor nominal de S/ 1,00 cada una, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas.

De conformidad con la Ley General, se requiere que el capital social alcance la suma mínima de S/ 32.956 miles al 31 de diciembre de 2024 (S/ 33.140 miles al 31 de diciembre de 2024), el cual es de valor constante y debe ser actualizado anualmente al cierre de cada ejercicio, en función del Índice de Precios al por Mayor (IPM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Acciones preferentes

Como resultado de la operación de compra del NBK Bank, aprobada por la SBS el 24 de abril de 2001 mediante la Resolución SBS D.U. 108-2001, y conforme a lo acordado en la Junta General Obligatoria de Accionistas de fecha 31 de julio de 2001, se acordó la creación de las acciones preferentes, las cuales fueron suscritas y pagadas por los depositantes y titulares de bonos del NBK Bank en esa fecha, con las siguientes características:

- No tienen derecho a voto ni pueden ser convertidas en acciones comunes.
- Tienen derecho a un dividendo único no acumulativo del 5 % (TEA) sobre el valor nominal de las acciones, que se computará a partir de la fecha de emisión de manera proporcional al plazo transcurrido hasta el cierre del ejercicio. Este dividendo está sujeto a la existencia de utilidades libremente disponibles y el total de los dividendos a pagar a esta clase de acciones no podrá exceder del 50 % de las utilidades del ejercicio después de impuestos. No tienen derechos respecto del resto de las utilidades.
- Tienen derecho a la reexpresión por inflación, si fuera el caso, según las normas vigentes en cada momento.
- Son registradas mediante anotaciones en cuenta en CAVALI e inscritas en la Bolsa de Valores de Lima.
- Son libremente negociables.

La estructura de participación accionaria en acciones comunes en el capital social del Banco al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es como sigue:

	2025		2024	
	Accionistas N°	Participación %	Accionistas N°	Participación %
De 0.01 hasta 1	267	5.96	269	6.22
De 1.01 hasta 10	2	8.45	2	8.81
De 10.01 hasta 90	2	85.59	2	84.97
	<u>271</u>	<u>100.00</u>	<u>273</u>	<u>100.00</u>

Estados financieros auditados

b) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General, se requiere que el Banco cuente con una reserva no menor al 35 % de su capital. La reserva debe constituirse trasladando anualmente no menos del 10 % de las utilidades después de impuestos y sustituye a la prevista en la Ley General de Sociedades. Por otra parte, el monto de la reserva legal puede ser incrementado mediante aportes que los accionistas efectúen con ese fin, según lo establece la Ley General.

c) Resultados no realizados

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, corresponde al resultado por la fluctuación del valor de las inversiones disponibles para la venta, neto del impuesto a la renta diferido, por S/ 206 miles y S/ 359 miles, respectivamente.

18. PATRIMONIO EFECTIVO Y LÍMITES LEGALES

Al 31 de diciembre de 2025, el patrimonio efectivo del Banco, determinado según las normas legales, asciende a S/ 1.350.427 miles (S/ 1.375.607 miles al 31 de diciembre de 2024). El monto determinado como patrimonio efectivo se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones legales de acuerdo con la Ley General, aplicables a las operaciones del Banco en Perú.

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el patrimonio efectivo del Banco se determinó como sigue:

Patrimonio efectivo nivel 1

Capital social	1,349,130	1,296,707
Resultado acumulado	(180,299)	(111,503)
Reservas	11,255	11,255
Resultado neto del ejercicio	55,059	(58,613)
Resultado no realizado por inversiones disponibles para la venta	207	152
Software y otros intangibles	(40,957)	(29,567)
Activo por Impuesto a la renta diferido asociado a la pérdida tributaria	(37,313)	(37,580)
Participación en asociadas	(3,300)	(3,300)
	<u>1,153,782</u>	<u>1,067,552</u>

Patrimonio efectivo nivel 2

Provisiones genéricas para créditos directos e indirectos	104,195	97,824
Bonos subordinados redimibles, Nota 15	52,094	142,479
Adeudo subordinado, Nota 15	40,356	67,752
	<u>196,645</u>	<u>308,055</u>

Total patrimonio efectivo

	<u>1,350,427</u>	<u>1,375,607</u>
--	------------------	------------------

Estados financieros auditados

Al 31 de diciembre de 2025, los Activos y Créditos Contingentes Ponderados por Riesgo Crediticio determinados por el Banco, según la legislación aplicable a entidades financieras, ascienden a S/ 9.506.693 miles (S/ 10.950.063 miles al 31 de diciembre de 2024).

Según la Ley General de Bancos, el patrimonio efectivo debe ser igual o mayor al 10 % de los activos y contingentes ponderados por riesgos totales, que corresponden a la suma de: i) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10; ii) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10; y iii) los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito multiplicado por 12,5. Dicho cómputo debe incluir toda exposición o activo en moneda nacional o extranjera.

Mediante Oficio SBS N° 27358-2021, se hicieron precisiones al Decreto de Urgencia N° 037-2021, de fecha 15 de abril de 2021, indicando que el patrimonio efectivo debe ser igual o mayor al 9 % de los activos contingentes ponderados por riesgo, equivalente a la suma del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10 y de los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito.

Mediante Resolución SBS N° 3952-2022, se establece el siguiente plazo de adecuación para los requerimientos de solvencia establecidos en el artículo 199 de la Ley General:

Periodo	Requerimiento mínimo de capital ordinario de nivel 1 (porcentaje de activos y contingentes ponderados por riesgo totales)	Requerimiento mínimo de patrimonio efectivo de nivel 1 (porcentaje de activos y contingentes ponderados por riesgo totales)	Límite global
Enero de 2023 a junio de 2023	3.83%	5.10%	8.50%
Abril de 2023 a agosto de 2024	4.05%	5.40%	9.00%
Setiembre de 2024 a febrero de 2025	4.28%	5.70%	9.50%
Marzo de 2025 en adelante	4.50%	6.00%	10.00%

Al 31 de diciembre de 2025, el patrimonio efectivo del Banco representa el 14,21 % de los requerimientos mínimos de capital por riesgo de mercado, operativo y de crédito (14,21%; 12,56 % al 31 de diciembre de 2024).

Estados financieros auditados

El requerimiento mínimo de patrimonio efectivo comprende:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/000	S/000
Por riesgo de crédito, mercado y operacional	950,669	1,046,518
Patrimonio efectivo adicional (*)	<u>272,109</u>	<u>228,911</u>
Total de requerimiento mínimo	<u>1,222,778</u>	<u>1,275,429</u>
Total patrimonio efectivo calculado	<u>1,350,427</u>	<u>1,375,607</u>
Superávit global de patrimonio efectivo	<u><u>127,648</u></u>	<u><u>100,178</u></u>

(*) Mediante las Resoluciones SBS N° 3953-2022 y SBS N° 3954-2022, ambas de fecha 22 de diciembre de 2022, se deja sin efecto la Resolución SBS N° 8425-2011 de fecha 20 de julio de 2011. La Resolución SBS N° 3953-2022 aprueba el nuevo Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgos Adicionales, vigente a partir de enero de 2023. La SBS aprobó que el nuevo requerimiento de patrimonio efectivo adicional será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: i) riesgo por concentración y ii) riesgo por tasa de interés en el libro bancario. La Resolución SBS N° 3954-2022 aprueba el nuevo Reglamento para el Requerimiento de Colchones de Conservación, por Ciclo Económico y por Riesgo de Concentración de Mercado, vigente a partir de enero de 2023. La SBS aprobó que el total del requerimiento de colchones de conservación, por ciclo económico y por riesgo de concentración de mercado, corresponde a la suma de los siguientes componentes: i) requerimiento de colchón de conservación; ii) requerimiento de colchón por ciclo económico; y iii) requerimiento de colchón por riesgo de concentración de mercado.

19. RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/000	S/000
Créditos indirectos (a), Nota 7		
Avales y cartas fianza	880,971	964,020
Cartas de crédito emitidas	87,373	80,031
Aceptaciones bancarias	<u>7,574</u>	<u>3,339</u>
	<u>975,917</u>	<u>1,047,389</u>
Líneas de crédito no utilizadas y créditos concedidos no desembolsados (b)	<u>5,151,204</u>	<u>11,932,339</u>
	<u><u>6,127,122</u></u>	<u><u>12,979,728</u></u>

a) Créditos indirectos (operaciones contingentes)

En el curso normal de sus operaciones, el Banco participa en transacciones con riesgo fuera del estado de situación financiera. Estas transacciones exponen al Banco a riesgo de crédito, además de los montos presentados en el estado de situación financiera.

El riesgo crediticio en las operaciones contingentes está relacionado con la probabilidad de que uno de los participantes del respectivo contrato no cumpla los términos establecidos en el mismo. Los correspondientes contratos consideran los montos que el Banco asumiría por pérdidas crediticias en las operaciones contingentes.

Estados financieros auditados

El Banco utiliza políticas similares para la evaluación y otorgamiento de créditos, tanto para los créditos directos como para los créditos indirectos. En opinión de la Gerencia, las transacciones contingentes no representan un riesgo crediticio excepcional, puesto que se espera que una porción de estos créditos indirectos expire sin haber sido utilizada. Los montos totales de créditos indirectos no representan necesariamente desembolsos futuros de efectivo para el Banco. Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la provisión estimada para créditos indirectos asciende a miles de S/55,164 y miles de S/43,326, respectivamente (nota 16(a)).

b) Corresponden a compromisos para otorgar créditos.

Incluyen las líneas de crédito de los créditos de consumo, microempresa, pequeña y mediana empresa, y corporativo, las cuales son cancelables cuando el cliente recibe el aviso correspondiente.

20. INGRESOS Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

Este rubro comprende lo siguiente:

	2025	2024
	S/000	S/000
Ingresos por Servicios Financieros		
Comisiones de seguros	79,856	87,719
Comisiones por operaciones bancarias	32,053	29,820
Operaciones contingentes	19,681	25,054
Ingresos diversos	9,822	11,176
Servicios de transferencias	5,098	6,735
Comisiones por mantenimiento de cuentas inactivas	2,414	3,064
Comisiones por portes	1,040	1,232
Comisiones por cobranzas	2,151	2,412
Comisión por evaluación y aprobación	270	308
Comisión, servicios, cheques, portes y otros	208	252
Comisión para productos de comercio exterior	23	34
	<u>152,616</u>	<u>167,806</u>
Gastos por Servicios Financieros		
Gastos por tarjeta de crédito/débito	28,979	38,221
Primas al Fondo de Seguro de Depósitos	21,301	21,646
Gastos por convenios	3,114	6,895
Gastos diversos	2,430	2,728
Gastos por comisiones	1,935	2,235
Gastos por créditos indirectos	1,564	1,252
	<u>59,323</u>	<u>72,977</u>

Estados financieros auditados

21. GASTOS DE PERSONAL Y DIRECTORIO

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Remuneraciones	97,087	119,565
Indemnizaciones	7,175	12,297
Compensación por tiempo de servicios	6,745	8,199
Seguridad y previsión social	6,201	8,092
Asistencia médica al personal	4,649	6,323
Movilidad	725	1,350
Remuneración al Directorio	1,215	1,290
Otros	1,731	1,621
Atenciones al personal	487	441
Gastos por uniformes	176	183
Capacitación al personal	223	150
	<u>126,414</u>	<u>159,511</u>

22. SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Servicios generales (a)	35,612	44,442
Honorarios por servicios de informática	16,877	18,870
Alquileres	10,894	15,091
Suscripciones y cotizaciones	10,139	11,201
Gastos judiciales	14,660	12,180
Otros servicios de terceros (b)	4,889	6,408
Servicios de transportes	3,965	6,730
Honorarios profesionales	5,476	6,982
Publicidad	7,452	8,234
Seguridad y vigilancia	2,147	2,784
	<u>112,111</u>	<u>132,922</u>

- a)** El rubro corresponde principalmente a servicios de mantenimiento de equipos de cómputo y comunicación (digital, SWIFT, mensajería), entre otros.
- b)** Corresponde a gastos relacionados con seguros, gastos notariales, gastos registrales y gastos de suministros.

Estados financieros auditados

23. OTROS INGRESOS Y GASTOS, NETO

Este rubro comprende lo siguiente:

	2025	2024
	S/000	S/000
Ingresos extraordinarios (a)	4,923	124,732
Ingreso por Consorcio Diners Club (b)	28,465	24,936
Ingreso por reembolsos de arrendamiento de bienes	113	773
Ingreso por arrendamiento de bienes (c)	3,101	3,163
Ingresos por cobros diversos	202	627
Ingreso por ventas de servicios	552	912
Ingreso por venta de bienes adjudicados	649	6,469
Ingresos por venta de inmuebles, mobiliario y equipo	4,164	12,054
	<u>42,169</u>	<u>173,665</u>
Otros gastos		
Gasto por atribución de consorcio Diners Club (b)	7,763	4,794
Gasto por atribución de consorcio Integra Retail	5,450	17,102
Gastos derivados arrendamiento financiero	134	864
Gastos por riesgo operacional	2,025	3,631
Gasto por donaciones	113	666
Gastos relacionados a bienes adjudicados	595	774
Otros gastos (d)	11,931	6,484
Costo de venta de bienes adjudicados	5,948	6,782
	<u>33,959</u>	<u>41,096</u>
	<u>8,210</u>	<u>132,570</u>

- a) Al 31 de diciembre de 2024, el rubro "ingresos extraordinarios" incluye el ingreso no recurrente como consecuencia de la incorporación del nuevo integrante al Consorcio Diners, Fideicomiso DC, por miles de S/46,425 (miles de US\$12,500). De dicho importe:
- US\$5 millones (miles de S/18,570) fueron destinados a la constitución de reservas de crédito genéricas para cubrir la cartera del Consorcio Diners, las cuales fueron luego transferidas a reservas específicas (nota 28).
 - US\$7.5 millones (miles de S/27,855) fueron reconocidos como ingreso por la venta de la participación del Banco en el Consorcio.
- b) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el saldo corresponde a la atribución del Banco en el Consorcio Diners.
- c) Al 31 de diciembre de 2025, el Banco generó utilidad por alquiler de 8 inmuebles y 3 estacionamientos por miles de US\$1,035 y miles de S/206 (al 31 de diciembre de 2024, el Banco generó utilidad por alquiler de 7 inmuebles por miles de US\$988 y miles de S/199).

Estados financieros auditados

- d) Al 31 de diciembre de 2025, se vendieron 15 terrenos adjudicados en Asia, con un costo de venta por miles de S/3,685, generando una utilidad en venta por miles de US\$181,000 (miles de S/651), calculada junto con la reversa de provisión de adjudicado; y un inmueble ubicado en Calle Bayona 164, Mz. H, Lote 20, Urb. La Estancia, La Molina, con un costo de venta por miles de S/4,585 y vendido en miles de US\$950 (miles de S/3,343), entre otros menores.

24. UTILIDAD O PÉRDIDA BÁSICA Y DILUIDA POR ACCIÓN

El rubro comprende lo siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/000	S/000
En circulación al inicio del año	1,296,707	1,213,217
Aporte de capital suscrito	<u>52,423</u>	<u>83,490</u>
En circulación al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024	<u>1,349,130</u>	<u>1,296,707</u>
Promedio ponderado de acciones del periodo	<u>1,332,901</u>	<u>1,257,364</u>
Resultado del periodo al 31 de diciembre	<u>55,056</u>	<u>(58,613)</u>
(Pérdida) utilidad básica por acción	<u>0.0413</u>	<u>(0.0466)</u>

La ponderación de la cantidad de acciones circulantes durante el año es como sigue:

	<u>Fecha</u>	<u>N° de acciones</u>	<u>N° de días</u>	<u>Cálculo ponderado</u>
2025				
Saldo al 1 de enero de 2025		1,296,707		1,296,707
Aporte de capital	23/04/2025	<u>52,423</u>	252	<u>36,193</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025		<u>1,349,130</u>		<u>1,332,901</u>
2024				
Saldo al 1 de enero de 2024		1,177,643		1,177,643
Aporte de capital	21/06/2024	83,490	193	44,147
Aporte de capital	7/06/2023	<u>35,574</u>	360	<u>35,574</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024		<u>1,296,707</u>		<u>1,257,364</u>

25. SITUACIÓN TRIBUTARIA

- a) El Banco está sujeto al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la tasa del Impuesto a la Renta Corporativo es de 29.5% sobre la renta neta imponible. La Gerencia considera que ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del impuesto a la renta de acuerdo con la legislación tributaria vigente para el Banco, la cual exige agregar y deducir del resultado mostrado en los estados financieros aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales deberán pagar un impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas del 5%.

Estados financieros auditados

- b) De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan solo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales, las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en el país se encuentran gravadas con el Impuesto a la Renta a una tasa de 30% sobre base bruta, en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI). Actualmente, Perú ha suscrito CDIs con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México y Corea del Sur.

Para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados a favor de sujetos domiciliados, resultará indistinto el lugar de prestación de los mismos y, en todos los casos, se encontrarán gravados con el Impuesto a la Renta a una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.

- c) El detalle del (gasto) o ingreso provisionado es como sigue:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Impuesto a la renta del ejercicio, Nota 26	(1,552)	31,029
Ajuste Impuesto a la renta de años anteriores	<u>7,005</u>	<u>(6,618)</u>
Resultado por impuesto a la renta	<u><u>5,453</u></u>	<u><u>24,411</u></u>

- d) La conciliación de la tasa efectiva del Impuesto a la Renta al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	S/000	%	S/000	%
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta	<u>49,606</u>	<u>100.0%</u>	<u>(83,024)</u>	<u>100.0%</u>
Impuesto a la renta diferido calculado según tasa	<u>(14,634)</u>	<u>(29.5%)</u>	<u>24,492</u>	<u>(29.5%)</u>
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones:				
Ajuste Impuesto a la renta de años anteriores	7,005	14.1%	0	0.0%
Diferencias permanentes	<u>13,082</u>	<u>40.5%</u>	<u>(81)</u>	<u>(0.1%)</u>
Impuesto a la renta diferido registrado según tasa efectiva	<u><u>5,453</u></u>	<u><u>10.9%</u></u>	<u><u>24,411</u></u>	<u><u>(29.4%)</u></u>

- e) Impuesto temporal a los activos netos

El Banco está afecto al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del impuesto es del 0.4% para 2025 y 2024, aplicable al monto de los activos netos que excedan miles de S/1,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta de los períodos tributarios de junio a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto, hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta, y contra el pago de regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar, podrá ser solicitado en devolución.

Estados financieros auditados

f) Impuesto a las transacciones financieras

Para los ejercicios 2025 y 2024, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

g) Precios de transferencia

Para efectos de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación.

Mediante Decreto Legislativo N°1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecieron las siguientes obligaciones formales: (i) presentar la declaración jurada Reporte Local (en tanto se tengan ingresos devengados superiores a 2,300 UIT), (ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (en tanto el grupo tenga ingresos devengados superiores a 20,000 UIT), y (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País. Estas dos últimas declaraciones son exigibles a partir del ejercicio gravable 2018.

Asimismo, mediante el referido Decreto Legislativo N°1312 se estableció que los servicios intragrupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen mayor al 5% de sus costos, y que respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas, los contribuyentes deberán cumplir con el test de beneficio y proporcionar la documentación e información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto. El Decreto Supremo N°337-2018-EF reglamentó y precisó el contenido referido al test de beneficio por los servicios intragrupo, definiéndose, entre otros, el concepto de test de beneficio, información sobre costos y gastos incurridos por el prestador del servicio, margen de ganancia y documentación de soporte que debe contener el referido test.

Mediante el Decreto Legislativo N°1116 se estableció que las normas de precios de transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

Según el análisis de las operaciones del Banco, la Gerencia y sus asesores consideran que, por la aplicación de estas normas, no surgieron contingencias significativas al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

h) Revisión fiscal de la Autoridad Tributaria

La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta o pérdida tributaria calculado por el Banco en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e Impuesto General a las Ventas de los años 2022 al 2024 del Banco están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. El período 2021 se encuentra actualmente sujeto a fiscalización por concepto de Impuesto a la Renta.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para el Banco. Cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales

Estados financieros auditados

revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia del Banco y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco tiene pérdidas tributarias arrastrables por un importe de miles de S/37,314, correspondientes a los ejercicios 2022 y 2024.

El sistema de arrastre de pérdidas elegido fue el "A", mediante el cual se podrá optar por compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que se registre en un ejercicio gravable, imputándola año a año hasta agotar su importe, a las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores, computados a partir del ejercicio siguiente de su generación.

i) Incertidumbre sobre tratamiento de Impuesto a las Ganancias

El Banco ha realizado una evaluación de las posiciones inciertas sobre tratamientos tributarios de acuerdo con la CINIIF 23 y determinó, con base en su estudio de cumplimiento de impuestos y precios de transferencia, que es probable que sus tratamientos fiscales sean aceptados por las autoridades fiscales. La interpretación no tuvo impacto en los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

j) Régimen Tributario del Impuesto General a las Ventas

La tasa del Impuesto General a las Ventas es de 18%.

k) Devengo tributario

El Decreto Legislativo N°1425 introdujo la definición de devengo jurídico para efectos del Impuesto a la Renta, estableciendo que los ingresos: a) en el caso de transferencia de bienes se producen cuando: i) opera el cambio de control (de acuerdo con la NIIF 15) o ii) se produce la transferencia del riesgo hacia el adquirente (Teoría del Riesgo establecida en el Código Civil), lo que ocurra primero; y b) en el caso de prestación de servicios, se ha establecido el grado de realización de la prestación.

Este concepto no resultará aplicable para aquellas entidades que devenguen sus ingresos o gastos para el Impuesto a la Renta según disposiciones de naturaleza tributaria que fijen un régimen especial (sectorial) de devengo.

l) Deducción de gastos o costos incurridos en operaciones con sujetos no domiciliados

El Decreto Legislativo N°1369 exige que los costos y/o gastos (incluidos los intereses outbound) incurridos con contrapartes no domiciliadas hayan sido pagados de manera efectiva para poder ser deducidos en el ejercicio en que se incurrieron. En caso contrario, su impacto en la determinación de la renta neta se diferirá al ejercicio en que efectivamente sea pagado, oportunidad en la que se aplicará la retención correspondiente. Dicha norma eliminó la obligación de pagar el monto equivalente a la retención sobre el monto contabilizado como costo y/o gasto.

m) Crédito Indirecto

Bajo ciertos requisitos, a partir del 1 de enero de 2019, las entidades domiciliadas que obtengan

Estados financieros auditados

dividendos (inbound) de fuente extranjera podrán deducir como crédito directo el Impuesto a la Renta que hubiera gravado los dividendos en el exterior y el Impuesto a la Renta Corporativo (crédito indirecto) pagado por la sociedad no domiciliada de primer y segundo nivel (siempre que estén en la misma jurisdicción) que hubiesen distribuido los dividendos desde el exterior.

n) Cláusula Anti-elusión General contenida en la Norma XVI del Código Tributario

A través del Decreto Legislativo N°1422 se ha establecido el procedimiento para la aplicación de la referida Cláusula Anti-elusión General (CAG), señalándose fundamentalmente que: (i) es aplicable solo en procedimientos de fiscalización definitiva en que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012; (ii) para su aplicación debe haber previa opinión favorable de un comité revisor integrado por funcionarios de la propia SUNAT, no siendo recurrible dicha opinión; y (iii) los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se aplique la CAG no están sujetos al plazo de un (1) año para requerir información a los fiscalizados.

Con fecha 6 de mayo de 2019, se publicó el Decreto Supremo N°145-2019-EF, mediante el cual se aprueban los parámetros de fondo y forma para la aplicación de la norma anti-elusiva general contenida en la Norma XVI del Código Tributario ("CT"), con lo cual se entiende cumplido el requisito para levantar la suspensión establecida por la Ley 30230 para la aplicación de dicha norma. Asimismo, se ha adecuado el Reglamento del Procedimiento de Fiscalización de la SUNAT para tal fin.

Mediante Resolución de Superintendencia N°000184-2021/SUNAT, publicada el 13 de diciembre de 2021, se designó a los miembros del Comité Revisor de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT a que se refiere el artículo 62-C del Texto Único Ordenado del Código Tributario, el cual señala que, al aplicar la Norma Antielusiva en un procedimiento de fiscalización, se debe remitir un informe conjuntamente con el expediente de fiscalización al Comité Revisor.

O) A partir del 14 de diciembre de 2018, ha quedado establecido mediante el Decreto Legislativo N°1422 que, cuando un sujeto fiscalizado sea sujeto de la Cláusula Anti-elusiva General (CAG), se considera automáticamente que existe dolo, negligencia grave o abuso de facultades respecto de sus representantes legales, salvo prueba en contrario. La referida responsabilidad solidaria se atribuirá a dichos representantes siempre que hayan colaborado con el diseño, aprobación o ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas con propósito elusivo.

La norma precitada involucra también a los miembros del Directorio de sociedades, al señalarse que a dichos sujetos les corresponde definir la estrategia tributaria de las sociedades en las cuales son directores, debiendo estos decidir la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo indelegable —según la norma en comentario— esta atribución de los directores.

p) Información relacionada con beneficiarios finales

En el marco de las normas para fortalecer la lucha contra la evasión y elusión fiscal, así como contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, a partir del 3 de agosto de 2018 se encuentran vigentes las disposiciones introducidas a través del Decreto Legislativo N°1372. Estas obligan a brindar a las autoridades competentes, a través de una declaración jurada de beneficiarios finales, información relacionada con dichos sujetos, esto es, a revelar mediante dicha declaración quiénes son las personas naturales que efectivamente tienen la propiedad o control en personas jurídicas o entes jurídicos.

Estados financieros auditados

Será obligatorio informar aspectos como: (i) identificación del beneficiario final; (ii) la cadena de titularidad con la respectiva documentación de sustento; y (iii) identificación de los terceros que cuentan con dicha información, de ser el caso. Se señala, además, que la información relacionada con la identificación de los beneficiarios finales de las personas y entes jurídicos proporcionada a las autoridades competentes en el marco de estas normas no constituye violación al secreto profesional, ni tampoco está sujeta a las restricciones sobre revelación de información derivadas de la confidencialidad impuesta por vía contractual o por cualquier disposición legal o reglamentaria.

Debe tenerse en consideración que, de no presentarse la declaración jurada informativa que contiene la información relacionada con el beneficiario final, incurrirán en responsabilidad solidaria los representantes legales de la entidad que omitió cumplir con la presentación de dicha declaración.

q) Enajenación indirecta de acciones

A partir del 1 de enero de 2019, se incorpora una técnica anti-elusiva para evitar el fraccionamiento de operaciones a través de las cuales indirectamente se enajenen acciones de empresas domiciliadas en Perú.

Para establecer si en un período de 12 meses se ha cumplido con la transferencia del 10% o más del capital de la sociedad peruana, se consideran las transferencias realizadas por el sujeto analizado, así como las realizadas a sus partes vinculadas, ya sea que se ejecuten mediante una o varias operaciones, simultáneas o sucesivas. Dicha vinculación se establecerá conforme a lo dispuesto en el inciso b) del artículo 32-A de la Ley del Impuesto a la Renta.

Independientemente del cumplimiento de las condiciones reguladas en la Ley del Impuesto a la Renta, siempre se configurará una enajenación indirecta gravada cuando, en un período cualquiera de 12 meses, el importe total de las acciones de la persona jurídica peruana que se enajenan sea igual o mayor a cuarenta mil (40,000) UIT.

Asimismo, desde la fecha de vigencia inicialmente señalada, cuando el enajenante sea una persona jurídica no domiciliada que cuenta con una sucursal o cualquier establecimiento permanente en Perú con patrimonio asignado, se considera a este último corresponsable solidario, debiendo proporcionar, entre otra información, la correspondiente a las acciones o participaciones de la persona jurídica no domiciliada que se enajenan.

r) Subcapitalización

A partir del 1 de enero de 2021, los gastos financieros serán deducibles hasta el límite del 30% del EBITDA tributario (Renta Neta - Compensación de Pérdidas + Intereses Netos + Depreciación + Amortización) del ejercicio anterior. Existen algunas excepciones a la aplicación de esta limitación, como en el caso de bancos, contribuyentes con ingresos no superiores a 2,500 UIT, infraestructura, servicios públicos, entre otros.

Mediante Decreto Supremo N° 402-2021, vigente a partir del 31 de diciembre de 2021, se modificó el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta que regula el cálculo del EBITDA tributario, a efectos de brindar las pautas necesarias sobre el cálculo del límite.

Estados financieros auditados

26. IMPUESTOS A LA RENTA DIFERIDO

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco ha determinado el impuesto a la renta diferido, correspondiente a las diferencias temporarias de activos y pasivos originados por las partidas que tienen distinto tratamiento para efectos contables y tributarios, como sigue:

	Saldo al 1 de	Resultado del	Ajustes de ejercicios anteriores		Saldo al 1 de	Resultado del	Ajustes de ejercicios anteriores		Saldo al 31
	enero 2024	periodo	Resultado del	Resultado	enero 2025	periodo	Resultado del	Resultado	de diciembre
	S/000	S/000	periodo	acumulado	S/000	S/000	periodo	acumulado	de 2025
			S/000	S/000			S/000	S/000	S/000
Diferencias temporarias activas									
Provisión para colocación	27,412	12,687	-	-	40,098	15,421	-	-	55,519
Provisión para bienes adjudicados	5,264	(1,313)	-	-	3,950	(2,399)	-	-	1,551
Provisión por depreciación de activos	5,974	38	-	-	6,012	(877)	-	-	5,135
Provisión vacaciones	1,946	(157)	-	-	1,789	-	-	-	1,789
Provisión cuentas por cobrar diversas	4,001	(4,001)	-	-	-	-	-	-	-
Provisión Inversiones	1,631	(1,570)	-	-	61	(1)	-	-	60
Provisiones otras	24,915	1,094	-	-	26,010	(12,866)	1,541	-	14,685
Pérdida tributaria	42,456	25,548	(6,618)	(15,126)	46,261	(4,228)	5,464	(10,183)	37,314
	<u>113,599</u>	<u>32,326</u>	<u>(6,618)</u>	<u>(15,126)</u>	<u>124,181</u>	<u>(4,950)</u>	<u>7,005</u>	<u>(10,183)</u>	<u>116,053</u>
Diferencias temporarias pasivas									
Amortización de intangibles	(4,919)	(178)	-	-	(5,097)	3,036	-	-	(2,061)
Otras provisiones	(1,591)	(1,118)	-	-	(2,709)	358	-	-	(2,351)
Pasivo por adquisición de la Financiera	(324)	80	-	-	(244)	43	-	-	(200)
	<u>(6,834)</u>	<u>(1,216)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(8,049)</u>	<u>3,437</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(4,612)</u>
Activo por impuesto a la renta, neto	<u>106,765</u>	<u>31,110</u>	<u>(6,618)</u>	<u>(15,126)</u>	<u>116,131</u>	<u>(1,513)</u>	<u>7,005</u>	<u>(10,183)</u>	<u>111,446</u>

Estados financieros auditados

Al 31 de diciembre de 2025, la variación del activo tributario diferido incluye principalmente: (i) extorno del crédito mercantil contabilizado como depreciación por miles de S/43, (ii) provisión del ejercicio por miles de S/5,453, (iii) consumo de la pérdida tributaria por miles de S/10,183, contabilizados en otros resultados acumulados. La afectación a patrimonio obedece a que se está compensando la pérdida del 2020, que se compuso de una ganancia de miles de S/27,435 que afectó cuentas patrimoniales.

Al 31 de diciembre de 2024, la variación del activo tributario diferido incluye principalmente: (i) extorno del crédito mercantil contabilizado como depreciación por miles de S/80, (ii) ajustes de la provisión 2023 y fiscalización, contabilizados en resultados del ejercicio por miles de S/6,618 y en otros resultados acumulados por miles de S/15,126. La afectación a patrimonio obedece a que se está compensando la pérdida del 2020, que se compuso de una ganancia de miles de S/27,435 que afectó cuentas patrimoniales.

27. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

El Banco ha adquirido u otorgado créditos, provisto y solicitado servicios bancarios, mantenido relaciones de corresponsalía y realizado otras operaciones con empresas y personas vinculadas, cuyos saldos para los ejercicios comparables al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son detallados a continuación:

Estado de situación financiera:	2025	2024
	S/000	S/000
Activo:		
Disponible	-	-
Cartera de créditos, neta	141,070	74,638
Pasivo:		
Depósitos y otras obligaciones	15,396	19,662
Deudas a bancos y corresponsales	-	-
Créditos contingentes	25,247	130,430

Los saldos con las partes vinculadas mostrados arriba han generado el siguiente efecto en el estado de resultados integrales del Banco al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Estado de resultados integrales:	2025	2024
	S/000	S/000
Otros ingresos/gastos netos (a)	104,051	218,059
Ingresos financieros	8,342	3,120
Gastos financieros	138	2,017

Estados financieros auditados

- a) Al cierre de diciembre de 2025, el saldo "Otros ingresos/gastos netos" incluye el ingreso por comisiones CRECER por miles S/68,219 y la atribución por Consorcio Diners por miles S/21,678.

Al cierre de diciembre de 2024, el saldo "Otros ingresos/gastos netos" incluye: a) el ingreso no recurrente como consecuencia de la incorporación del nuevo integrante al Consorcio Diners, Fideicomiso DC, por miles S/121,140 (US\$32.5 MM), mencionado en la Nota 28 i); b) comisiones con Crecer Seguros S.A. por miles S/76,517; y c) atribución por Consorcio Diners por miles S/20,142.

Al cierre de diciembre de 2025, el saldo "Otros ingresos/gastos netos" incluye el ingreso por comisiones CRECER por miles S/76,517 y la atribución por Consorcio Diners por miles S/20,142.

- b) Préstamos al personal

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los directores, funcionarios y empleados del Banco mantienen operaciones de créditos permitidas de acuerdo con la Ley General, la cual regula y establece ciertos límites a las transacciones con directores, funcionarios y empleados de los bancos en el Perú, incluyendo familiares.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los créditos directos a empleados, directores, funcionarios y personal clave ascienden a miles de S/252 y miles de S/1,410, respectivamente.

- c) Retribuciones al Directorio y Personal Clave del Banco

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, las remuneraciones del personal clave y las dietas al Directorio totalizaron miles de S/10,976 y miles de S/10,697, respectivamente.

- d) Principales contratos

(i) Contrato de Consorcio con Diners

El 14 de octubre de 2015, el Banco Pichincha y Diners Club Perú celebraron el Contrato de Consorcio (en adelante, el "Consorcio"), vigente a partir del 1 de octubre de 2015 y con un plazo original de 5 años, el cual se renovó por 5 años más a partir del 1 de octubre de 2020; finalmente, su vigencia se extendió hasta el 27 de junio de 2034 mediante adenda celebrada el 17 de diciembre de 2024.

El Consorcio fue creado con el objeto de participar en una operación conjunta del negocio de colocación de créditos de consumo a los clientes que adquieran bienes o servicios con la Tarjeta Diners Club en los establecimientos afiliados a la red Diners. De esta forma, el Banco y Diners acordaron participar en un consorcio en el que se obligan mutuamente a efectuar los aportes requeridos a cada uno para el desarrollo del negocio, así como a participar de manera activa y directa en la toma de decisiones para su dirección, con el propósito de obtener un beneficio económico común.

Estados financieros auditados

El 27 de marzo de 2024, las partes Banco Pichincha Perú, Diners Club Perú y el Fideicomiso DC (entidad constituida el 2 de noviembre de 2023) suscribieron un Acuerdo Marco bajo el cual convienen que el Fideicomiso DC, siguiendo las instrucciones de su originador, participe en el Consorcio BP – Diners con la suma de hasta miles de US\$35,000 a través de las siguientes operaciones (en adelante, las “Operaciones”):

- Contribución dineraria al consorcio: Mediante la suscripción de la adenda al Contrato de Consorcio, el Fideicomiso DC efectuará una inversión de miles de US\$25,000 al Consorcio, incorporándose como parte de este.
- Cesión parcial de derechos del Banco Pichincha a favor del Fideicomiso DC: Mediante un acuerdo de cesión de derechos, el Banco Pichincha cederá al Fideicomiso DC un porcentaje de sus derechos de participación en el Contrato de Consorcio, por lo cual Fideicomiso DC pagará al Banco Pichincha miles de US\$7,500.
- Cesión parcial de derechos de Diners Club Perú a favor del Fideicomiso DC: Mediante un acuerdo de cesión de derechos, Diners Club Perú cederá al Fideicomiso DC un porcentaje de sus derechos de participación en el Contrato de Consorcio, por lo cual Fideicomiso DC pagará a Diners Club Perú miles de US\$2,500.

Las contribuciones dinerarias que impactan los registros contables del Banco Pichincha fueron desembolsadas en su totalidad antes del 31 de diciembre de 2024 (ver Nota 27(a)).

El aporte del Fideicomiso DC al Banco fue de US\$32.5 MM (equivalente a miles S/121,140), reconocido en el rubro “ingresos extraordinarios”, bajo la siguiente distribución:

- US\$25 millones (miles S/93,285) fueron destinados a la constitución de reservas de crédito genéricas para cubrir la cartera del Consorcio Diners, las cuales fueron luego transferidas a reservas específicas.
- US\$7.5 millones (miles S/27,855) fueron reconocidos como ingreso por la venta de la participación del Banco al Consorcio.

Es importante señalar que las partes integrantes del Consorcio, Banco Pichincha y Diners Club Perú, declaran y acuerdan que el Fideicomiso DC contribuirá activamente al negocio del Consorcio con el conocimiento (know-how) y capacidad en el desarrollo y provisión del servicio del negocio de tarjeta de crédito, con el fin de acompañar adecuadamente la inversión realizada.

El Consorcio no tiene personalidad jurídica ni es un sujeto autónomo de derecho, sino un sistema de trabajo empresarial organizado entre las partes, donde cada una se obliga a ejecutar individualmente las actividades propias de su negocio.

De acuerdo con la NIIF 11, Diners, Banco y el Fideicomiso DC acuerdan asociarse bajo la modalidad de contrato de consorcio, con el objeto de participar conjuntamente en los resultados del negocio de colocación de créditos de consumo a los clientes que adquieran bienes o servicios con la Tarjeta Diners Club en los establecimientos afiliados a la red Diners; así como créditos de consumo no revolventes (PPD o Préstamo Preferente Diners).

Estados financieros auditados

El Contrato no genera personas jurídicas ni sujetos autónomos de derecho, sino un sistema de trabajo empresarial organizado entre las empresas del Consorcio, manteniéndose cada entidad independiente y autónoma durante toda la vigencia del Contrato.

El Consorcio tiene como objetivo la colocación de créditos a los clientes que efectúen consumos de bienes o servicios con la tarjeta Diners Club en los establecimientos afiliados de la red Diners.

Para el cálculo del resultado neto total del Consorcio, el Banco considerará los ingresos financieros generados por la colocación de la tarjeta Diners Club y deducirá los costos y gastos relacionados al Consorcio, los cuales corresponden a provisiones de incobrabilidad de créditos y otros.

El resultado neto del Consorcio al cierre de diciembre de 2025 y 2024 está conformado como sigue:

Estado de resultados del Consorcio:

	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	2025	2024
	S/000	S/000
Ingresos por intereses		
Cartera de créditos directos	235,477	231,007
	<u>235,477</u>	<u>231,007</u>
Gastos por intereses		
Fondeo y otros	72,559	114,251
	<u>(72,559)</u>	<u>(114,251)</u>
Margen financiero bruto	162,919	116,757
Provisiones para créditos directos, neto de recuperos	<u>(259,113)</u>	<u>(292,040)</u>
Margen financiero neto	(96,194)	(175,284)
Ingresos (gastos) por servicios financieros		
Ingresos por servicios financieros	77,609	78,457
Gastos por servicios financieros	<u>(23,748)</u>	<u>(32,733)</u>
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros	<u>(42,333)</u>	<u>(129,560)</u>
Resultados por operaciones financieras (ROF)		
Resultados por diferencia de cambio	969	1,067
Venta de cartera de créditos	<u>15,229</u>	<u>5,924</u>
Margen operacional, neto	<u>(26,134)</u>	<u>(122,569)</u>
Gastos de administración		
Gastos por servicios recibidos de terceros	<u>(2,009)</u>	<u>(938)</u>
Margen operacional neto	<u>(28,143)</u>	<u>(123,507)</u>
Otros ingresos	219	93,415
Otros gastos	<u>(1,793)</u>	<u>(4,422)</u>
Resultado neto del ejercicio	<u><u>(29,717)</u></u>	<u><u>(34,514)</u></u>

Estados financieros auditados

La distribución del resultado neto del Consorcio se muestra a continuación:

2025	Resultado Consorcio	Atribución Dineros		Atribución Fideicomiso DC		Atribución Banco		Cobro neto a participantes a Banco
	S/000		S/000		S/000		S/000	S/000
Ene/Set	(29,717)	14.93%	(4,437)	58.02%	(17,242)	27.05%	(8,038)	(21,678)
Total	<u>(29,717)</u>		<u>(4,437)</u>		<u>(17,242)</u>		<u>(8,038)</u>	<u>(21,678)</u>
2024 (*)	Resultado Consorcio	Atribución Dineros		Atribución Fideicomiso DC		Atribución Banco		Cobro neto a participantes a Banco
	S/000		S/000		S/000		S/000	S/000
Ene/Feb	(17,385)	35.50%	(6,172)	-	-	35.50%	(6,172)	(6,172)
Mar/Dic	(17,128)	14.93%	(2,557)	58.02%	(9,938)	27.05%	(4,633)	(12,495)
Total	<u>(34,514)</u>		<u>(8,729)</u>		<u>(9,938)</u>		<u>(10,805)</u>	<u>(18,667)</u>

(*) Fideicomiso DC se integra al Consorcio a partir de marzo de 2024.

El resultado del Consorcio es asignado en función del porcentaje de participación determinado por un consultor independiente. Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la participación del Banco es 27.05%. La participación de cada uno de los miembros del Consorcio fue determinada por un consultor independiente, tomando como punto de partida: i) las participaciones definidas al final del ejercicio 2023; ii) la valorización del negocio conjunto para el período 2024–2034; y iii) la inversión del Fideicomiso DC por US\$35 millones, acogiéndose siempre a las normas de precios de transferencia y a la metodología de Otros Métodos determinada por el consultor independiente.

La distribución efectiva se efectúa de forma anual dentro de los treinta (30) primeros días hábiles del mes siguiente a su determinación. La liquidación del pasivo por concepto de adelantos del resultado del Consorcio se realiza de manera mensual, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del ejercicio de determinación.

En virtud de la adenda al Contrato de Consorcio, de fecha 24 de junio de 2024, y del Oficio SBS N.° 06590–2025, de fecha 3 de febrero de 2025, el Banco revela que tiene un pasivo contingente relacionado con el eventual pago que estaría obligado a realizar a los integrantes del Consorcio, según su participación, en caso se liquide el acuerdo asociativo y el Banco mantenga el 100% de los ingresos consorciados. El importe del pago se calculará determinando el valor presente de los flujos de caja futuros de la cartera existente colocada dentro del ámbito del Contrato. El pago se realizaría por decisión unánime de las partes y con la conformidad de la SBS.

(ii) Contrato de Consorcio con Integra Retail S.A.C. e Integra Retail Selva S.A.C.

El 12 de mayo de 2021, el Banco e Integra Retail S.A.C. e Integra Retail Selva S.A.C. (Integra) celebraron un Contrato de Consorcio. El Consorcio no tiene personalidad jurídica ni es un sujeto autónomo de derecho, sino solo un sistema de trabajo empresarial organizado entre las partes, y cada una de estas se obliga a ejecutar individualmente las actividades propias de su negocio.

Estados financieros auditados

Con fecha 14 de marzo de 2025, el Banco firmó un contrato de cesión de cartera con Alfin Banco, el cual tuvo como objetivo el retiro del Banco del Consorcio Integra. Por esta operación, el Banco cedió el valor en libros neto de la cartera por miles S/95,956, concretándose la transacción el 4 de abril de 2025.

(iii) Contrato de Servicios con Crecer Seguros

Con fecha 28 de febrero de 2019, el Banco firmó un Acuerdo Marco de Nivel de Servicios (AMNS) con la empresa Compañía de Seguros Crecer Seguros, en virtud del cual el Banco le proveerá servicios de soporte logístico y compras; gestión de personas; y asesoría legal, entre otros. Asimismo, el Banco brinda servicios de agenciamiento de seguros a través de sus oficinas y plataformas.

28. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Banco mantiene los siguientes procesos contingentes pendientes de resolución:

- (i) Proceso correspondiente a la fiscalización del ejercicio 2005 por parte de la Administración Tributaria, por el cual, al concluir el caso en sede administrativa con la Resolución del Tribunal Fiscal mediante la cual la deuda de la multa se volvió exigible, con fecha 1 de setiembre de 2025 el Banco realizó el pago de la multa mencionada por el importe de miles de S/9,814. El proceso actualmente se encuentra en etapa de demanda contenciosa ante el Poder Judicial.
- (ii) Proceso contencioso tributario correspondiente a la fiscalización del ejercicio 2016 por parte de la Administración Tributaria, por el cual se emitió una Resolución de Determinación sin importe a pagar, disminuyendo el saldo a favor del Impuesto a la Renta por el importe de miles de S/5,901. El Banco presentó un Recurso de Reclamación ante SUNAT, el cual fue resuelto a favor de la Administración Tributaria y posteriormente apelado por el Banco ante el Tribunal Fiscal, que en abril de 2024 resolvió también a favor de la Administración Tributaria, concluyendo el caso en sede administrativa. Actualmente, el proceso se encuentra en etapa de demanda contenciosa ante el Poder Judicial.
- (iii) Proceso contencioso tributario correspondiente a la fiscalización del ejercicio 2017 por parte de la Administración Tributaria, por el cual se emitió una Resolución de Determinación sin importe a pagar, disminuyendo el saldo a favor del Impuesto a la Renta por el importe de miles de S/6,021. El Banco presentó un Recurso de Reclamación ante SUNAT en junio de 2023, el cual fue resuelto a favor de la Administración Tributaria. Desde marzo de 2024, el proceso se encuentra pendiente de resolución por parte del Tribunal Fiscal.
- (iv) Proceso contencioso tributario correspondiente a la fiscalización del ejercicio 2018 por parte de la Administración Tributaria, por el cual se emitió una Resolución de Determinación sin importe a pagar, disminuyendo el saldo a favor del Impuesto a la Renta por el importe de miles de S/7,894, así como Resoluciones de Multa ascendentes a miles de S/3,872. El Banco presentó un Recurso de Reclamación ante SUNAT en noviembre de 2023, el cual fue

Estados financieros auditados

resuelto a favor de la Administración Tributaria solo respecto de la disminución del saldo a favor, ya que las multas fueron dejadas sin efecto como consecuencia de la reclamación mencionada. Desde enero de 2025, el proceso se encuentra pendiente de resolución por parte del Tribunal Fiscal.

- (v) Proceso contencioso tributario correspondiente a la fiscalización del ejercicio 2020 por parte de la Administración Tributaria, por el cual se emitió una Resolución de Determinación del Impuesto a la Renta sin importe a pagar, disminuyendo la pérdida tributaria del ejercicio por el importe de miles de S/1,501. El Banco presentó un Recurso de Reclamación ante SUNAT, el cual fue resuelto en diciembre de 2025 a favor de la Administración Tributaria y se encuentra pendiente de apelación ante el Tribunal Fiscal.

Según la Gerencia y sus asesores legales, se estima que los casos se resolverán favorablemente para el Banco y que no surgirán pasivos de importancia como resultado de estos, ni en los periodos sujetos a fiscalización por parte de la Administración Tributaria, considerando que actualmente se han resuelto casos similares de manera favorable en las últimas instancias legales.

29. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Este rubro comprende lo siguiente:

	Créditos y cuentas por cobrar	Disponibles para la venta al valor razonable	Mantenidos hasta su vencimiento	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000
2025				
Activo				
Disponible	1,974,473	-	-	1,974,473
Inversiones disponibles para la venta	-	66	-	66
Inversiones a vencimiento	-	-	752,347	752,347
Cartera de crédito, neto	6,687,748	-	-	6,687,748
Cuentas por cobrar, neto	34,790	-	-	34,790
	<u>8,697,011</u>	<u>66</u>	<u>752,347</u>	<u>9,449,424</u>
2024				
Activo				
Disponible	1,681,025	-	-	1,681,025
Inversiones disponibles para la venta	-	449,921.00	-	449,921
Inversiones a vencimiento	-	-	647,562.00	647,562
Cartera de crédito, neto	7,679,361	-	-	7,679,361
Cuentas por cobrar, neto	44,454	-	-	44,454
	<u>9,404,840</u>	<u>449,921.00</u>	<u>647,562.00</u>	<u>10,502,323</u>

Estados financieros auditados

2025		
Pasivo		
Obligaciones con el público	7,155,310	7,155,310
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales y fondos interbancarios	6,267	6,267
Adeudos y obligaciones financieras	1,236,259	1,236,259
Cuentas por pagar	54,205	54,205
	<u>8,452,041</u>	<u>8,452,040</u>
2024		
Pasivo		
Obligaciones con el público	8,028,398	8,028,398
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	11,679	11,679
Adeudos y obligaciones financieras	1,467,864	1,467,864
Cuentas por pagar	78,791	78,791
	<u>9,586,732</u>	<u>9,586,732</u>

30. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

El Banco gestiona sus riesgos bajo un marco de apetito de riesgo propuesto por la Vicepresidencia de Riesgos y el Comité de Gestión Integral de Riesgos, y aprobado por el Directorio. Este marco constituye una visión estratégica a tres años y establece los límites dentro de los cuales las unidades de negocio pueden operar sin comprometer la estabilidad, solvencia y sostenibilidad de la organización.

Las métricas del tablero de apetito de riesgo abarcan indicadores clave de Solvencia y Retorno, Riesgo de Crédito, Riesgo No Financiero, y Riesgo de Mercado y Liquidez. Esto permite monitorear de manera continua el perfil de riesgo del Banco, activar oportunamente mecanismos de alerta temprana y garantizar decisiones informadas. Cada métrica cuenta con umbrales de tolerancia y capacidad, los cuales delimitan el nivel de exposición admisible para operar dentro del apetito aprobado.

Con el fin de fortalecer la gobernanza y asegurar una gestión adecuada de los riesgos, la organización ha adoptado el Modelo Corporativo de Tres Líneas de Responsabilidad, compuesto por:

- Primera Línea: conformada por las unidades de negocio (Vicepresidencia de Banca Mayorista y Vicepresidencia de Banca Personas) y, como primera línea B, la Vicepresidencia de Créditos. La primera línea es responsable del riesgo asumido y de su gestión, control y mitigación. La generación de riesgos en la primera línea debe ajustarse al apetito y a los límites definidos.

Estados financieros auditados

- Segunda Línea: Vicepresidencia de Riesgos, que se asegura de que los riesgos sean adecuadamente identificados, medidos y evaluados. Asimismo, asegura que el Banco tome riesgos de acuerdo con las políticas y procedimientos vigentes. Evalúa el encaje de los riesgos en el apetito definido, controla el riesgo asumido por las distintas unidades de negocio, define, de ser el caso, las medidas mitigadoras y monitorea su correcta implementación.
- Tercera Línea: Auditoría Interna, la cual, en su labor como última capa de control, evalúa periódicamente los riesgos que pueden impactar a la organización, así como la adecuación de los modelos, políticas y procedimientos conforme a la normativa vigente, y comprueba su efectiva implementación. Provee aseguramiento independiente al Directorio y a la Alta Gerencia sobre la efectividad del gobierno y de la gestión integral de riesgos ejecutada por la primera y segunda línea de responsabilidad.

A continuación, se presenta la composición de la Primera Línea B y la Segunda Línea de responsabilidad:

Vicepresidencia de Créditos

- La Gerencia de Créditos Banca Mayorista es responsable del riesgo de crédito en la admisión del portafolio de la Banca Empresas y Corporativa, así como del negocio inmobiliario e IFIS, bajo lineamientos acordados con el apetito de riesgo definido por el Banco.
- La Gerencia de Créditos de Banca Personas es responsable de controlar el riesgo a nivel general y específico por producto (Convenio, Hipotecario), mediante el seguimiento oportuno y adecuado de la cartera de clientes y la generación de estrategias de adquisición dentro del apetito de riesgo definido por el Banco.
- La Gerencia de Gestión de Portafolio y Data Analytics es responsable de liderar la gestión del portafolio crediticio mayorista y el análisis de datos de la Vicepresidencia de Créditos, proporcionando información confiable, oportuna y de calidad que respalde la toma de decisiones estratégicas del Banco. Asimismo, impulsa la automatización de procesos, la implementación y ejecución de modelos analíticos y la innovación tecnológica, en consonancia con el marco regulatorio y los lineamientos del Banco, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- La Gerencia de Advanced Analytics es responsable de liderar el desarrollo y seguimiento de los modelos analíticos de riesgos, así como de asegurar el cumplimiento de los lineamientos de gobierno y normativas correspondientes, utilizando técnicas estadísticas, matemáticas y computacionales avanzadas, con un enfoque de cocreación con el usuario. Las herramientas analíticas deben contribuir a la gestión de riesgos durante el ciclo de vida del crédito, a fin de mantener el riesgo dentro de los límites establecidos.

Vicepresidencia de Riesgos

- La Gerencia de Gestión Integral de Riesgos lidera la estrategia de gestión integral de riesgos del Banco, teniendo como objetivos principales definir, monitorear y asegurar el cumplimiento del marco de apetito de riesgo aprobado.

Estados financieros auditados

- La Gerencia de Riesgo de Crédito es responsable de la supervisión y control del riesgo asociado al portafolio de crédito.
- La Gerencia de Riesgo de Liquidez, de Mercado y Validación de Modelos es responsable de la gestión de la liquidez del Banco y del riesgo de mercado al que la organización se encuentra expuesta. Asimismo, tiene a su cargo la validación de los modelos y metodologías utilizados para la gestión del riesgo de modelo.
- La Gerencia de Riesgo Operacional, Tecnológico y Seguridad de la Información es responsable de gestionar los riesgos no financieros del Banco, asegurando que las pérdidas por riesgo operacional se mantengan dentro del apetito definido por la Alta Dirección. Supervisa la implementación de controles y respuestas efectivas para garantizar la continuidad del negocio ante eventos disruptivos. Además, vela por la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, cumpliendo con las normativas regulatorias y estándares internacionales de seguridad.

El control, la gestión y el monitoreo de los riesgos se realizan desde los siguientes frentes:

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida que se origina por el incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales asumidas por los clientes. Este riesgo se encuentra asociado principalmente a la cartera de créditos, así como a otros activos financieros que generan derechos de cobro.

El Banco gestiona el riesgo de crédito a través de políticas y procedimientos que establecen criterios de evaluación, aprobación y seguimiento de las operaciones, así como la definición de límites de exposición y el requerimiento de garantías, cuando corresponde. Asimismo, se realiza un monitoreo permanente del comportamiento de los deudores y del desempeño de la cartera, con el objetivo de identificar oportunamente posibles señales de deterioro y adoptar las acciones necesarias. Para ello, se cuenta con políticas, procesos y estructuras de gobierno orientadas a la adecuada identificación, medición, control y seguimiento del riesgo de crédito.

La gestión abarca todo el ciclo de vida del crédito, desde la originación hasta la cobranza, y se realiza de manera diferenciada para los segmentos Minorista y No Minorista, en línea con la normativa de la SBS.

La gestión del riesgo de crédito se complementa con el registro de provisiones para pérdidas crediticias esperadas, de conformidad con la normativa vigente emitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). El marco de gestión considera un esquema de gobierno y control que involucra a las distintas líneas de defensa y a los comités correspondientes.

(a.1) Exposición máxima al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito representa el valor en libros de los activos financieros expuestos al incumplimiento de las contrapartes, sin considerar los efectos de las garantías u

Estados financieros auditados

otros mitigantes de riesgo. Dicha exposición comprende, principalmente, la cartera de créditos, así como otros instrumentos financieros sujetos a riesgo crediticio. Se detalla a continuación:

	2025 S/000	2024 S/000
Activo		
Disponible	1,974,473	1,681,025
Inversiones disponibles para la venta	66	449,921
Inversiones a vencimiento	752,347	647,562
Cartera de crédito, neto	6,687,748	7,679,361
Cuentas por cobrar, neto	34,790	44,454
	<u>9,449,424</u>	<u>10,502,323</u>

A continuación, se presenta la información cuantitativa sobre la exposición al riesgo específico de la cartera de créditos directos, el equivalente al riesgo crediticio de los créditos indirectos y los saldos de rendimientos devengados en créditos reprogramados COVID-19, de acuerdo con lo reportado en el Anexo 5 a la SBS, al 31 de diciembre:

	Normal S/000	Problema potencial S/000	Deficiente S/000	Dudoso S/000	Pérdida S/000	Total S/000
Año 2025						
Corporativos	1,766,184	58,043	-	-	2,452	1,826,679
Grandes empresas	719,429	54,882	8,752	6,610	27,907	817,581
Medianas empresas	394,470	26,930	1,384	14,167	89,775	526,726
Pequeñas empresas	134,656	5,344	4,607	4,113	231,160	379,881
Microempresas	551	73	139	232	350	1,344
Consumo	2,546,360	108,410	76,795	130,210	83,986	2,945,760
Hipotecarios	1,382,855	61,320	36,578	48,096	57,903	1,586,752
Total	<u>6,944,506</u>	<u>315,002</u>	<u>128,255</u>	<u>203,428</u>	<u>493,533</u>	<u>8,084,724</u>
Año 2024						
Corporativos	1,756,768	26,859	3,437	-	-	1,787,064
Grandes empresas	818,523	72,776	4,632	16,438	14,503	926,873
Medianas empresas	305,594	17,580	45,261	41,392	98,831	508,658
Pequeñas empresas	163,222	6,867	15,910	15,509	265,340	466,847
Microempresas	2,885	355	317	716	638	4,911
Consumo	3,350,857	125,070	96,205	173,693	121,655	3,867,481
Hipotecarios	1,397,166	48,801	28,845	49,629	61,010	1,585,451
Total	<u>7,795,014</u>	<u>298,309</u>	<u>194,608</u>	<u>297,377</u>	<u>561,977</u>	<u>9,147,284</u>

Nota: El cuadro de riesgos se prepara con base en el Anexo 5, que para la cartera directa no incluye diferidos, sino únicamente colocaciones brutas, mientras que la Nota 7e) se prepara tomando en cuenta, para la cartera directa, la deuda bruta más diferidos.

Estados financieros auditados

Se detallan las provisiones constituidas por riesgo de crédito de la cartera de créditos directos y el equivalente al riesgo crediticio de los créditos indirectos, más la provisión adicional por los saldos de rendimientos devengados en créditos reprogramados COVID, a la fecha de los estados financieros, según el Anexo 5:

	2025		2024	
	Saldo S/000	Provisión S/000	Saldo S/000	Provisión S/000
Corporativo	1,826,679	16,871	1,787,064	13,267
Grandes empresas	817,581	37,939	926,873	23,161
Medianas empresas	526,726	89,827	508,658	113,840
Pequeñas empresas	379,881	222,990	466,847	257,254
Microempresas	1,344	421	4,911	752
Consumo	2,945,760	212,218	3,867,481	289,799
Hipotecarios	1,586,752	69,659	1,585,451	74,857
	<u>8,084,724</u>	<u>649,925</u>	<u>9,147,284</u>	<u>772,931</u>

Nota: Las provisiones en el Anexo 5 incluyen aquellas constituidas con base en la calificación del deudor. No incluyen las voluntarias ni aquellas requeridas por riesgo cambiario crediticio ni por riesgo país.

(a.2) Garantías recibidas

Con la finalidad de reducir la exposición al riesgo de crédito, el Banco cuenta con garantías recibidas y otros mecanismos de mitigación, los cuales son considerados dentro de la gestión integral del riesgo, de acuerdo con las políticas internas y la normativa aplicable.

Los principales tipos de garantía para los créditos son: hipotecas sobre viviendas, depósitos a plazo, warrants, prendas mobiliarias (maquinaria), gravámenes sobre inventarios, acciones, bonos y medios de transporte, entre otros. Todas las garantías son valorizadas por peritos tasadores que cuentan con registro en el Registro de Peritos Valuadores (REPEV).

A continuación, se presenta un cuadro resumen del valor y tipo de garantías al 31 de diciembre:

Estados financieros auditados

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Garantías preferidas de muy rápida realización		
Primera garantía sobre warrants de commodities	22,816	37,984
	<u>22,816</u>	<u>37,984</u>
Garantías preferidas		
Primeras hipotecas sobre inmuebles	2,393,020	2,902,034
Primera garantía mobiliaria sobre bienes de fácil realización destinados a la explotación agropecuaria, industrial y minera	128,616	132,255
Primera garantía mobiliaria sobre medios de transporte terrestre, naves y aeronaves destinados a la explotación agropecuaria, industrial y minera	23,976	36,995
Productos y mercaderías de fácil realización, afectados mediante warrants endosados conforme a ley	14,051	27,304
Fideicomiso en garantía	153,984	205,065
	<u>2,713,647</u>	<u>3,303,652</u>
Fondo hipotecario promoción de la vivienda		
Garantías preferidas auto-liquidables		
Depósitos en moneda nacional y extranjera	265,313	283,315
	<u>265,313</u>	<u>283,315</u>
Sustitución de contra-parte crediticia		
Cartas fianza solidarias	57,636	68,209
Cartas de crédito, cartas de crédito "stand by" u otras similares	67,109	175,301
	<u>124,746</u>	<u>302,613</u>
	<u>3,126,521</u>	<u>3,927,564</u>
Otras garantías no preferidas		
Garantías no preferidas - avales y fianzas	112,836	114,839
Cartas fianza y Avales	14,139,468	11,473,818
	<u>14,252,303</u>	<u>11,588,657</u>
Total garantías recibidas	<u><u>17,378,825</u></u>	<u><u>15,516,220</u></u>

(a.3) Calidad crediticia de la cartera de créditos

El Banco evalúa la calidad crediticia de su cartera mediante procesos de calificación que permiten estimar el nivel de riesgo de las exposiciones, considerando, entre otros factores, el comportamiento de pago de los deudores y su situación financiera.

Sobre la base de dichas evaluaciones y de acuerdo con la normativa vigente, los créditos son clasificados en las categorías establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Esta evaluación es aplicable tanto a la cartera minorista como a la no minorista y constituye un insumo fundamental para el monitoreo del riesgo de crédito.

La calidad crediticia se presenta considerando los créditos directos clasificados en tres categorías, de acuerdo con su situación de vencimiento y nivel de deterioro:

Estados financieros auditados

- **Créditos no vencidos ni deteriorados:** Comprenden los créditos clasificados en las categorías de riesgo Normal y Con Problemas Potenciales, que se encuentran en situación contable vigente.
- **Créditos vencidos, pero no deteriorados:** Incluyen los créditos clasificados en las categorías Normal y Con Problemas Potenciales que presentan atraso en el pago, pero que aún no califican como deteriorados.
- **Créditos deteriorados:** Corresponden a los créditos clasificados en las categorías Deficiente, Dudoso y Pérdida.

A continuación, se detalla la composición de la cartera por tipo de crédito, así como el detalle de los créditos deteriorados y vencidos no deteriorados, incluyendo el valor de las garantías.

	Créditos no minoristas S/000	Créditos pequeña y micro empresa S/000	Créditos de consumo S/000	Créditos hipotecarios para vivienda S/000	Total S/000	%
2025						
Créditos no vencidos ni deteriorados						
Normal	2,228,165	114,288	2,549,818	1,382,748	6,275,019	93.84%
Con problemas potenciales	90,149	5,420	107,497	61,102	264,168	3.95%
	<u>2,318,315</u>	<u>119,707</u>	<u>2,657,315</u>	<u>1,443,851</u>	<u>6,539,188</u>	<u>97.80%</u>
Créditos vencidos no deteriorados						
Normal	105	-	70	193	368	0.01%
Con problemas potenciales	171	-	13	253	437	0.01%
	<u>276</u>	<u>-</u>	<u>83</u>	<u>446</u>	<u>804</u>	<u>0.01%</u>
Créditos deteriorados						
Deficiente	8,782	4,751	77,472	36,581	127,586	1.91%
Dudoso	13,927	4,224	131,232	48,145	197,528	2.95%
Pérdida	73,340	234,473	84,758	57,933	450,504	6.74%
	<u>96,048</u>	<u>243,448</u>	<u>293,462</u>	<u>142,659</u>	<u>775,618</u>	<u>11.60%</u>
Más						
Rendimientos devengados de créditos						
	16,234	890	35,358	7,548	60,030	0.90%
Cartera bruta	2,430,872	364,046	2,986,218	1,594,504	7,375,640	110.30%
Menos						
Intereses y comisiones diferidas						
	(5,040)	(3,488)	(5,587)	(223)	(14,337)	(0.21%)
Provisión para incobrabilidad de créditos directos						
	<u>(167,417)</u>	<u>(223,011)</u>	<u>(214,618)</u>	<u>(69,659)</u>	<u>(674,705)</u>	<u>(10.09%)</u>
	<u>2,258,416</u>	<u>137,547</u>	<u>2,766,014</u>	<u>1,524,622</u>	<u>6,686,598</u>	<u>100.00%</u>

Estados financieros auditados

	Créditos no minoristas S/000	Créditos pequeña y micro empresa S/000	Créditos de consumo S/000	Créditos hipotecarios para vivienda S/000	Total S/000	%
2024						
Créditos no vencidos ni deteriorados						
Normal	2,231,750	116,942	3,356,019	1,396,898	7,101,609	92.48%
Con problemas potenciales	94,399	7,216	121,760	48,457	271,831	3.54%
	<u>2,326,149</u>	<u>124,158</u>	<u>3,477,778</u>	<u>1,445,354</u>	<u>7,373,440</u>	<u>96.02%</u>
Créditos vencidos no deteriorados						
Normal	903	-	136	389	1,428	0.02%
Con problemas potenciales	72	16	50	355	493	0.01%
	<u>975</u>	<u>16</u>	<u>186</u>	<u>744</u>	<u>1,922</u>	<u>0.03%</u>
Créditos deteriorados						
Deficiente	49,616	16,125	96,679	28,879	191,298	2.49%
Dudoso	31,630	12,049	175,020	49,629	268,328	3.49%
Pérdida	90,325	271,115	122,573	61,037	545,051	7.10%
	<u>171,572</u>	<u>299,289</u>	<u>394,271</u>	<u>139,545</u>	<u>1,004,677</u>	<u>13.08%</u>
Más						
Rendimientos devengados de créditos	18,874	1,306	49,249	7,003	76,432	1.00%
Cartera bruta	2,517,570	424,770	3,921,485	1,592,647	8,456,471	110.12%
Menos						
Intereses y comisiones diferidas	(4,102)	(6,826)	(4,887)	(194)	(16,009)	(0.21%)
Provisión para incobrabilidad de créditos directos	(136,251)	(256,193)	(293,799)	(74,857)	(761,101)	(9.91%)
	<u>2,377,216</u>	<u>161,751</u>	<u>3,622,799</u>	<u>1,517,595</u>	<u>7,679,361</u>	<u>100.00%</u>

Estados financieros auditados

Se detalla el importe bruto de los créditos deteriorados y de los créditos vencidos no deteriorados, por tipo de crédito, junto con el valor de las garantías relacionadas y los montos de la provisión para incobrabilidad de créditos directos:

	<u>Créditos no minoristas</u> S/000	<u>Créditos pequeña y micro empresa</u> S/000	<u>Créditos de consumo</u> S/000	<u>Créditos hipotecarios para vivienda</u> S/000
2025				
Deteriorados				
Cartera de créditos	96,048	243,448	293,462	142,659
Valor de las garantías	30,126	35,869	422	110,310
Provisión para incobrabilidad de créditos directos	(70,438)	(221,725)	(181,119)	(58,166)
Vencidos pero no deteriorados				
Cartera de créditos	276	-	83	446
Valor de las garantías	444	-	-	553
Provisión para incobrabilidad de créditos directos	(5)	-	(2)	(2)
2024				
Deteriorados				
Cartera de créditos	171,572	299,289	394,271	139,545
Valor de las garantías	105,733	53,737	680	97,616
Provisión para incobrabilidad de créditos directos	(90,056)	(255,374)	(249,556)	(63,474)
Vencidos pero no deteriorados				
Cartera de créditos	975	16	186	744
Valor de las garantías	444	-	-	553
Provisión para incobrabilidad de créditos directos	(10)	(1)	(4)	(8)

Estados financieros auditados

Distribución de los créditos vencidos no deteriorados en base a los días de atraso:

	Días de atraso					Total S/000
	0-15 S/000	16-30 S/000	31-60 S/000	61-90 S/000	Más de 90 S/000	
2025						
Créditos						
No minoristas	-	203	72	1	-	276
Pequeña y microempresas	-	-	-	-	-	-
Consumo	57	10	2	1	14	83
Hipotecarios para vivienda	193	-	253	-	-	446
	<u>250</u>	<u>213</u>	<u>326</u>	<u>2</u>	<u>14</u>	<u>804</u>
	Días de atraso					Total S/000
	0-15 S/000	16-30 S/000	31-60 S/000	61-90 S/000	Más de 90 S/000	
2024						
Créditos						
No minoristas	-	957	17	-	-	975
Pequeña y microempresas	2	15	-	-	-	16
Consumo	131	40	2	-	13	186
Hipotecarios para vivienda	389	-	355	-	-	744
	<u>522</u>	<u>1,012</u>	<u>373</u>	<u>-</u>	<u>14</u>	<u>1,922</u>

(a.4) Deterioro de la cartera y provisiones por riesgo de crédito

El Banco evalúa periódicamente el deterioro de la cartera de créditos, considerando información objetiva relevante que evidencie un posible incumplimiento o un deterioro en la capacidad de pago de los deudores, así como las condiciones económicas y del entorno.

En el caso de la cartera minorista, la evaluación del deterioro se basa principalmente en el comportamiento de pago y en los criterios regulatorios establecidos. Para la cartera no minorista, adicionalmente se consideran elementos relacionados con la situación financiera de los deudores y otros factores relevantes. Cuando se identifica evidencia de deterioro, el Banco reconoce las provisiones correspondientes de acuerdo con las normas contables y regulatorias aplicables.

Las provisiones por riesgo de crédito reflejan la estimación de las pérdidas asociadas a la cartera de créditos y se determinan conforme a la normativa vigente. Estas provisiones consideran la clasificación crediticia de los deudores y el nivel de deterioro identificado en las exposiciones. Adicionalmente, el Banco puede constituir provisiones voluntarias cuando lo considera prudente, con el objetivo de fortalecer la cobertura frente a escenarios adversos y mantener un perfil de riesgo consistente con su apetito de riesgo.

Estados financieros auditados

(a.5) Créditos castigados

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el movimiento de la cartera crediticia castigada se presenta como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/000	S/000
Saldo al 1 de enero	1,479,847	1,263,124
Adiciones (Nota 7-h)	452,797	426,517
Recuperos	(24,640)	(16,443)
Venta de cartera castigada	(592,211)	(183,211)
Condonaciones	(26,745)	(18,514)
Diferencia de cambio	(58,781)	8,374
	<u>1,230,267</u>	<u>1,479,847</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>1,230,267</u>	<u>1,479,847</u>

(a.6) Concentración de instrumentos financieros expuestos al riesgo crediticio

Con base en los criterios desarrollados por la Gerencia de Riesgos del Banco, enmarcados en el apetito por riesgo aprobado por el Directorio, el Banco promueve una política activa de diversificación en todas sus líneas de negocio, evitando la concentración por cliente, instrumento o zona geográfica. Para ello, se han implementado límites internos que son objeto de seguimiento en los distintos comités correspondientes.

A continuación, el Banco presenta las principales concentraciones de riesgo en sus instrumentos financieros (incluidos los créditos indirectos), distribuidos por zona geográfica:

	Disponible, Créditos y partidas por cobrar	Disponibles para la venta	Mantenidos hasta su vencimiento	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000
Año 2025				
Perú	8,259,571	66	752,347	9,011,984
Ecuador	169,799	-	-	169,799
España	14,536	-	-	14,536
Panamá	592	-	-	592
EE. UU.	84,290	-	-	84,290
Alemania	896	-	-	896
Brasil	40,807	-	-	40,807
Otros	126,520	-	-	126,520
	<u>8,697,012</u>	<u>66</u>	<u>752,347</u>	<u>9,449,425</u>

Estados financieros auditados

	Disponibles, Créditos y partidas por cobrar	Disponibles para la venta	Mantenidos hasta su vencimiento	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000
Año 2024				
Perú	9,048,486	449,921	647,562	10,145,969
Ecuador	69,508	-	-	69,508
España	25,606	-	-	25,606
Panamá	35,985	-	-	35,985
EE. UU.	211,949	-	-	211,949
Alemania	12,213	-	-	12,213
Brasil	1,092	-	-	1,092
	<u>9,404,840</u>	<u>449,921</u>	<u>647,562</u>	<u>10,502,323</u>

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con sus obligaciones financieras en forma oportuna y a precios razonables. Dicho riesgo es monitoreado por el Área de Riesgo de Liquidez, de Mercado y Validación de Modelos. Entre las principales obligaciones financieras que mantiene el Banco se encuentran: obligaciones con el público, fondos interbancarios pasivos, depósitos de empresas del sistema financiero y de organismos financieros internacionales, así como adeudos y otras obligaciones financieras.

El Banco gestiona el riesgo de liquidez mediante la aplicación de modelos internos y regulatorios, los cuales permiten efectuar un seguimiento y control detallado del calce entre activos y pasivos en los diferentes plazos de vencimiento. El control se realiza dentro de los límites legales e internos establecidos, priorizando una posición líquida en las brechas hasta 90 días, a fin de garantizar la sostenibilidad de las operaciones en el tiempo y la capacidad de mantener el crecimiento continuo de los activos rentables.

Adicionalmente, el Banco cuenta con un modelo de gestión de activos y pasivos ("ALM") que permite simular diferentes escenarios de liquidez, incluyendo escenarios de estrés y proyecciones futuras (crecimiento, presupuesto anual y nuevas emisiones). Este modelo proporciona la información necesaria para la elaboración del Plan de Contingencia de Liquidez, el cual contiene diversos indicadores que alertan sobre potenciales situaciones de riesgo y las medidas a implementar en cada caso.

Al 31 de diciembre, el vencimiento estimado y la exposición al riesgo de liquidez de los instrumentos financieros del Banco son los siguientes (no auditado):

Estados financieros auditados

	<u>A la vista</u> S/000	<u>Hasta 1 mes</u> S/000	<u>De 1 a 3</u> <u>meses</u> S/000	<u>De 3 a 12</u> <u>meses</u> S/000	<u>Más de 1 año</u> S/000	<u>Total</u> S/000
2025						
Exposición al riesgo de liquidez						
Activo						
Disponible	-	452,657	160,613	272,559	1,026,572	1,912,402
Inversiones	-	268	-	-	752,347	752,615
Cartera de créditos	-	653,712	1,062,316	1,400,413	3,788,676	6,905,117
Cuentas por cobrar	-	9,116	2,969	4,335	18,369	34,790
	-	<u>1,115,754</u>	<u>1,225,899</u>	<u>1,677,307</u>	<u>5,585,964</u>	<u>9,604,925</u>
Pasivo						
Obligaciones con el público	-	541,732	924,033	1,470,905	4,222,051	7,158,721
Depósitos de empresas del Sistema Financiero y organismos internacionales	-	5,186	-	-	1,081	6,267
Adeudos y obligaciones financieras	-	10,689	9,932	197,906	1,017,732	1,236,259
Cuentas por pagar	-	2,053	3,267	15,704	20,498	41,522
	-	<u>559,660</u>	<u>937,232</u>	<u>1,684,514</u>	<u>5,261,362</u>	<u>8,442,768</u>
	<u>A la vista</u> S/000	<u>Hasta 1 mes</u> S/000	<u>De 1 a 3</u> <u>meses</u> S/000	<u>De 3 a 12</u> <u>meses</u> S/000	<u>Más de 1</u> <u>año</u> S/000	<u>Total</u> S/000
2024						
Exposición al riesgo de liquidez						
Activo						
Disponible	-	624,740	162,530	265,693.96	628,062	1,681,025
Inversiones	-	450,043.70	-	-	647,439.61	1,097,483
Cartera de créditos	-	1,357,811	962,617	1,469,807	3,826,349	7,616,585
Cuentas por cobrar	-	19,257	1,894	3,688	19,616	44,454
	-	<u>2,451,851</u>	<u>1,127,040</u>	<u>1,739,189</u>	<u>5,121,466</u>	<u>10,439,547</u>
Pasivo						
Obligaciones con el público	-	622,587	998,810	1,527,786	4,879,214	8,028,398
Depósitos de empresas del Sistema Financiero y organismos internacionales	-	10,552	-	-	1,127	11,680
Adeudos y obligaciones financieras	-	52,191	342	2,550	1,412,780	1,467,863
Cuentas por pagar	-	3,237	4,831	19,680	33,334	61,082
	-	<u>688,568</u>	<u>1,003,983</u>	<u>1,550,016</u>	<u>6,326,455</u>	<u>9,569,022</u>

Estados financieros auditados

c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de pérdida de valor de las carteras del Banco, producido por fluctuaciones en precios, tasas de interés y tipos de cambio. El Banco asume riesgos de mercado tanto en sus actividades de intermediación como en sus actividades de financiamiento e inversión.

El objetivo del Área de Riesgo de Liquidez, de Mercado y Validación de Modelos es velar por el cumplimiento de las políticas, procesos y controles, procurando un equilibrio entre la búsqueda de rentabilidad y la volatilidad de las variables de mercado, es decir, dentro de un nivel de riesgo apropiado.

La medición, control y seguimiento del riesgo de mercado están orientados a garantizar la solvencia y continuidad de las operaciones en el largo plazo, estableciendo para ello políticas conservadoras de inversión, medición y control.

(i) Riesgo de precio y tasas de interés

El Banco mantiene un perfil conservador en la gestión de su portafolio de inversiones, el cual está compuesto en un 99.9% por instrumentos de renta fija y en un 0.1% por instrumentos de renta variable. Dentro de los instrumentos de renta fija se incluyen certificados de depósito del BCRP y bonos del Gobierno Peruano.

La medición de este riesgo se basa en la metodología de Valor en Riesgo (VaR), con parámetros definidos de acuerdo con las recomendaciones del Comité de Basilea. Sobre la base de sus resultados, se han establecido límites internos que permiten definir un marco de negociación para los instrumentos objetivo.

(ii) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de pérdida por variaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas que el Banco negocia. Este riesgo es gestionado por la Gerencia Principal de Tesorería y controlado por el Área de Riesgo de Liquidez, de Mercado y Validación de Modelos.

El Banco controla su riesgo cambiario mediante el uso de la metodología VaR, con la cual se estima la pérdida máxima potencial de la posición mantenida, dado un nivel de confianza y un horizonte de evaluación determinados. La mayor parte de los activos y pasivos se encuentran denominados en dólares estadounidenses.

El monitoreo y control de los indicadores de riesgo cambiario consisten en el seguimiento diario, semanal y mensual de diversos indicadores y límites, incluyendo la exposición por sobreventa o sobrecompra y la volatilidad de los mercados cambiarios relevantes. Asimismo, se realizan pruebas periódicas de backtesting para asegurar la calidad de los modelos, así como análisis de stress testing orientados a identificar potenciales exposiciones bajo eventos específicos de riesgo.

Estados financieros auditados

A continuación, se presenta la exposición al riesgo cambiario por monedas extranjeras (ME), expresada en miles de soles al tipo de cambio establecido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (Nota 4):

	<u>Activos (a)</u>	<u>Pasivos (b)</u>	<u>Posición en ME</u> <u>(a) - (b) (1)</u>
	S/000	S/000	S/000
2025			
Dólar estadounidense	2,656,339	2,660,846	(4,507)
Euro	190	-	190
Yen Japonés	21	-	21
	<u>2,656,550</u>	<u>2,660,846</u>	<u>(4,297)</u>
2024			
Dólar estadounidense	2,848,612	2,857,698	(9,085)
Euro	156	-	156
Yen Japonés	22	-	22
	<u>2,848,791</u>	<u>2,857,698</u>	<u>(8,907)</u>

Los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera se encuentran expresados en soles al tipo de cambio promedio publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) el último día hábil vigente al 31 de diciembre de 2025, el cual fue de S/ 3.363 por US\$ 1.00 (S/ 3.764 por US\$ 1.00 al 31 de diciembre de 2024).

Nota: El equivalente en moneda local puede diferir ligeramente del importe en dólares presentado en la Nota 4, debido a la incorporación de otras monedas.

Análisis de sensibilidad

El Banco estima, para un determinado nivel de confianza, la máxima pérdida que podría generar su portafolio de instrumentos financieros como consecuencia de fluctuaciones en el tipo de cambio y en las tasas de interés (instrumentos de renta fija), mediante la aplicación de la metodología de Valor en Riesgo (VaR).

El VaR indica, para un nivel de confianza dado, la máxima pérdida esperada en un horizonte de dos semanas, con excepción del VaR cambiario, el cual estima la pérdida en un horizonte de un día. La metodología se basa en una simulación histórica con 252 observaciones, un nivel de confianza del 99% y un horizonte de liquidación de 10 días.

Estados financieros auditados

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, se presentan los siguientes cálculos del VaR (no auditado):

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/000	S/000
Cambiario:		
Posición en dólares americanos	(4,507)	(9,085)
Posición en moneda extranjera diferente del dólar	210	178
VaR portafolio de monedas	24	242
Posición en certificados de depósitos	-	449,922
VaR cartera de inversiones en renta fija (no incluye bonos soberanos)	-	361

(iii) Riesgo estructural de tasas de interés

El Banco controla su riesgo de tasa de interés a través de un modelo interno que muestra el calce o descalce entre activos y pasivos por plazos, de acuerdo con las fechas de re-precio de las tasas de interés variables, tanto en el activo como en el pasivo.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la exposición del Banco al riesgo de tasa de interés es la siguiente (no auditado):

	<u>No devenga intereses</u>	<u>Hasta 1 mes</u>	<u>De 1 a 3 meses</u>	<u>De 3 a 12 meses</u>	<u>Más de 1 año</u>	<u>Total</u>
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
En moneda nacional						
2025						
Disponibles	-	136,017	56,340	-	-	192,357
Inversiones	-	-	-	-	731,185	731,185
Cartera de créditos	-	339,578	344,019	1,077,918	3,399,108	5,160,623
Cuentas por cobrar sensibles	-	-	-	175	-	175
	<u>-</u>	<u>475,595</u>	<u>400,359</u>	<u>1,078,092</u>	<u>4,130,293</u>	<u>6,084,340</u>
Obligaciones con el público y depósitos	-	584,357	793,344	1,277,491	1,888,050	4,543,242
Adeudos y obligaciones financieras	-	8,569	9,891	127,114	885,845	1,041,242
Cuentas por pagar sensibles	-	-	-	9,822	-	9,822
	<u>-</u>	<u>592,926</u>	<u>803,235</u>	<u>1,414,428</u>	<u>2,773,895</u>	<u>5,584,485</u>

Estados financieros auditados

En moneda extranjera 2025

Disponible	-	74,905	31,025	-	-	105,930
Inversiones	-	-	-	-	21,162	21,162
Cartera de créditos	-	380,121	421,775	430,445	335,284	1,567,625
Cuentas por cobrar sensibles	-	-	-	3,611	-	3,611
	-	<u>455,026</u>	<u>452,800</u>	<u>434,056</u>	<u>356,446</u>	<u>1,698,329</u>
Obligaciones con el público y depósitos	-	299,364	462,890	881,512	648,219	2,291,985
Adeudos y obligaciones financieras	-	2,120	41	70,765	134,184	207,110
Cuentas por pagar sensibles	-	-	-	237	-	237
	-	<u>301,483</u>	<u>462,931</u>	<u>952,514</u>	<u>782,403</u>	<u>2,499,332</u>

No devenga intereses	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	Más de 1 año	Total
S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000

En moneda nacional 2024

Disponible	-	67,914	65,429	-	-	133,343
Inversiones	-	91,484	44,086	331,854	629,991	1,097,415
Cartera de créditos	-	917,916	471,763	1,051,261	3,618,082	6,059,022
Cuentas por cobrar sensibles	-	27	15	29	99	169
	-	<u>1,077,341</u>	<u>581,293</u>	<u>1,383,143</u>	<u>4,248,172</u>	<u>7,289,949</u>
Obligaciones con el público y depósitos	-	1,056,914	898,229	1,185,482	2,592,771	5,733,397
Adeudos y obligaciones financieras	-	3,119	132	16,383	1,028,696	1,048,329
Cuentas por pagar sensibles	-	2,159	1,830	2,448	6,684	13,122
	-	<u>1,062,192</u>	<u>900,191</u>	<u>1,204,313</u>	<u>3,628,151</u>	<u>6,794,847</u>

Estados financieros auditados

En moneda extranjera

2024

Disponible	-	236,778	186,095	-	-	422,872
Cartera de créditos	-	328,008	551,475	422,634	255,445	1,557,563
Cuentas por cobrar sensibles	-	637	832	477	288	2,234
	-	<u>565,423</u>	<u>738,402</u>	<u>423,111</u>	<u>255,733</u>	<u>1,982,669</u>
Obligaciones con el público y depósitos	-	362,390	507,103	1,009,379	427,810	2,306,681
Adeudos y obligaciones financieras	-	42,461	168	102,561	274,344	419,534
Cuentas por pagar sensibles	-	18	23	47	33	121
	-	<u>404,868</u>	<u>507,293</u>	<u>1,111,987</u>	<u>702,187</u>	<u>2,726,336</u>

d) Riesgo operacional

El Banco cuenta con un modelo integral para la gestión de riesgos no financieros, alineado con las disposiciones de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) y con estándares internacionales. Este modelo abarca riesgos operacionales, tecnológicos, de continuidad de negocio y de ciberseguridad, con el objetivo de garantizar la resiliencia y la confianza en sus operaciones.

Este riesgo es gestionado por todas las Vicepresidencias del Banco, con el soporte de la Gerencia de Riesgo Operacional, Tecnológico y Seguridad de la Información, que reporta a la Vicepresidencia de Riesgos.

e) Riesgo operacional y tecnológico

El modelo de gestión de riesgo operacional tiene como objetivo controlar y minimizar las pérdidas en las diferentes líneas de negocio (productos, canales y procesos), dentro de los límites de apetito y tolerancia al riesgo establecidos. Para ello, se promueve la adopción de controles clave efectivos, la mejora continua y la eficiencia de los procesos, así como una cultura activa de gestión de riesgos centrada en la primera línea de defensa (áreas de negocio y soporte), lo que permite una gestión descentralizada y preventiva.

Estados financieros auditados

La gestión se basa en cuatro herramientas principales:

1. Autoevaluación de riesgos y controles en productos, cambios relevantes y subcontrataciones significativas.
2. Recolección y análisis de eventos de pérdida.
3. Indicadores clave de riesgo y límites.
4. Seguimiento de planes de acción correctivos.

Riesgo de seguridad de la información y ciberseguridad

Durante el año, se fortalecieron las capacidades de monitoreo y respuesta ante incidentes, se implementaron mejoras en la infraestructura tecnológica para asegurar la disponibilidad de los servicios y se reforzaron los controles frente a amenazas emergentes. Asimismo, se realizaron pruebas de resiliencia y simulaciones de ciberataques, con el fin de asegurar la protección de la información y la continuidad de los servicios críticos.

Riesgo de continuidad de negocio

El Banco ejecutó pruebas de continuidad en procesos críticos y actualizó los planes de contingencia para garantizar la operación ante eventos disruptivos. Estas acciones contribuyen a mantener la estabilidad operativa y la confianza de sus clientes.

El Banco continuará impulsando iniciativas orientadas a fortalecer la resiliencia operacional, la automatización de controles y la cultura de riesgo, en línea con su compromiso de ofrecer servicios seguros y confiables.

31. VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de que dicho precio sea directamente observable o estimado mediante otra técnica de valorización.

En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, el Banco considera las características de dicho activo o pasivo que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar su precio en la fecha de medición. El valor razonable, para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros, se determina sobre esta base.

En los casos en que el precio de cotización no esté disponible, el valor razonable se estima con base en el precio de un instrumento financiero con características similares, el valor presente de los flujos de efectivo esperados u otras técnicas de valorización, las cuales se ven significativamente

Estados financieros auditados

afectadas por los supuestos utilizados. Si bien la Gerencia utiliza su mejor criterio para estimar el valor razonable de los instrumentos financieros, existen limitaciones inherentes en cualquier técnica de valorización. En consecuencia, el valor razonable podría no ser una estimación aproximada del valor neto realizable o del valor de liquidación.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los instrumentos financieros del Banco presentan los siguientes valores razonables:

	2025		2024	
	Valor libros S/000	Valor razonable S/000	Valor libros S/000	Valor razonable S/000
Activo				
Disponible	1,974,474	1,974,474	1,681,025	1,681,025
Inversiones disponibles para la venta	66	66	449,921	449,921
Inversiones a vencimiento	752,347	821,375	647,562	683,970
Cartera de créditos	6,687,748	6,687,748	7,679,361	7,679,361
Cuentas por cobrar	34,790	34,790	44,454	44,454
Otros activos	40,077	40,077	39,386	39,386
	<u>9,489,502</u>	<u>9,558,530</u>	<u>10,541,709</u>	<u>10,578,117</u>
Pasivo				
Obligaciones con el público y depósitos	7,161,577	7,161,577	8,040,077	8,040,077
Adeudos y obligaciones financieras	1,236,259	1,236,259	1,467,863	1,467,863
Cuentas por pagar	54,205	54,205	78,791	78,791
Otros pasivos	51,608	51,608	86,320	86,320
	<u>8,503,648</u>	<u>8,503,648</u>	<u>9,673,052</u>	<u>9,673,052</u>

Asimismo, de acuerdo con el Oficio Múltiple SBS N.° 1575-2014 de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), el valor razonable de la cartera de créditos, las obligaciones con el público y los depósitos de empresas del sistema financiero corresponde a su valor en libros.

La metodología y los supuestos utilizados dependen de los términos contractuales y de las características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se describe a continuación:

- Los fondos disponibles e interbancarios representan efectivo o depósitos a corto plazo que no están expuestos a riesgos crediticios o de tasa de interés significativos; por lo tanto, su valor en libros equivale a su valor estimado de mercado.

Estados financieros auditados

- El valor de mercado de las inversiones disponibles para la venta y de las inversiones a vencimiento ha sido determinado con base en sus cotizaciones de mercado a la fecha de los estados financieros.
- El valor razonable de la cartera de créditos es similar a su valor en libros, debido a que se presenta neta de la correspondiente provisión para incobrabilidad, la cual ha sido determinada de acuerdo con los criterios establecidos por la SBS. La Gerencia considera que dicho valor en libros representa el mejor estimado del monto a recuperar a la fecha de los estados financieros. Adicionalmente, la cartera de créditos devenga intereses a tasas sustancialmente vigentes en el mercado.
- El valor razonable de las obligaciones con el público y de los depósitos de empresas del sistema financiero y de organismos internacionales es similar a su respectivo valor en libros; ello se debe principalmente a que, en su mayoría, tienen vencimientos corrientes y a que las tasas de interés son comparables con las de otros pasivos similares.
- El valor razonable de los adeudos y obligaciones financieras se aproxima a su valor en libros, debido a que las tasas de interés contratadas son similares a las de otros pasivos.
- Como se describe en la Nota 7, el Banco ha otorgado créditos indirectos, tales como avales, cartas fianza y cartas de crédito, y ha recibido garantías en respaldo de estos. Con base en la solvencia actual de las contrapartes y en las provisiones registradas por tales créditos, la Gerencia considera que el valor razonable de estos créditos indirectos es similar a su valor en libros. Dado que las garantías recibidas se encuentran registradas a su valor de afectación o a su valor de realización inmediata, el menor de ambos, y que este último es determinado periódicamente por peritos tasadores independientes, se estima que el valor razonable de las garantías recibidas no difiere significativamente de su correspondiente valor en libros.
- Los compromisos de compra y venta a futuro de moneda extranjera (forwards) se registran a su valor estimado de mercado; por lo tanto, son similares a sus valores en libros.

A continuación, se presentan los instrumentos financieros registrados por el Banco a valor razonable, para lo cual se han definido los siguientes niveles:

	2025			2024		
	Nivel 1 S/000	Nivel 2 S/000	Nivel 3 S/000	Nivel 1 S/000	Nivel 2 S/000	Nivel 3 S/000
Inversiones disponibles para la venta	-	66	-	449,853	68	-

32. HECHOS POSTERIORES

Desde el 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha del presente informe, no han ocurrido hechos posteriores significativos que requieran ajuste o revelación en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

15

PRINCIPIOS DEL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO



Principios del Buen Gobierno Corporativo

PILAR I: Derecho de acciones

Principio 1: Paridad de trato

Pregunta I.1

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad reconoce en su actuación un trato igualitario a los accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones(*)?	X		La Sociedad garantiza un trato equitativo a todos sus accionistas, tanto comunes como preferentes.
(*) Se entiende por mismas condiciones aquellas particularidades que distinguen a los accionistas, o hacen que cuenten con una característica común, en su relación con la sociedad (inversionistas institucionales, inversionistas no controladores, etc.). Debe considerarse que esto en ningún supuesto implica que se favorezca el uso de información privilegiada.			

Pregunta I.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta únicamente con acciones con derecho a voto?		X	La Sociedad emite acciones ordinarias con derecho a voto y acciones preferentes sin derecho a voto.

a. Sobre el capital de la sociedad, especifique:

Capital suscrito al cierre del ejercicio	Capital pagado al cierre del ejercicio	Número total de acciones representativas del capital
S/ 1,349'130,483	S/ 1,349'130,483	1,349,130,483

b. Detalle la siguiente información para cada clase de acciones con las que la sociedad cuente:

Clase	Número de acciones	Valor nominal	Derechos Políticos (*)	Derechos Económicos (*)
Acciones Comunes	1,268,580,881	1	x	
Acciones Preferentes	80,549,602	1		5% DIV PREFERENTE S.C.
(*) En este campo deberá indicarse los derechos particulares de la clase, tales como participación y voto en las JGA, de suscripción de acciones, al tratamiento en reorganización societarias, de transferencia de derechos, otros.				

Principios del Buen Gobierno Corporativo

Pregunta I.3

	Si	No	Explicación:
En caso de que la sociedad cuente con acciones de inversión, ¿La sociedad ejecuta una política de redención o canje voluntario de acciones de inversión por acciones ordinarias?		X	La Sociedad no posee acciones de inversión.

Principio 2: Participación de los accionistas

Pregunta I.4

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad establece expresamente en sus documentos societarios la forma de representación de las acciones y quien lleva el registro en la matrícula de acciones?	X		
2. ¿La matrícula de acciones se mantiene permanentemente actualizada?	X		Las acciones del Banco se encuentran registradas mediante anotaciones en cuenta, administradas por CAVALI ICLV.

Indique la periodicidad con la que se actualiza la matrícula de acciones, luego de haber tomado conocimiento de algún cambio.

Periodicidad:	Dentro de las cuarenta y ocho horas	X
	Semanal	
	Otros / Detalle (en días hábiles)	

Principios del Buen Gobierno Corporativo

Principio 3: No dilución en la participación en el capital social

Pregunta I.5

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad tiene como política que las propuestas del Directorio referidas a operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas (i.e, fusiones, adquisiciones, escisiones, ampliaciones de capital, entre otras) sean explicadas previamente por dicho órgano en un informe detallado con la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional nombrado por el Directorio?		X	No se tiene esta política.
2. ¿La sociedad tiene como política poner los referidos informes a disposición de los accionistas?		X	Durante el ejercicio 2025 no se emitieron este tipo de informes.

En caso de haberse producido en la sociedad durante el ejercicio, operaciones corporativas bajo el alcance del numeral 1 de la pregunta I.5, y de contar la sociedad con Directores Independientes(*), precisar si en todos los casos:

	Si	No
¿Se contó con el voto favorable de la totalidad de los Directores Independientes para la designación del asesor externo?		
¿La totalidad de los Directores Independientes expresaron en forma clara la aceptación del referido informe y sustentaron, de ser el caso, las razones de su disconformidad?		
(*) Los Directores Independientes son aquellos que de acuerdo con los Lineamientos para la Calificación de Directores Independientes, aprobados por la SMV, califican como tal.		

Principios del Buen Gobierno Corporativo

Principio 4: Información y comunicación a los accionistas

Pregunta I.6

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad determina los responsables y medios para que los accionistas reciban y/o requieran información veraz, suficiente y oportuna?	X		Antes y durante la realización de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas, se reconoce a todos los accionistas el derecho a expresar sus opiniones, incluso a los accionistas preferentes, pese a no contar con derechos políticos.

a. Indique los medios a través de los cuales los accionistas reciben y/o solicitan información de la sociedad.

Medios	Reciben información	Solicitan información
En las oficinas de la sociedad		X
Correo electrónico	X	X
Vía telefónica	X	X
Página web corporativa	X	X
Correo postal	X	X
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	X	
Redes Sociales		
Otros / Detalle		

b. ¿La sociedad cuenta y cumple con un plazo máximo establecido formalmente para responder las solicitudes de información presentadas por los accionistas?

Si	X	No	
	X		

De ser afirmativa su respuesta, precise dicho plazo:

Plazo máximo (en días hábiles)	10
--------------------------------	----

Principios del Buen Gobierno Corporativo

Pregunta I.7

	Si	No	Explicación:
¿Los accionistas cuentan con mecanismos para expresar su opinión sobre la gestión de la sociedad?	X		Durante la realización de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas, se reconoce a todos los accionistas el derecho a expresar sus opiniones, incluso a los accionistas preferentes, pese a no contar con derechos políticos.

De ser afirmativa su respuesta, indique los medios a través de los cuales los accionistas expresan su opinión sobre la gestión de la sociedad.

Medios	Expresan su opinión
En las oficinas de la sociedad	X
Correo electrónico	X
Vía telefónica	X
Página web corporativa	
Correo postal	X
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	

Principios del Buen Gobierno Corporativo

Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad

Pregunta I.8

	Si	No	Explicación:
1. ¿El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida?	X		La política de dividendos, así como su cumplimiento, es objeto de revisión en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas.
2. ¿La política de dividendos es puesta en conocimiento de los accionistas?	X		La información se pone en conocimiento a través de la página web del Banco, y es informada como un hecho de importancia.

a. De ser afirmativa su respuesta al numeral 2 de la Pregunta I.8, precise los medios por los que la sociedad puso a disposición de los accionistas su política de dividendos.

Medios	Disposición de política de dividendos
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	
Vía telefónica	
Página web corporativa	X
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	Página web de la Superintendencia de Mercado de Valores

b. ¿En el ejercicio que reporta se ha cumplido con la política de dividendos de la sociedad?

Si	X	No	
----	---	----	--

De ser negativa su respuesta, indicar los motivos o las razones por las que la sociedad no ha cumplido con su política de dividendos en el ejercicio.

Principios del Buen Gobierno Corporativo

c. Indique la política de dividendos de la sociedad aplicable al ejercicio.

Fecha de aprobación	25/03/25
Criterios para la distribución de utilidades según la política de dividendos	Las utilidades que se generen se destinarán, en primer lugar, a compensar las pérdidas acumuladas del Banco; en segundo lugar, a recomponer la Reserva Legal; y, de existir un excedente, los dividendos –de corresponder– se distribuirán a los accionistas preferentes hasta por el 5% del valor nominal de sus acciones, sin que el total exceda el 50% de las utilidades del ejercicio después de impuestos. La parte remanente, de haberla, se capitalizará íntegramente en la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas en la que se apruebe la Memoria del ejercicio 2025, con el fin de fortalecer la posición patrimonial frente a las nuevas metas y proyectos de la organización.

d. Indique, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la sociedad en el ejercicio y en el ejercicio anterior.

Por acción	Dividendos por acción			
	Ejercicio que se reporta		Ejercicio anterior al que se reporta	
	En efectivo	En acciones	En efectivo	En acciones
Clase	0	0	0	0
Clase	0	0	0	0
Acción de Inversión				

Principio 6: Cambio o toma de control

Pregunta I.9

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad mantiene políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción?		X	La Junta General de Accionistas y el Directorio evalúan cada operación potencial que pueda resultar de interés para la organización.

Indique si en su sociedad se ha establecido alguna de las siguientes medidas:

	Si	No
Requisito de un número mínimo de acciones para ser Director		X
Número mínimo de años como Director para ser designado como Presidente del Directorio		X
Acuerdos de indemnización para ejecutivos/ funcionarios como consecuencia de cambios luego de una toma de control y/o reorganización societaria.		X
Otras de naturaleza similar / Detalle (ejemplo: establecimiento de supermayorías para aprobar fusiones, planes de stock option para empleados, entre otras)		

Principios del Buen Gobierno Corporativo

Principio 7: Arbitraje para solución de controversias

Pregunta I.10

	Si	No	Explicación:
1. ¿El estatuto de la sociedad incluye un convenio arbitral que reconoce que se somete a arbitraje de derecho cualquier disputa entre accionistas, o entre accionistas y el Directorio; así como la impugnación de acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas de la Sociedad?		X	La impugnación de los acuerdos de la Junta General de Accionistas deberá resolverse en la jurisdicción ordinaria.
2. ¿Dicha cláusula facilita que un tercero independiente resuelva las controversias, salvo el caso de reserva legal expresa ante la justicia ordinaria?		X	No se establece cláusula arbitral.

En caso de haberse impugnado acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas u otras que involucre a la sociedad, durante el ejercicio, precise su número.

Número de impugnaciones de acuerdos de JGA	0
Número de impugnaciones de acuerdos de Directorio	0

Principios del Buen Gobierno Corporativo

PILAR II: Junta General de Accionistas (JGA)

Principio 8: Función y competencia

Pregunta II.1

	Si	No	Explicación:
¿Es función exclusiva e indelegable de la JGA la aprobación de la política de retribución del Directorio?	X		El artículo 16 del Estatuto Social establece que corresponde a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas aprobar la retribución de los Directores.

Indique si las siguientes funciones son exclusivas e indelegable de la JGA, en caso ser negativa su respuesta precise el órgano que las ejerce.

	Si	No	Órgano
Disponer investigaciones y auditorías especiales		X	Comité de Auditoría y Gerencias
Acordar la modificación del Estatuto	X		
Acordar el aumento del capital social	X		
Acordar el reparto de dividendos a cuenta	X		
Designar auditores externos	X		

Principio 9: Reglamento de Junta General de Accionistas

Pregunta II.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de la JGA, el que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?		X	No existe un reglamento específico de la Junta General de Accionistas. Su funcionamiento se encuentra regulado por el Estatuto Social y la normativa vigente.

Principios del Buen Gobierno Corporativo

a. Precise si los siguientes procedimientos están contemplados en el Reglamento de la JGA o en su defecto indicar en qué documento se contempla dicho procedimiento, de ser el caso:

	Si	No	Denominación del documento
Convocatoria para las JGA presenciales	X		Estatuto
Convocatoria para las JGA no presenciales conforme al Estatuto o a la normativa que permita dicha modalidad de JGA	X		Estatuto
Incorporación de puntos de agenda por parte de los accionistas		X	
Entrega de información adicional a los accionistas para las JGA		X	
Desarrollo de las JGA			
Nombramiento de los miembros del Directorio	X		Estatuto
Representación de los accionistas en las JGA	X		Estatuto
Participación de los accionistas en las JGA	X		Estatuto
Voto a distancia por medios electrónicos o postales		X	
Otros relevantes en el Reglamento de la JGA/ Detalle			

b. Indique si el procedimiento que regula el desarrollo de la sesión de JGA establece los mecanismos para que los accionistas se pronuncien sobre los siguientes asuntos:

	Si	No
1. Sobre la gestión de la sociedad y resultados económicos de la Sociedad.	X	
2. Sobre una nueva propuesta de acuerdo, con respecto a uno o más de los puntos de la agenda.		X

Principios del Buen Gobierno Corporativo

Principio 10: Mecanismos de convocatoria

Pregunta II.3

	Si	No	Explicación:
Adicionalmente a los mecanismos de convocatoria establecidos por ley, ¿La sociedad cuenta con mecanismos de convocatoria que permiten establecer contacto con los accionistas, particularmente con aquellos que no tienen participación en el control o gestión de la sociedad?		X	Las convocatorias se publican en diarios, así como en la página Web de la SMV y en la página Web del Banco.

a. Complete la siguiente información para cada una de las JGA realizadas durante el ejercicio:

Fecha de aviso de convocatoria	Fecha de la JGA	Modalidad de la JGA (*)	Tipo de JGA		JGA Universal		Quórum % de instalación	N° de Acc. Asistentes	Participación (%) sobre el total de acciones con derecho de voto		
			Especial	General	Si	No			A través de poderes	Ejercicio directo (**)	No ejerció su derecho de voto
26/02/25	25/03/25	No presencial		X		X	99%	7	99%	0.01%	

(*) Precisar si la JGA fue presencial o no presencial.
 (**) El ejercicio directo comprende el voto por cualquier medio o modalidad que no implique representación.

b. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades y lo dispuesto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, utilizó la sociedad para difundir las convocatorias a las JGA durante el ejercicio?

Medios	Difusión convocatorias
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	
Vía telefónica	
Página web corporativa	X
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	

Principios del Buen Gobierno Corporativo

c. En los avisos de convocatoria realizados por la sociedad durante el ejercicio:

	Si	No
¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a los puntos de agenda a tratar en las JGA?	X	
¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a propuestas de acuerdos que se plantean adoptar (mociones) en las JGA?	X	
¿Se incluyó como puntos de agenda: "otros temas", "puntos varios" o similares?		X
¿Se precisó el lugar donde se encontraba disponible el modelo de carta de representación ante la JGA?		X

Pregunta II.4

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar (mociones)?	X		La información relativa a los puntos de la agenda de la Junta General de Accionistas se pone a disposición de los accionistas, mas no las propuestas de acuerdo.

a. De ser afirmativa su respuesta, precise los medios de difusión de la documentación que sustenta los puntos de agenda y las mociones de la JGA celebrada durante el ejercicio:

Medios	Sustenta puntos y mociones
En las oficinas de la sociedad	X
Correo electrónico	
Vía telefónica	
Página web corporativa	X
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	

Principios del Buen Gobierno Corporativo

b. Indique cuáles fueron los documentos que sirvieron de sustento o las mociones que divulgó para la celebración de la JGA durante el ejercicio (puede marcar más de una opción):

Hoja de vida de los candidatos a director.	
Propuesta de texto de modificación de los artículos del Estatuto y motivo del cambio.	
Propuesta de texto de modificación de artículos del Reglamento de JGA y el motivo del cambio.	
Propuesta de texto de modificación de la Política de Dividendos y el motivo del cambio.	
Propuesta de la aplicación de utilidades.	X
Propuesta de servicios y trayectoria de la Sociedad Auditoría Externa.	
Otros relevante (detalle):	

Principio 11: Propuestas de puntos de agenda

Pregunta II.5

	Si	No	Explicación:
¿El Reglamento de JGA incluye mecanismos que permiten a los accionistas ejercer el derecho de formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA y los procedimientos para aceptar o denegar tales propuestas?		X	No se cuenta con un reglamento específico de la Junta de Accionistas.

a. Indique la siguiente información relacionada al procedimiento para formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA:

Porcentaje mínimo de acciones del capital social que deben representar los accionistas a fin de presentar propuestas	Plazo máximo (en días hábiles) antes de la JGA para formular la propuesta de punto de agenda	Plazo máximo (en días hábiles) en el cual la sociedad responde (acepta o deniega) la propuesta presentada	Medio por el cual la sociedad responde (acepta o deniega) la propuesta presentada

b. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA, y cómo fueron resueltas:

Número de solicitudes		
Recibidas	Aceptadas	Denegadas
0	0	0

Principios del Buen Gobierno Corporativo

c. En caso de que se hayan denegado en el ejercicio solicitudes para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA indique si la sociedad comunicó el sustento de la denegatoria a los accionistas solicitantes.

En todas las solicitudes	
En algunas solicitudes	
En ninguna de las solicitudes	

Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto

Pregunta II.6

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista?	X		El Banco tiene desplegado un proceso de validación de identidad previa a la realización de la Junta que permita verificar la identidad del accionista.

a. De ser el caso, indique los mecanismos o medios que la sociedad tiene para el ejercicio del voto a distancia.

Voto por medio electrónico	X	Voto por medio postal	
----------------------------	---	-----------------------	--

b. De haberse utilizado durante el ejercicio el voto a distancia, precise la siguiente información:

Fecha de la JGA	% voto a distancia				% voto distancia / total
	Correo electrónico	Página web corporativa	Correo postal	Otros	
25/03/25				100	100

Principios del Buen Gobierno Corporativo

Pregunta II.7

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, de tal forma que puedan ejercer separadamente sus preferencias de voto?		X	No existe un procedimiento de votación separado.

Indique si la sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente por:

	Si	No
El nombramiento o la ratificación de los Directores mediante voto individual por cada uno de ellos.		X
La modificación del Estatuto, por cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.		X
Otras/ Detalle		

Pregunta II.8

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad permite, a quienes actúan por cuenta de varios accionistas, emitir votos diferenciados por cada accionista, de manera que cumplan con las instrucciones de cada representado?	X		No existe prohibición para representar a más de un accionista, por lo que el apoderado puede ejercer el voto en representación de cada uno de ellos.

Principios del Buen Gobierno Corporativo

Principio 13: Delegación de voto

Pregunta II. 9

	Si	No	Explicación:
¿El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona?	X		No se limita el derecho de representación.

En caso de que su respuesta sea negativa, indique si su Estatuto restringe el derecho de representación, a favor de alguna de las siguientes personas:

	Si	No
De otro accionista		
De un Director		
De un gerente		

Pregunta II.10

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto?	X		
2. ¿La sociedad pone a disposición de los accionistas un modelo de carta de representación, donde se incluyen los datos de los representantes, los temas para los que el accionista delega su voto, y de ser el caso, el sentido de su voto para cada una de las propuestas?		X	No se ponen a disposición de los accionistas modelos de carta.

a. En caso de que su respuesta sea positiva a la pregunta II.10 numeral 2, indique los medios por los que la sociedad puso a disposición el mencionado modelo de carta de representación en JGA celebrada en el ejercicio:

Medios	Disposición modelo de carta
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	
Página web corporativa	
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	

Principios del Buen Gobierno Corporativo

b. Indique el contenido mínimo y formalidades exigidas para que un accionista pueda ser representado en una JGA:

Contenido mínimo (p.e. datos de los representantes, sentido de voto por cada uno de los temas de la agenda, u otros).	Datos de sus representantes.
Formalidad (indique si la sociedad exige carta simple, carta notarial, escritura pública u otros).	Carta simple
Anticipación (número de días hábiles previos a la JGA con que debe presentarse el poder).	24 horas previo a la fecha de la Junta.
Costo (indique si existe un pago que exija la sociedad para estos efectos y a cuánto asciende).	No se tiene establecido costo.

Pregunta II. 11

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad tiene como política establecer limitaciones al porcentaje de delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia?		X	No se cuenta con esta política
2. En los casos de delegación de votos a favor de miembros del Directorio o de la Alta Gerencia, ¿La sociedad tiene como política que los accionistas que deleguen sus votos dejen claramente establecido el sentido de estos?		X	No se cuenta con esta política.

Principios del Buen Gobierno Corporativo

Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA

Pregunta II.12

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad realiza y documenta el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA?	X		
2. Sobre dicho acuerdo, ¿La Alta Gerencia de la sociedad emite reportes periódicos al Directorio y estos son puestos a disposición de los accionistas?		X	No se contempla en la normativa interna de la Sociedad.

a. De ser el caso, indique cuál es el área y/o persona responsable de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. En caso de que sea una persona la responsable, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área responsable	Vicepresidencia de Cumplimiento y Asesoría Legal
------------------	--

Persona responsable		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
Nelson Antonio Bertoli Bryce	Vicepresidente	Vicepresidencia de Asesoría Legal y Cumplimiento

b. En caso de que su respuesta sea afirmativa a la pregunta II.12 numeral 2, indique los medios por los cuales la sociedad pone a disposición de los accionistas dichos reportes:

Medios	Pone a disposición
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	
Página web corporativa	
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	

Principios del Buen Gobierno Corporativo

PILAR II: Junta General de Accionistas (JGA)

Principio 15: Conformación del Directorio

Pregunta III.1

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad ha establecido y aplica criterios de selección y permanencia para que su Directorio se encuentre conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones?	X		La Sociedad ha establecido criterios de selección, mas no de permanencia, decisión que corresponde a la Junta General de Accionistas.

a. Indique la siguiente información correspondiente a los miembros del Directorio de la sociedad durante el ejercicio.

Nombre y Apellido	Nacionalidad	Sexo (M/F)	Año de nacimiento	Formación Profesional	Fecha		Part. Accionaria (***)		Otros cargos / Directorios (****)
					Inicio (*)	Término (**)	N° de acciones	Part. (%)	
Directores (sin incluir a los independientes)									
Juan Pablo Egas Sosa	Ecuador	M	1974	Administrador	3/31/2009		0	0	
Pablo Salazar Egas Sosa	Ecuador	M	1958	Ingeniero Comercial	22/03/2011		0	0	
José Abelleira	Ecuador	M	1967	Gestión de Balance y Gestión Financiera	3/30/2002		0	0	CEO Corporativo
Fernando Malo Valenzuela	España	M	1972	Economista	4/25/2023		0	0	

Directores Independientes									
Lionel Derteano Ehni	Peruano	M	1970	Economista	5/11/2021		0	0	
Drago Kistic Wagner	Peruano	M	1948	Economista	31/3/2018		0	0	
Jorge Eduardo Guillermo Ramirez del Villar	Peruano	M	1956	Ingeniero Industrial	7/8/2020		0	0	
Luis Rafael Torres Mariscal	Peruano	M	1972	Ingeniero Sistemas	21/9/2023		0	0	
Rafael Wilfredo Venegas Vidaurre	Peruano	M	1950	Ingeniero Industrial	30/3/2022		0	0	
Mario Guillermo Bedoya Garland	Peruana	M	1959	Economista	25/03/25		0	0	

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo de Director durante el ejercicio.

(***) Aplicable obligatoriamente solo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 4% de las acciones de la sociedad que reporta.

(****) Detallar si el Director tiene otros cargos ejecutivos fuera de la sociedad y/o participa simultáneamente en otros Directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

Principios del Buen Gobierno Corporativo

Ademas indique lo siguiente:

% del total de acciones en poder de los Directores	0
--	----------

	Número de mujeres	Total Directores	% mujeres en el Directorio
Presencia de mujeres en el Directorio	0	10	0%

b. Indique si existen requisitos específicos formalmente establecidos para ser nombrado Presidente del Directorio, adicionales a los que se requiere para ser designado Director.

Si		No	X
-----------	--	-----------	----------

En caso de que su respuesta sea afirmativa, indique dichos requisitos.

c. ¿El Presidente del Directorio cuenta con voto dirimente?

Si		No	X
-----------	--	-----------	----------

Pregunta III.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum?		X	La Sociedad contó en ejercicios anteriores con directores suplentes. A la fecha la Sociedad solo cuenta con directores titulares.

De contar con Directores alternos o suplentes, precisar lo siguiente:

Nombre y Apellido	Nacionalidad	Sexo (M/F)	Año de nacimiento	Formación Profesional	Fecha		Part. Accionaria (***)		Otros cargos / Directorios (****)
					Inicio (*)	Término (**)	N° de acciones	Part. (%)	

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser Director alternativo o suplente durante el ejercicio.

(***) Aplicable obligatoriamente solo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 4% de las acciones de la sociedad que reporta.

(****) Detallar si el Director tiene otros cargos ejecutivos fuera de la sociedad y/o participa simultáneamente en otros Directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

Principios del Buen Gobierno Corporativo

Principio 16: Funciones del Directorio

Pregunta III.3

	Si	No	Explicación:
¿El Directorio tiene como función?: 1. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad.	X		El Directorio aprueba el plan estratégico de la sociedad cada 3 años.
2. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.	X		El Directorio aprueba el presupuesto anual y los planes estratégicos anuales.
3. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.	X		
4. Supervisar la adopción de las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor implementación.	X		
5. Aprobar procedimientos o políticas para prevenir, detectar, gestionar, revelar y sancionar conflictos de interés.	X		
6. Aprobar y vigilar el diseño e implementación del sistema de remuneración e incentivos asegurando que se encuentre alineado a la estrategia corporativa de la sociedad, a sus políticas y a su solidez financiera.	X		Esta función está asignada principalmente al Comité de Talento y Retribuciones, el cual reporta directamente al Director de la Sociedad y se encuentra presidido por un director titular.

a. Detalle qué otras facultades relevantes recaen sobre el Directorio de la sociedad.

--

b. ¿El Directorio delega alguna de sus funciones?

Sí	X	No	
----	---	----	--

Indique, de ser el caso, cuáles son las principales funciones del Directorio que han sido delegadas, órgano que las ejerce por delegación y la denominación del documento donde se encuentra dicha delegación:

Funciones	Órgano / Área a quien se ha delegado funciones	Denominación del Documento
Aprobación de operaciones crédito	Comité Ejecutivo del Directorio	
Seguimiento de las observaciones	Comité de Auditoría	
Política Remunerativa	Comité de Talento y Retribuciones	
Plan de mejora y reconversión tecnológica y operativa contenido en el plan estratégico	Comité de Tecnología y Operaciones.	

Principios del Buen Gobierno Corporativo

Principio 17: Deberes y derechos de los miembros del Directorio

Pregunta III.4

	Si	No	Explicación:
¿Los miembros del Directorio tienen derecho a?: 1. Solicitar al Directorio el apoyo o aporte de expertos.	X		El apoyo consta de la contratación de un experto a solicitud.
2. Participar en programas de inducción sobre sus facultades y responsabilidades y a ser informados oportunamente sobre la estructura organizativa de la sociedad.	X		Cada Director debe pasar por una inducción general de cada una de las líneas de negocio del Banco.
3. Recibir capacitaciones respecto a temas de interés para realizar sus funciones.	X		Casa ejercicio se programan capacitaciones de acuerdo con las necesidades del Directorio.
4. Percibir una retribución por la labor efectuada, que combina el reconocimiento a la experiencia profesional y dedicación hacia la sociedad con criterio de racionalidad.	X		

a. Precise si los miembros del Directorio tienen el deber de informar oportunamente al Directorio de la sociedad los siguientes casos:

	Si	No
Titularidad o tenencia de valores o derechos sobre valores emitidos por la sociedad	X	
Realización de operaciones con valores o derechos sobre valores emitidos por la sociedad	X	
Negociaciones en curso respecto a valores o derechos sobre valores emitidos por la sociedad	X	
Participación en otros Directorios	X	

b. En caso de haberse contratado asesores especializados durante el ejercicio, indique si la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios durante el ejercicio para la toma de decisiones de la sociedad fue puesta en conocimiento de los accionistas.

Si		No	X
----	--	----	---

De ser el caso, precise si alguno de los asesores especializados tenía alguna vinculación con algún accionista que cuente con más del 4% del capital social, miembro del Directorio y/o Alta Gerencia (*).

Si		No	X
(*) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.			

c. De ser el caso, indique si la sociedad realizó programas de inducción a los nuevos miembros que hubiesen ingresado a la sociedad.

Si	X	No	
----	---	----	--

Principios del Buen Gobierno Corporativo

d. ¿La sociedad cuenta con una política de retribución del Directorio aprobada por la JGA?

Sí	X	No	
-----------	----------	-----------	--

e. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones y de las bonificaciones anuales de los Directores, respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

Retribuciones	(%) Ingresos Brutos	Bonificaciones	(%) Ingresos Brutos
Directores (sin incluir a los independientes)	0	Entrega de acciones	0
Directores Independientes	0	Entrega de opciones	0
		Entrega de dinero	0
		Otros (detalle)	0

f. Precise el esquema de retribución de los miembros del Directorio aplicable en el ejercicio:

Esquema de retribución	Fijo	X
	Variable	
	Mixto (fijo + variable)	

g. Precise los criterios que utiliza la Sociedad para determinar el esquema de retribución de los miembros del Directorio. Solo en el caso que existieran diferencias en los montos o en los porcentajes resultantes de la aplicación de dichos criterios entre los distintos Directores durante el ejercicio, explique las razones que justifican tales diferencias.

Esquema fijo	Por sesión de Directorio	
	Por sesión de Comité	
	Por mes	X
	Por año	
	Otro (detalle)	

Esquema variable	Por resultados del ejercicio	
	Por cumplimiento de objetivos	
	Otro (detalle)	

Principios del Buen Gobierno Corporativo

Principio 18: Reglamento de Directorio

Pregunta III.5

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de Directorio que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	X		

Indique si el Reglamento de Directorio contiene:

	Si	No
Políticas y procedimientos para su funcionamiento	X	
Estructura organizativa del Directorio	X	
Funciones y responsabilidades del presidente del Directorio	X	
Funciones y responsabilidades de los miembros de Directorio	X	
Procedimientos para la identificación, evaluación y nominación de candidatos a miembros del Directorio, que son propuestos ante la JGA	X	
Procedimientos para los casos de vacancia, cese y sucesión de los Directores	X	
Políticas y procedimientos para prevenir, detectar, manejar y relevar los conflictos de intereses de los miembros del Directorio	X	
Criterios utilizados para la evaluación del Directorio y de sus miembros	X	
Otros / Detalle		

Principios del Buen Gobierno Corporativo

Principio 19: Directores Independientes

Pregunta III.6

	Si	No	Explicación:
¿Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes?	X		

Adicionalmente, a los establecidos en los "Lineamientos para la Calificación de Directores Independientes", la sociedad ha establecido los siguientes criterios para calificar a sus Directores como independiente:

Los establecidos en la Resolución SBS N° 272-2017, que aprueba el Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos

Pregunta III.7

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio declara que el candidato que propone es independiente sobre la base de las indagaciones que realice y de la declaración del candidato?	X		
2. ¿Los candidatos a Directores Independientes declaran su condición de independiente ante la sociedad, sus accionistas y directivos?	X		

Indique si al menos una vez al año el Directorio verifica que los Directores Independientes mantengan el cumplimiento de los requisitos y condiciones para poder ser calificados como tal.

Si	X	No	
----	---	----	--

Principios del Buen Gobierno Corporativo

Principio 20: Operatividad del Directorio

Pregunta III.8

	Si	No	Explicación:
¿El Directorio cuenta con un plan de trabajo anual que contribuye a la eficiencia de sus funciones?	X		Cada año el Directorio aprueba el plan de trabajo.

Pregunta III.9

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad brinda a sus Directores los canales y procedimientos necesarios para que puedan participar eficazmente en las sesiones de Directorio, inclusive de manera no presencial?	X		Cada sesión se informa oportunamente la convocatoria y se pone a disposición la plataforma Microsoft Teams para quienes no pueda concurrir presencialmente

a. Indique con relación a las sesiones del Directorio desarrolladas durante el ejercicio, lo siguiente:

Número de sesiones realizadas	13
Número de sesiones en las que no se haya cumplido con los plazos de convocatoria	0
Número de sesiones en las que no se haya cumplido con las disposiciones o procedimientos internos de entrega de información a los Directores	0
Número de sesiones en las que se haya prescindido de convocatoria (*)	0
Número sesiones en las cuales no asistió el Presidente del Directorio	1
Número de sesiones en las que no asistió alguno de los Directores independientes	1
Número de sesiones en las cuales uno o más Directores fueron representados por Directores suplentes o alternos	0
Número de Directores titulares que fueron representados en al menos una oportunidad	0
(*) En este campo deberá informarse el número de sesiones que se han llevado a cabo al amparo de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 167 de la LGS.	

b. Indique la siguiente información respecto de la asistencia de los Directores a las sesiones del Directorio durante el ejercicio.

Nombres y apellidos	Número de sesiones convocadas	Número de sesiones convocadas a las que asistió	Número de sesiones universales a las que asistió
Juan Pablo Egas Sosa	13	13	
Pablo Salazar Egas	13	9	
José Abelleira	13	13	
Fernando Malo Valenzuela	13	13	
Lionel Derteano Ehni	13	12	
Drago Kusic Wagner	13	13	
Jorge Eduardo Guillermo Ramirez del Villar	13	13	
Luis Rafael Torres Mariscal	13	13	
Rafael Wilfredo Venegas Vidaurre	13	13	
Mario Guillermo Bedoya Garland	9	9	

Principios del Buen Gobierno Corporativo

c. Indique con qué plazo promedio de antelación a las sesiones del Directorio se realizaron las convocatorias en el Ejercicio:

3 días calendario	De 4 a 6 días calendario	Mayor a 6 días calendario
		X

d. Indique con qué plazo promedio de antelación a las sesiones del Directorio en el Ejercicio se pusieron a disposición de los Directores toda la información referida a los asuntos a tratar en dichas sesiones.

Menor a 3 días hábiles	De 3 a 5 días hábiles	Mayor a 5 días hábiles
		X

Pregunta III. 10

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado?	X		Se evalúa al Director en su conjunto y el desempeño de los Comités delegados.
2. ¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, el desempeño de sus miembros?		X	No se evalúa el desempeño de los miembros en forma individual.
3. ¿Se alterna la metodología de la autoevaluación con la evaluación realizada por asesores externos?		X	No se realiza la alternación de metodología.

a. Indique si se han realizado evaluaciones de desempeño del Directorio durante el ejercicio.

	Si	No
Como órgano colegiado	X	
A sus miembros		X

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior en cualquiera de los campos sea afirmativa, indicar la información siguiente para cada evaluación:

Evaluación	Autoevaluación			Evaluación externa			
	Fecha	Difusión de resultados (Si/No)	Difundido a (*)	Fecha	Entidad encargada	Difusión de resultados (Si/No)	Difundido a (*)
Autoevaluación cuestionario interno	1/12/2025	si	Directorio	1/12/2025	Corporación Pichincha	si	Directorio

(*) Señalar si se difundieron los resultados de la evaluación a los accionistas, Directorio, otro órgano o grupo de interés.

Principios del Buen Gobierno Corporativo

Principio 21: Comités especiales

Pregunta III.11

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio de la sociedad conforma comités especiales que se enfocan en el análisis de aquellos aspectos más relevantes para el desempeño de la sociedad?	X		La Sociedad cuenta con cuatro Comités: (i) Comité de Auditoría, (ii) Comité de Talento y Retribuciones, (iii) Comité de Tecnología y Operaciones, y (iv) Comité de Gestión Integral de Riesgos.
2. ¿El Directorio aprueba los reglamentos que rigen a cada uno de los comités especiales que constituye?	X		Cada Comité cuenta con un reglamento aprobado por el Directorio.
3. ¿Los comités especiales están presididos por Directores Independientes?	X		Los Comités especiales están presididos por Directores Independientes.
4. ¿Los comités especiales tienen asignado un presupuesto?		X	Los Comites especiales no tienen asignado presupuesto.

Pregunta III.12

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Comité de Nombramientos y Retribuciones que se encarga de nominar a los candidatos a miembro de Directorio, que son propuestos ante la JGA por el Directorio, así como de aprobar el sistema de remuneraciones e incentivos de la Alta Gerencia?	X		El Comité de Talento y Retribuciones aprueba la política de retribución de la alta gerencia y de los directores. Los directores de la Sociedad son elegidos por la Junta General de Accionistas, la cual también define el monto de sus dietas.

Pregunta III.13

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional?	X		

a. Precise si la sociedad cuenta adicionalmente con los siguientes Comités Especiales:

	Si	No
Comité de Riesgos	X	
Comité de Gobierno Corporativo		X

Principios del Buen Gobierno Corporativo

b. De contar la sociedad con Comités Especiales, indique la siguiente información respecto de cada comité:

COMITÉ 1	
Denominación del Comité:	Comité de Auditoría
Fecha de creación:	26/6/2005
Principales funciones:	Vigilar y mantener informado al directorio sobre el cumplimiento de las políticas y procedimientos internos y sobre la detección de problemas de control y administración interna, así como de las medidas correctivas implementadas en función de las evaluaciones realizadas por la unidad de auditoría interna, los auditores externos y la Superintendencia. Asimismo, informar al directorio sobre la existencia de limitaciones en la confiabilidad de los procesos contables y financieros.

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité	Cargo dentro de la Sociedad
	Inicio (**)	Término (***)		
Jorge Ramirez del Villar López de Romaña	1/04/2021		Presidente	Director
Lionel Derteano Ehni	1/04/2021		Miembro	Director
Drago Kisic Wagner	26/04/2022		Miembro	Director

% Directores Independientes respecto del total del Comité	100	
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:	10	
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	Sí	No X
El comité o su presidente participa en la JGA	Sí	No X
(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta. (**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta. (***) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.		

Principios del Buen Gobierno Corporativo

COMITÉ 2	
Denominación del Comité:	Comité de Gestión Integral de Riesgos
Fecha de creación:	10/10/2009
Principales funciones:	Velar por la adecuada gestión de todos los riesgos que impacten en el normal desenvolvimiento del Banco.

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité	Cargo dentro de la Sociedad
	Inicio (**)	Término (***)		
Fernando Malo Valenzuela	30/03/2023		Presidente	Director dependiente
Lionel Guillermo Derteano Ehni	1/04/2021		Miembro permanente	Director independiente
Mario Bedoya Garland	1/04/2025		Miembro permanente	Director independiente

% Directores Independientes respecto del total del Comité	66%	
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:	12	
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	Sí	No X
El comité o su presidente participa en la JGA	Sí	No X
(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta. (**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta. (***)Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.		

Principios del Buen Gobierno Corporativo

COMITÉ 3	
Denominación del Comité:	Comité de Talento y Retribuciones
Fecha de creación:	12/01/2017
Principales funciones:	Velar por la adecuada gestión de las políticas y sistemas de compensación y de gestión del talento, así como de los riesgos y conflictos de interés asociados que puedan impactar en el normal desenvolvimiento de las actividades del Banco Pichincha. Conocer su situación actual, las estrategias y medidas adoptadas para su gestión, así como los planes futuros previstos para su implementación.

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité	Cargo dentro de la Sociedad
	Inicio (**)	Término (***)		
Rafael Venegas Vidaurre	04/01/2022		Presidente	Director
Drago Kisic Wagner	08/01/2020		Miembro	Director
Juan Pablo Egas	12/01/2017		Miembro	Director

% Directores Independientes respecto del total del Comité	66%		
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:	9		
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	Sí	X	No
El comité o su presidente participa en la JGA	Sí		No X
(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta. (**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta. (***) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.			

Principios del Buen Gobierno Corporativo

COMITÉ 4	
Denominación del Comité:	Comité de Tecnología y Operaciones
Fecha de creación:	23/03/2024
Principales funciones:	Acompañar a la Administración en la ejecución del Plan de Mejora de Obsolescencia y Reconversión Tecnológica y Operativa, previsto en el Plan Estratégico del Banco

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité	Cargo dentro de la Sociedad
	Inicio (**)	Término (***)		
Luis Torres Mariscal	1/04/2023		Presidente	Director
Rafael Venegas Vidaurre	31/03/2022		Director	Director
Jorge Ramirez del Villar	1/04/2021		Director	Director

% Directores Independientes respecto del total del Comité	100	
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:	11	
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	Sí	No X
El comité o su presidente participa en la JGA	Sí	No X
(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta. (**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta. (***) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.		

Principios del Buen Gobierno Corporativo

COMITÉ 5	
Denominación del Comité:	
Fecha de creación:	
Principales funciones:	

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité	Cargo dentro de la Sociedad
	Inicio (**)	Término (***)		

% Directores Independientes respecto del total del Comité		
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:		
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	Sí	No
El comité o su presidente participa en la JGA	Sí	No
(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta. (**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta. (***) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.		

Principios del Buen Gobierno Corporativo

c. De ser afirmativa su respuesta a la Pregunta III.13, precise la siguiente información:

	Si	No
¿La Sociedad para designar como miembro del Comité de Auditoría, considera alguno de los siguientes criterios?: 1. Contar con experiencia y conocimientos en finanzas, contabilidad, auditoría y/o gestión de riesgos.	X	
2. Contar con experiencia en la industria o sector en el que opera la Sociedad.	X	
3. Haber sido miembro del Comité de Auditoría en otras sociedades.		X
¿Los miembros del Comité de Auditoría contaron oportunamente con toda la información respecto a temas de interés para realizar sus funciones durante el ejercicio?	X	
Con respecto a la capacitación de los miembros del Comité de Auditoría: 1. ¿La Sociedad cuenta con un Plan de Capacitaciones de los miembros del Comité de Auditoría aprobado por el Directorio?		X
2. ¿Los miembros del Comité de Auditoría recibieron capacitaciones especializadas durante el ejercicio respecto a temas de interés para realizar sus funciones?		X
Con respecto a la evaluación del desempeño de los miembros del Comité de Auditoría en el ejercicio: 1. ¿El Comité de Auditoría realizó una autoevaluación de su desempeño?		X
Con respecto a la evaluación del desempeño de los miembros del Comité de Auditoría en el ejercicio: 1. ¿El Comité de Auditoría realizó una autoevaluación de su desempeño?	X	

Principios del Buen Gobierno Corporativo

Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés

Pregunta III.14

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés (*) que puedan presentarse?	X		La organización cuenta con un Reglamento Interno de Trabajo (RIT) y un Código de Ética y Conducta.
(*) Para fines del presente reporte, se considera que un director, gerente, funcionario y/o colaborador de la sociedad tiene conflicto de interés, en toda situación, particular o general, temporal o permanente, actual o probable en la que tenga un interés, particular o general, que esté o pueda estar colisionando con el interés social.			

Indique, de ser el caso, cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y control de posibles conflictos de intereses. De ser una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Vicepresidencia de Gestión de Personas
----------------	--

Persona encargada		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
Alejandro Dubreuil	Vicepresidente de Gestión de Personas	Gestión de Personas

Pregunta III.15 / Cumplimiento

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad cuenta con un Código de Ética (*) cuyo cumplimiento es exigible a sus Directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores (**) de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés?	X		El Código de Ética y Conducta considera estos puntos y otros más.
2. ¿El Directorio o la Gerencia General aprueban y ejecutan al menos una vez al año programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética?		X	
3. ¿El Directorio evalúa la efectividad de los programas de capacitación para el cumplimiento del código de ética?		X	
(*) El Código de Ética puede formar parte de las Normas Internas de Conducta. (**) El término colaboradores alcanza a todas las personas que mantengan algún tipo de vínculo laboral con la sociedad, independientemente del régimen o modalidad laboral.			

Principios del Buen Gobierno Corporativo

Si la sociedad cuenta con un Código de Ética, indique lo siguiente:

a. Se encuentra a disposición de:

	Si	No
Accionistas		X
Demás personas a quienes les resulte aplicable	X	
Del público en general		

b. Indique los medios por los cuales la sociedad pone a disposición el Código de Ética:

Medios	Puesto a disposición
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	
Página web corporativa	
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	Portal de normas interno y al ingresar a la organización

c. Indique cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y cumplimiento del Código de Ética. En caso de que sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo, el área en la que labora, y a quien reporta.

Área encargada	Prevención de Fraudes
----------------	-----------------------

Persona encargada			
Nombres y Apellidos	Cargo	Área	Persona a quien reporta
Renzo Ricci	Gerente General	Gerencia General	Directorio
Alejandro Dubreuil	VP Gestión de Personas	Gestión de Personas	Gerencia General
Celia Cárdenas	Auditora General	Auditoría Interna	Directorio
Nelson Bértoli	GVP Cumplimiento y Asesoría Legal	Gumplimiento y Asesoría Legal	Gerencia General

d. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento a dicho Código?

Si	X	No	
----	---	----	--

Principios del Buen Gobierno Corporativo

e. Indique el número de denuncias presentadas e investigaciones iniciadas y terminadas durante el ejercicio respecto a incumplimientos a las disposiciones establecidas en dicho Código:

Número de denuncias presentadas	1
Número de investigaciones iniciadas	1
Número de investigaciones terminadas	1
Número de incumplimientos	0

Pregunta III.16

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante?	X		Se cuenta con un canal anónimo de denuncias con la empresa BDO.
2. ¿Las denuncias se presentan directamente al Comité de Auditoría cuando están relacionadas con aspectos contables o cuando la Gerencia General o la Gerencia Financiera estén involucradas?	X		Las denuncias recibidas son derivadas con cada responsable designado.

Pregunta III.17

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio es responsable de realizar seguimiento y control de los posibles conflictos de interés en que se vean involucrados sus Directores?	X		
2. En caso de que la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros del Directorio se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con la autorización previa del Directorio?			La Sociedad es una institución financiera.
3. En caso de que la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros de la Alta Gerencia se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con autorización previa del Directorio?			La Sociedad es una institución financiera.

Principios del Buen Gobierno Corporativo

a. Indique la siguiente información de los miembros de la Alta Gerencia que tengan la condición de accionistas en un porcentaje igual o mayor al 4% de la sociedad.

Nombres y apellidos	Cargo	Número de acciones	% sobre el total de acciones

% del total de acciones en poder de la Alta Gerencia	
--	--

b. Indique si alguno de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la Sociedad es cónyuge, pariente en primer o segundo grado de consanguinidad, o pariente en primer grado de afinidad de:

Nombres y apellidos	Vinculación con:			Nombres y apellidos del accionista / Director / Gerente	Tipo de vinculación (**)	Información adicional (***)
	Accionista (*)	Director	Alta Gerencia			
Juan Pablo Egas Sosa	X			Fidel Dario Alejandro Egas Grijalva (Beneficiario final)	Pariente en primer grado de consanguinidad	hijo
Pablo Salazar Egas	X			Fidel Dario Alejandro Egas Grijalva (Beneficiario final)	Pariente en segundo grado de consanguinidad	sobrino

(*) Accionistas con una participación igual o mayor al 4% del capital social.

(**) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(***) En el caso de que exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso de que la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

c. En caso de que algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente reporte algún cargo gerencial en la sociedad, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Cargo gerencial que desempeña o desempeñó	Fecha en el cargo gerencial	
		Inicio (*)	Término (**)

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta en el cargo gerencial.

(**) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo gerencial durante el ejercicio.

Principios del Buen Gobierno Corporativo

d. En caso de que algún miembro del Directorio o Alta Gerencia de la sociedad haya mantenido durante el ejercicio, alguna relación de índole comercial o contractual con la sociedad, que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia, indique la siguiente información.

Nombres y apellidos	Tipo de Relación	Breve Descripción

Principio 23: Operaciones con partes vinculadas

Pregunta III.18

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio cuenta con políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los Directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés?	X		Toda operación con personas vinculadas, independientemente de su cuantía, requiere aprobación previa del Directorio, con mención expresa al tipo de vinculación. El director vinculado se abstendrá de ejercer su voto y se retira al momento de ejercer la deliberación.
2. En el caso de operaciones de especial relevancia o complejidad, ¿Se contempla la intervención de asesores externos independientes para su valoración?	X		Toda operación cuya relevancia demande la participación de un experto independiente deberá presentarse acompañada del informe correspondiente.

a. De ser afirmativa su respuesta al numeral 1 de la pregunta III.18, indique el(las) área(s) de la sociedad encargada(s) del tratamiento de las operaciones con partes vinculadas en los siguientes aspectos:

Aspectos	Área Encargada
Valoración	Directorio
Aprobación	Directorio
Revelación	Directorio

b. Indique los procedimientos para aprobar transacciones entre partes vinculadas:

Se somete a la aprobación del Directorio
--

Principios del Buen Gobierno Corporativo

c. Detalle aquellas operaciones realizadas entre la sociedad y sus partes vinculadas durante el ejercicio que hayan sido importantes por su cuantía o por el asunto que se trate.

Nombre o denominación social de la parte vinculada	Naturaleza de la vinculación (*)	Tipo de la operación	Importe (S/.)

(*) Para los fines de determinar la vinculación se aplicarán las Disposiciones para la aplicación del literal c) del artículo 51 de la Ley del Mercado de Valores, aprobadas por Resolución N° 029-2018-SMV/01 o norma que la sustituya.

d. Precise si la sociedad fija límites para realizar operaciones con vinculados:

Sí	No	X
-----------	-----------	----------

Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia

Pregunta III.19 / Cumplimiento

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General?	X		La sociedad cuenta con un régimen detallado de autonomías aprobado por el Directorio.
2. ¿Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas?	X		El Gerente General es elegido por el Directorio, mientras que el Presidente del Directorio por la Junta o en su defecto por el Directorio.
3. ¿La Alta Gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de políticas y lineamientos definidos por el Directorio, y bajo su control?	X		El régimen de autonomías incorpora las autonomía de la Alta Gerencia.
4. ¿La Gerencia General es responsable de cumplir y hacer cumplir la política de entrega de información al Directorio y a sus Directores?	X		Esta función se ejerce a través de la Secretaría del Directorio.
5. ¿El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos?	X		El Directorio aprueba la planilla de desempeño de la Gerencia General y evalúa al final del ejercicio su cumplimiento, previa opinión del Comité de Talento y Retribuciones.
6. ¿La remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo y uno variable, que toman en consideración los resultados de la sociedad, basados en una asunción prudente y responsable de riesgos, y el cumplimiento de las metas trazadas en los planes respectivos?	X		El Directorio aprueba la planilla de desempeño de la Alta Gerencia al inicio del ejercicio, la que está basada en estrictas métricas de cumplimiento de riesgos.

Principios del Buen Gobierno Corporativo

a. Indique la siguiente información respecto a la remuneración que percibe el Gerente General y plana gerencial (incluyendo bonificaciones).

Cargo	Remuneración (*)	
	Fija	Variable

(*) Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la Alta Gerencia, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

b. En caso de que la sociedad abone bonificaciones o indemnizaciones distintas a las determinadas por mandato legal, a la Alta Gerencia, indique la(s) forma(s) en que éstas se pagan.

	Gerencia General	Gerentes
Entrega de acciones		
Entrega de opciones		
Entrega de dinero	X	X
Otros / Detalle		

c. En caso de existir un componente variable en la remuneración, especifique cuales son los principales aspectos tomados en cuenta para su determinación.

--

d. ¿Tiene definida la empresa un plan de incentivos de largo plazo para la plana gerencial?

Sí		No	X
----	--	----	---

e. Indique si el Directorio evaluó el desempeño de la Gerencia General durante el ejercicio.

Sí	X	No	
----	---	----	--

Principios del Buen Gobierno Corporativo

PILAR IV: Riesgo y Cumplimiento

Principio 25: Entorno del sistema de gestión de riesgos

Pregunta IV.1

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio ha aprobado una política de gestión integral de riesgos que contiene procedimientos y responsabilidades de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviendo una cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Alta Gerencia hasta los propios colaboradores?	X		El Banco cuenta con los siguientes manuales: marco general de la gestión integral de Riesgos, Manual de Organización y Funciones del Comité de Gestión Integral de Riesgos y la Política de Gestión de límites de apetito y tolerancia al riesgo.
2. ¿La política de gestión integral de riesgos alcanza a todas las sociedades integrantes del grupo y permite una visión global de los riesgos críticos?	X		Las políticas alcanzan a las sociedades que operan en Perú e integran al grupo económico.

a. En caso de que su respuesta al numeral 1 de la pregunta IV.1 sea afirmativa, indique cuál de los siguientes mecanismos utiliza el Directorio para promover la cultura de gestión de riesgos (puede marcar más de una opción):

El nombramiento de un responsable para la gestión integral de riesgos al más alto nivel.	X
Una política de delegación de autoridad basada en riesgos.	X
La capacitación y sensibilización sobre responsabilidades y riesgos claves.	X
La supervisión de la exposición a los riesgos al más alto nivel.	X
La aprobación de un plan anual de trabajo de gestión de riesgo.	X
Otros (detalle)	

b. ¿La sociedad cuenta con una política de delegación de gestión de riesgos que establezca los límites de riesgo que pueden ser administrados por cada nivel de la empresa?

Sí	X	No	
----	---	----	--

Principios del Buen Gobierno Corporativo

Pregunta IV.2

	Si	No	Explicación:
1. ¿La Gerencia General gestiona los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los pone en conocimiento del Directorio?	X		La Gerencia General gestiona los riesgos conjuntamente con un Vicepresidente de Riesgos. El monitoreo de los riesgos se reporta al Comité de Gestión Integral de Riesgos, y el Presidente del Comité informa al Directorio o eleva a este órgano las aprobaciones requeridas.
2. ¿La Gerencia General es responsable del sistema de gestión de riesgos, en caso de que no exista un Comité de Riesgos o una Gerencia de Riesgos?		X	El Banco cuenta con un Comité de Gestión Integral de Riesgos y con una Vicepresidencia de Riesgos independiente de las unidades de negocio.

a. Indique lo siguiente respecto al sistema integral de riesgos:

	Si	No
¿La Alta Gerencia mantiene un proceso de gestión de riesgos que incluye identificación, medición, administración, control y seguimiento?	X	
¿La Alta Gerencia pone en conocimiento del Directorio la exposición al riesgo, a través de un Comité de Auditoría o de riesgos?	X	

b. ¿La sociedad cuenta con un Gerente de Riesgos?

Si	X	No	

En caso su respuesta sea afirmativa, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Fecha de ejercicio del cargo		Área / órgano al que reporta
	Inicio (*)	Término (**)	
Carlos Waslli Salas	10/1/2022		Comité de Gestión Integral de Riesgos
(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta. (**) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo durante el ejercicio.			

Principios del Buen Gobierno Corporativo

Pregunta IV.3

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un sistema de control interno, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la Sociedad?	X		La Sociedad cuenta con Auditoría Interna, Oficiales de Cumplimiento, un área de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

a. En caso de que su respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique si dicho sistema está integrado a una línea de reporte de denuncias y un proceso para resolverlas.

Si	X	No	
	X		

b. ¿La sociedad cuenta con un modelo de prevención implementado y en funcionamiento, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 30424, Ley que regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas, o por la norma que la modifique o la sustituya?

Si	X	No	
	X		

De ser afirmativa su respuesta, indique cuál o cuáles de los siguientes elementos considera su modelo de prevención:

Identificación, evaluación y mitigación de riesgos	X
Encargado de Prevención	X
Implementación de procedimientos de denuncia	X
Difusión y capacitación periódica del modelo	X
Evaluación y monitoreo continuo del modelo	X

De contar la sociedad con certificaciones relacionadas a sistema de gestión de riesgos, gestión de Compliance o sistema de gestión antisoborno, indique cuales.

--

Principios del Buen Gobierno Corporativo

Principio 26: Auditoría interna

Pregunta IV.4

	Si	No	Explicación:
1. ¿El auditor interno realiza labores de auditoría en forma exclusiva, cuenta con autonomía, experiencia y especialización en los temas bajo su evaluación, e independencia para el seguimiento y la evaluación de la eficacia del sistema de gestión de riesgos?	X		El auditor interno reporta al Directorio a través de su Comité delegado.
2. ¿Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo?	X		La evaluación se efectúa de acuerdo con el ciclo auditable, siguiendo los lineamientos de la auditoría basada en riesgos.
3. ¿El auditor interno reporta directamente al Comité de Auditoría sobre sus planes, presupuesto, actividades, avances, resultados obtenidos y acciones tomadas?	X		La evaluación se realiza de acuerdo al ciclo auditable, siguiendo los lineamientos de auditoría basada en riesgos.

a. Indique si la sociedad cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.

Sí	X	No	
----	---	----	--

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la sociedad indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría.

Depende de:	Directorio
-------------	------------

b. En caso de que la sociedad pertenezca a un grupo económico, indique si la sociedad cuenta con un Auditor Interno Corporativo.

Sí	X	No	
----	---	----	--

En caso de que su respuesta sea afirmativa, indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna corporativa y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

Dicta lineamientos y directrices metodológicas para la ejecución de las auditorías y ejerce un control de calidad.
--

Principios del Buen Gobierno Corporativo

Pregunta IV.5

	Si	No	Explicación:
¿El nombramiento y cese del Auditor Interno corresponde al Directorio a propuesta del Comité de Auditoría?	X		Es seleccionado por el Comité de Talento y Retribuciones, designado por el Directorio.

Principio 27: Auditores externos

Pregunta IV.6

	Si	No	Explicación:
¿La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad?		X	La Junta General delega en el directorio la elección de la Sociedad de auditoría interna.

a. En caso de que su respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, ¿El Directorio o el Comité de Auditoría verifican que la sociedad de auditoría o al auditor independiente mantienen una clara independencia con la sociedad?

Si	X	No	
----	---	----	--

En caso de que su respuesta sea afirmativa, precise los mecanismos que la sociedad utilizó para validar la independencia (puede marcar más de una):

La sociedad requiere una declaración jurada de la sociedad de auditoría o del auditor independiente donde declara su independencia frente a la sociedad.	X
La sociedad realiza una validación propia de potenciales conflictos de interés de la sociedad de auditoría o del auditor independiente.	X

b. ¿La sociedad de auditoría externa o el auditor externo reporta directamente al Directorio o al Comité de Auditoría?

Si	X	No	
----	---	----	--

Principios del Buen Gobierno Corporativo

c. ¿La sociedad cuenta con una política aprobada por el Directorio o el Comité de Auditoría para la designación del Auditor Externo?

	Si	No
Directorio	X	
Comité de Auditoría	X	

En caso de que la pregunta anterior sea afirmativa, describa el procedimiento para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la sociedad encargado de elegir a la sociedad de auditoría).

El Reglamento de Directorio y la regulación de la Superintendencia establece los lineamientos para la contratación de la Sociedad de Auditoría.

d. En caso de que la sociedad de auditoría haya realizado otros servicios diferentes a la propia auditoría de cuentas, indicar si dicha contratación fue informada a la JGA, incluyendo el porcentaje de facturación que dichos servicios representan sobre la facturación total de la sociedad de auditoría a la empresa.

Sí	No
	X

e. ¿Las personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría externa o el auditor externo independiente prestan servicios a la sociedad, distintos a los de la propia auditoría de cuentas?

Sí	No
	X

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto a los servicios adicionales prestados por personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría en el ejercicio reportado.

Nombre o razón social	Servicios adicionales	% de remuneración(*)

(*)Facturación de los servicios adicionales sobre la facturación de los servicios de auditoría.

f. Indicar si la sociedad de auditoría externa o el auditor externo independiente ha utilizado equipos diferentes, en caso de que haya prestado servicios adicionales a la auditoría de cuentas.

Sí	No

Principios del Buen Gobierno Corporativo

Pregunta IV.7

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad mantiene y ejecuta una política de renovación del socio a cargo de la auditoría y de la sociedad de auditoría externa?	X		Según lo establecido por la regulación de la SBS.
2. En caso de que dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?	X		

Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la sociedad en los últimos cinco (5) años.

Periodo (iniciar con el ejercicio)	Razón social de la sociedad de auditoría	Servicio (*)	Duración aproximada del trabajo de auditoría (en días hábiles)	Retribución (**)	% de los ingresos sociedad de auditoría (***)
2021	Price Waterhouse Coopers	Dictámenes de información	180	77000	
2022	KPMG	Dictámenes de información	180	78000	
2023	Price Waterhouse Coopers	Dictámenes de información	180	82000	
2024	Price Waterhouse Coopers	Dictámenes de información	180	97435	
2025	Deloitte	Dictámenes de información	180	134,219	

(*) Incluir todos los tipos de servicios, tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios.
 (**) Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.
 (***) Dato obtenido de la sociedad de auditoría.

Principios del Buen Gobierno Corporativo

Pregunta IV.8

	Si	No	Explicación:
En caso de grupos económicos, ¿el auditor externo es el mismo para todo el grupo, incluidas las filiales off-shore?	X		Se cuenta con una política corporativa del grupo económica.

Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio materia del presente reporte, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras sociedades de su grupo económico.

Sí	X	No	
----	---	----	--

En caso de que su respuesta anterior sea afirmativa, indique lo siguiente:

Denominación o Razón Social de la (s) sociedad (es) del grupo económico
Deloitte

Principios del Buen Gobierno Corporativo

PILAR IV: Riesgo y Cumplimiento

Principio 28: Política de información

Pregunta V.1

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, con la cual define de manera formal, ordenada e integral los lineamientos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, elaboración, clasificación, organización y/o distribución de la información que genera o recibe la sociedad?		X	No se cuenta con dicha política

a. De ser el caso, indique si de acuerdo a su política de información la sociedad difunde lo siguiente:

	Si	No	Medio en que lo difunde
Estatutos			
Objetivos de la sociedad			
Hoja de vida de los miembros de la Alta Gerencia			
Reglamento del Directorio			
Reglamento de los comités de Directorio			
Datos de contacto con oficina de relación con inversionistas o de quien realice dichas funciones			
Reglamento de JGA			
Código de Ética			
Política de gestión integral de riesgos			
Política de dividendos			
Otros / Detalle			

Principios del Buen Gobierno Corporativo

Pregunta V.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un área de relación con inversionistas?	X		Todas las gestiones realizadas con los accionistas se canalizan a través del área de Operaciones.

a. En caso de que cuente con un área de relación con inversionistas, indique quién es la persona responsable.

Responsable del área de relación con inversionistas	Alexander Refulio, Lider de Caja General, BOT y Valores
---	---

b. De no contar con un área de relación con inversionistas, indique cuál es la unidad (departamento/área) o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas de la sociedad y público en general. De ser una persona, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Area de Valores
----------------	-----------------

Persona encargada			
Nombres y Apellidos	Cargo	Área	Reporta a
Alexander Refulio	Lider de Caja General, BOT y Valores	Caja General	Gerente de Operaciones

Principio 29: Estados Financieros y Memoria Anual

a. ¿El Dictamen de los auditores externos respecto a los estados financieros del ejercicio contiene salvedades y la medición de estas?

Si		No	X
----	--	----	---

b. En caso de que existan salvedades en el informe por parte del auditor externo, ¿dichas salvedades han sido explicadas y/o justificadas a los accionistas?

Si		No	
----	--	----	--

Principios del Buen Gobierno Corporativo

Principio 30: Información sobre estructura accionaria y acuerdos entre los accionistas

Pregunta V.3

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad revela la estructura de propiedad, considerando las distintas clases de acciones y, de ser el caso, la participación conjunta de un determinado grupo económico?	X		La estructura de propiedad de la Sociedad se difunde a través de la página web de la SMV.

Indique la composición de la estructura accionaria de la sociedad al cierre del ejercicio.

Tenencia acciones con derecho a voto	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%		
Entre 1% y un 4%		
Entre 4% y un 10%		
Mayor al 10%	2	99
Total		

Tenencia acciones sin derecho a voto (de ser el caso)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%	1109	0
Entre 1% y un 4%		
Entre 4% y un 10%		
Mayor al 10%	1	0
Total		

Tenencia acciones de inversión (de ser el caso)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%		
Entre 1% y un 4%		
Entre 4% y un 10%		
Mayor al 10%		
Total		

Porcentaje de acciones en cartera sobre el capital social:	0
--	---

Principios del Buen Gobierno Corporativo

Pregunta V.4

	Si	No	Explicación:
¿Existen convenios o pactos entre accionistas?		X	No se tienen convenios ni pactos con los accionistas.

De ser afirmativa su respuesta, indique sobre qué materias tratan cada uno de los convenios o pactos vigentes entre accionistas .

Elección de miembros de Directorio	
Ejercicio de derecho de voto en las JGA	
Restricción de la libre transmisibilidad de las acciones	
Cambios de reglas internas o estatutarias de la sociedad	
Otros /Detalle	

Principio 31: Informe de gobierno corporativo

Pregunta V.5

No se presentan los estándares en materia de gobierno corporativo

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual distinto al presente reporte, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso?		X	

a. En caso de que su respuesta haya sido afirmativa, precise la siguiente información:

Denominación del Documento	Fecha de aprobación	Enlace web:

Principios del Buen Gobierno Corporativo

b. Especifique las instancias que revisan dicho Informe antes de su presentación al Directorio:

Gerencia General	
Auditoría Interna	
Comité de Auditoría	
Comité de Gobierno Corporativo	
Asesor externo especializado	
Área especializada ESG	
Otro / Detalle:	

c. ¿La sociedad cuenta con mecanismos para la difusión interna y/o externa de las prácticas de gobierno corporativo adoptadas?

	Si	No
Difusión Interna		X
Difusión Externa		X

De ser afirmativa la respuesta anterior, marque los mecanismos empleados, según corresponda:

	Difusión Interna	Difusión Externa
Sección específica de la página web		
Correo electrónico		
Publicación y distribución en físico		
Participación en eventos, foros o círculos institucionales especializados		
Otro / Detalle:		

Principios del Buen Gobierno Corporativo

Sección C: Contenido de documentos de la Sociedad

Indique en cual(es) de los siguientes documento(s) de la Sociedad se encuentran regulados los siguientes temas:

		Principio	Estatuto	Reglamento Interno (*)	Manual	Otros	No regulado	No Aplica	Denominación del documento (**)
1	Política para la redención o canje de acciones sin derecho a voto	1					X		
2	Método del registro de los derechos de propiedad accionaria y responsable del registro	2						X	
3	Procedimientos para la selección de asesor externo que emita opinión independiente sobre las propuestas del Directorio de operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas	3			X				
4	Procedimiento para recibir y atender las solicitudes de información y opinión de los accionistas	4			X				
5	Política de dividendos	5					X		
6	Políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción	6					X		
7	Convenio arbitral	7					X		
8	Política para la selección de los Directores de la sociedad	8			X				
9	Política para evaluar la remuneración de los Directores de la sociedad	8					X		
10	Mecanismos para poner a disposición de los accionistas información relativa a puntos contenidos en la agenda de la JGA y propuestas de acuerdo	10			X				
11	Medios adicionales a los establecidos por Ley, utilizados por la sociedad para convocar a JGA	10			X				
12	Mecanismos adicionales para que los accionistas puedan formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA.	11			X				
13	Procedimientos para aceptar o denegar las propuestas de los accionistas de incluir puntos de agenda a discutir en la JGA	11			X				
14	Mecanismos que permitan la participación no presencial de los accionistas	12	X						
15	Procedimientos para la emisión del voto diferenciado por parte de los accionistas	12					X		
16	Procedimientos a cumplir en las situaciones de delegación de voto	13					X		
17	Requisitos y formalidades para que un accionista pueda ser representado en una JGA	13	X		X				
18	Procedimientos para la delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia.	13			X				
19	Procedimiento para realizar el seguimiento de los acuerdos de la JGA	14					X		
20	El número mínimo y máximo de Directores que conforman el Directorio de la sociedad	15	X						
21	Procedimiento para la selección y permanencia de los miembros del Directorio	15	X						
22	Los deberes, derechos y funciones de los Directores de la sociedad	17						X	
23	Política de Retribución del Directorio	17				X			Reglamento del Directorio
24	Política de contratación de servicios de asesoría para los Directores	17					x		
25	Política de inducción para los nuevos Directores	17					X		
26	Los requisitos especiales para ser Director Independiente de la sociedad	19					X		
27	Mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética	22			X				
28	Política que defina el procedimiento para la valoración, aprobación y revelación de operaciones con partes vinculadas	23				X			
29	Responsabilidades y funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo, Gerente General, y de otros funcionarios con cargos de la Alta Gerencia	24	X		X				
30	Criterios para la evaluación del desempeño de la Alta Gerencia	24			X				
31	Política para fijar y evaluar la remuneraciones de la Alta Gerencia	24					X		
32	Política de gestión integral de riesgos	25			X				
33	Responsabilidades del encargado de Auditoría Interna.	26			X				
34	Política para la designación del Auditor Externo, duración del contrato y criterios para la renovación.	27					X		
35	Política de revelación y comunicación de información a los inversionistas	28			X				

(*) Incluye Reglamento de JGA, Reglamento de Directorio u otros emitidos por la sociedad.

(**) Indicar la denominación del documento, salvo se trate del Estatuto de la sociedad.

16

SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA



Sostenibilidad Corporativa

MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Política Ambiental:

Pregunta 1	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política ambiental o un sistema de gestión que incluya compromisos ambientales?		X	No es parte de una política de administración

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión adoptado por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión ha sido aprobado por el Directorio?			
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión contempla la gestión de riesgos, identificación y medición de los impactos ambientales de sus operaciones relacionadas con el cambio climático (*)?			
¿La sociedad cuenta con un informe de periodicidad anual en el que se evalúen los resultados de su política ambiental y que ha sido puesto de conocimiento del Directorio?			
(*) Se espera que la sociedad considere, en la gestión relacionada con el cambio climático, los aspectos "físicos" (inundaciones, deslizamientos, sequías, desertificación, etc.) y/o los aspectos de "transición" a una nueva economía baja en carbono (uso de nuevas tecnologías, descarbonización de portafolios de inversión, etc.).			

Sostenibilidad Corporativa

Pregunta 2	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad, durante el ejercicio, ha sido objeto de alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción que involucre la violación de las normas ambientales por parte de ella? (*)		X	No se tuvo en 2025
(*) Se espera que la sociedad considere en este punto aquellas investigaciones, quejas de la comunidad, controversias públicas o medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otra sanción, que se vinculen con impactos de carácter material. De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.			

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 2, indique el tipo de investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre la violación de las normas ambientales a la que haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

b. Precise si la sociedad mantiene vigente alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre un incumplimiento de las normas ambientales iniciada en ejercicios anteriores; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

Sostenibilidad Corporativa

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI):

Pregunta 3	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide sus emisiones de GEI (*)?		X	El Banco no realiza esta generación de Gei
(*) Gases de Efecto Invernadero (GEI): Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural o humano que atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente (Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, o norma que la sustituya o modifique).			

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, precise:

Denominación del documento	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	
(*) A las emisiones totales de GEI generadas por una empresa se le denomina huella de carbono corporativa.	

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Emisiones Totales GEI (TM CO2e)		
	Alcance 1 (*)	Alcance 2 (**)	Alcance 3 (***)
(*) Alcance 1: Emisiones de GEI que son directamente generadas por la empresa. Por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc. (*) Alcance 2: Emisiones de GEI generadas indirectamente por el uso de energía por parte de la empresa. (*) Alcance 3: Todas las otras emisiones de GEI generadas indirectamente por la empresa. Por ejemplo: viajes aéreos, terrestres, consumo de papel, traslado de colaboradores, etc.			

Sostenibilidad Corporativa

Pregunta 4	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir las emisiones de GEI?		X	El Banco no realiza esta generación de Gei

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, indique la denominación del documento en el que se sustenten los objetivos o metas de reducción de emisiones de GEI por parte de la sociedad, fecha de aprobación de los objetivos o metas y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?			

Sostenibilidad Corporativa

Pregunta 5	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de agua (en m ³) en todas sus actividades?	X		La información (en m ³) se obtiene de los recibos de cada agencia, luego se registran en la base de datos para poder obtener los indicadores de consumo y gasto de cada agencia por centro de costo.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 5, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Agua (m ³)
2023	16,126.00
2024	12,241.30
2025	10,095.80

Pregunta 6	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su huella hídrica (*)?		X	La sociedad no mide la huella hídrica
<p>(*) Huella Hídrica: indicador que define el volumen total de agua utilizado e impactos ocasionados por la producción de bienes y servicios. Considera el consumo de agua directo e indirecto en todo el proceso productivo, incluyendo sus diferentes etapas en la cadena de suministros ("Norma que Promueve la Medición y Reducción Voluntaria de la Huella Hídrica y el Valor Compartido en las Cuencas Hidrográficas" - Resolución Jefatural N° 023-2020-ANA, o norma que la sustituya o modifique).</p>			

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 6, precise:

Medición de huella hídrica	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	

Sostenibilidad Corporativa

Pregunta 7	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de agua?		X	No se tuvo en 2025

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, indique la denominación del documento en el que se evidencien los objetivos o metas de reducción de consumo de agua de la sociedad adoptados, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?			

Pregunta 8	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad controla la calidad de sus efluentes (*)?		X	La sociedad no controla la calidad de sus efluentes

(*) Efluente: Descarga directa de aguas residuales al ambiente, cuya concentración de sustancias contaminantes debe contemplar los Límites Máximos Permisibles (LMP) normados por la legislación peruana. Se consideran aguas residuales a aquellas cuyas características han sido modificadas por actividades antropogénicas, requieren de tratamiento previo y pueden ser vertidas a un cuerpo natural de agua o ser reutilizadas. (Glosario de Términos para la Gestión Ambiental Peruana, Dirección General de Políticas, Normas e Instrumentos de Gestión Ambiental, 2012, Ministerio de Ambiente – MINAM).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 8, indique la denominación del documento que evidencie el control de los efluentes:

Denominación del documento

Sostenibilidad Corporativa

Pregunta 9	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de energía (en kWh)?	X		La información (en kWh) se obtiene de los recibos de cada agencia, luego se registran en la base de datos para poder obtener los indicadores de consumo y gasto de cada agencia por centro de costo

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 9, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Energía (kWh)
2023	3,035,510.69
2024	3,145,979.78
2025	1,694,930.50

Pregunta 10	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de energía?		X	La sociedad no tiene objetivos o metas para reducir su consumo de energía

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, indique la denominación del documento en el que se evidencie los objetivos de reducción adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?			

Sostenibilidad Corporativa

Pregunta 11	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide los residuos sólidos que genera (en toneladas)?	X		Solo RRSS peligrosos Antes de contratar al proveedor pertinente, validamos que sus políticas estén alineadas a las políticas internas para evitar faltas a las normas regulatorias y a la legislación vigente.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 11, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres ejercicios:

Ejercicio	Residuos sólidos peligrosos (TM) (*)	Residuos sólidos no peligrosos (TM) (**)	Residuos sólidos totales (TM)
2023	0.500		0.500
2024	0.275		0.275
2025	0.198	2.315	2.513

(*) Residuos sólidos peligrosos: Se consideran residuos sólidos peligrosos aquellos contemplados en el Anexo III del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014–2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.
(**) Residuos sólidos no peligrosos: Se consideran residuos sólidos no peligrosos aquellos contemplados en el Anexo V del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014–2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

Pregunta 12	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para gestionar (reducir, reciclar o reutilizar) sus residuos sólidos?		X	No tiene objetivos o metas para gestionar sus residuos sólidos.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, indique nombre del documento en el que evidencien los objetivos de gestión de residuos sólidos adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y año desde el cual se viene aplicando.

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos de reducción han sido aprobados por el Directorio?			

Sostenibilidad Corporativa

Pregunta 13	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad ha identificado los riesgos y oportunidades en relación con sus grupos de interés (como, por ejemplo, colaboradores, proveedores, accionistas, inversionistas, autoridades, clientes, comunidad, entre otros)?		X	El Banco cuenta con una metodología que está en práctica sobre la identificación de los riesgos operacionales de los colaboradores (proceso de gestión de personas), clientes y personal (evaluación de todos los productos y procesos del Banco) y metodología de evaluación de proveedores.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿Cuenta con un plan de acción para administrar los riesgos y oportunidades con relación a sus grupos de interés?			
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su plan de acción y éste ha sido de conocimiento del Directorio?			
¿Reporta públicamente su plan de acción y avances con relación a sus grupos de interés?			

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique el nombre del documento que evidencia el plan de acción de la sociedad con relación a sus grupos de interés:

Denominación del documento

Sostenibilidad Corporativa

Pregunta 14	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad durante el ejercicio ha tenido alguna controversia o conflicto material (*), con alguno de sus grupos de interés, incluyendo los conflictos sociales contenidos en el Reporte de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo (**) y el Reporte Willaqniki sobre conflictos sociales emitido por la Presidencia del Consejo de Ministros (***)?		X	No ha tenido alguna controversia o conflicto material con sus grupos de interés.
<p>(*) De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.</p> <p>(**) Un “conflicto social” debe ser entendido como “un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia.” Fuente: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo del Perú. Reporte de Conflictos Sociales N° 186 (agosto-2019), Lima, 2019, p. 3.</p> <p>(***) Se define al “conflicto social” como el “proceso dinámico en el que dos o más actores sociales perciben que sus intereses se contraponen generalmente por el ejercicio de un derecho fundamental o por el acceso a bienes y servicios, adoptando acciones que pueden constituir un riesgo o una amenaza a la gobernabilidad y/o al orden público. Como proceso social puede escalar hacia escenarios de violencia entre las partes involucradas, ameritando la intervención articulada del Estado, la sociedad civil y los sectores productivos. Los conflictos sociales se atienden cuando las demandas que lo generan se encuentran dentro de las políticas de Gobierno y sus lineamientos.” Fuente: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros. ABC de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo. Lima, 2018, p.3.</p>			

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 14, indique la controversia o conflicto material con alguno de sus grupos de interés; el estado o situación de la misma y el año de inicio de dicha controversia o conflicto:

Controversia o conflicto	Estado o situación	Año de inicio

Pregunta 15	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad incluye aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios?		X	No incluye aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo en sus criterios de compra o selección de proveedores.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 15, indique la denominación del documento que evidencie la inclusión de aspectos ASG en los criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios:

Denominación del documento

Sostenibilidad Corporativa

Pregunta 16	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política laboral?	X		Se cuenta con un Reglamento Interno de Trabajo (RIT) y otras políticas interna de Gestión de Personas.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política laboral ha sido aprobada por el Directorio?	X		El RIT fue aprobado en el comité de talento y retribuciones y en el Directorio.
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política laboral y éste ha sido de conocimiento del Directorio?		X	Sin embargo, se realizan auditorías (internas y externas) al cumplimiento de las políticas y procedimientos de Gestión de Personas.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, indique si dicha política laboral incluye y/o promueve, según corresponda, los siguientes temas; así como precise la denominación del documento que evidencia su adopción, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

	Sí	No	Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
a. Igualdad y no discriminación.	X		Reglamento interno de trabajo y política de compensaciones	26/08/25	2017
b. La diversidad.	X		Reglamento interno de trabajo	26/08/25	2017
c. Prevención del hostigamiento sexual (*).	X		Política de prevención y sanción del hostigamiento sexual	30/07/20	2020
d. Prevención de los delitos de acoso y acoso sexual (**).	X		Política de prevención y sanción del hostigamiento sexual	30/07/20	2020
e. Libertad de afiliación y negociación colectiva.	X		Reglamento interno de trabajo	26/08/25	2017
f. Erradicación del trabajo forzoso.		X			
g. Erradicación del trabajo infantil.		X			

(*) Tomar en consideración el alcance de la Ley N° 27942.

(**) Tomar en consideración el alcance de los artículos 151-A y 176-B del Código Penal, respectivamente.

Sostenibilidad Corporativa

c. Indique el número de hombres y mujeres dentro de la organización y el porcentaje que representan del total de colaboradores.

Colaboradores	Número	Porcentaje del total de colaboradores
Mujeres	431	51%
Hombres	419	49%
Total	850	1.00

Pregunta 17	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad durante el ejercicio ha sido objeto de investigación o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil?	X		La Sociedad ha recibido notificaciones de la autoridad de fiscalización de trabajo alertando sobre supuestos incumplimientos, las mismas que vienen siendo recurridas en las instancias correspondientes.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 17, indique el tipo de investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, a la cual haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

b. Precise si la sociedad mantiene vigentes investigaciones, medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otras sanciones de ejercicios anteriores relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

Sostenibilidad Corporativa

Pregunta 18	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad realiza una evaluación anual sobre su cumplimiento u observancia de las normas referidas a Salud y Seguridad en el Trabajo?	X		Se realiza la verificación a través de inspecciones y auditorías al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, además de la revisión del Comité de SST

Pregunta 19	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?	X		Se cuenta con el registro de estadísticas en SST de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 19, indique la siguiente información correspondiente a accidentes laborales (*) de empleados directos (**) y contratados (***) de la sociedad en los últimos tres (3) ejercicios:

Indicador	Ejercicio	Ejercicio-1	Ejercicio-2
Ejercicio	2025	2024	2023
N° de Empleados Directos	956	1,576.00	1,710.00
Total de Horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio	2,222,664	3,035,968	3,663,944
N° de Accidentes Leves (Empleados Directos)	0	0	0
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados Directos)	2	1	3
N° de Accidentes Mortales (Empleados Directos)	0	0	0

Sostenibilidad Corporativa

Indicador	Ejercicio	Ejercicio-1	Ejercicio-2
Ejercicio	2025	2024	2023
N° de Empleados Directos	128	155	182
Total de Horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio	270,336	327,360	384,384
N° de Accidentes Leves (Empleados contratados)	0	0	0
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados contratados)	0	0	0
N° de Accidentes Mortales (Empleados contratados)	0	0	0

(*) Accidente Leve: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, que genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales.

Accidente Incapacitante: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento.

Accidente Mortal: Suceso cuyas lesiones producen la muerte del trabajador.

Fuente: Glosario de Términos del Reglamento de la Ley N° 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto Supremo N° 005-2012-TR o norma que la sustituya o modifique.

(**) Se considera empleados directos a todos aquellos que se encuentran directamente vinculados a la empresa a través de cualquier modalidad contractual.

(***) Se considera empleados contratados a todos aquellos que realizan actividades tercerizadas.

Pregunta 20	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su clima laboral?	X		Se mide 2 veces al año, durante el mes de mayo y noviembre.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 20, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para mejorar su clima laboral?	X		Nuestro objetivo es obtener un resultado de clima del 80% a nivel Banco.

b. En caso de que haya indicado contar con objetivos o metas para mejorar su clima laboral, indique la denominación del documento en el que se evidencien dichos objetivos, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
La meta se encuentra en los tableros de objetivos del Banco y los Vicepresidentes		2021

Sostenibilidad Corporativa

Pregunta 21	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene una política de gestión de talento para sus colaboradores?	X		La gestión del talento engloba diversas políticas de Gestión de Personas, no existe una única que consolide toda la gestión.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, indique la denominación del documento que sustente la política de gestión de talento para sus colaboradores:

Denominación del documento
Política de atracción del talento, política de compensaciones, política de compensación variable, política de desempeño, política de formación

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política de gestión de talento ha sido aprobada por el Directorio?	X		Las políticas de Compensaciones las aprueba el Directorio con opinión favorable del Comité de Talento y Retribuciones.

Pregunta 22	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene procedimientos para identificar y sancionar el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral? (*)	X		Se cuenta con canales de denuncias de este tipo, así como procedimientos de investigación y sanción.

(*) Tomar en consideración el alcance que le da la Ley N° 27942 al hostigamiento sexual y el Decreto Supremo N° 003-97-TR a la hostilidad laboral o norma que la sustituye o modifique.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 22, indique la denominación del documento de la sociedad que sustente los procedimientos para prevenir el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral:

Denominación del documento
Contamos con el Manual de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, el Código de Ética y Conducta y el Reglamento Interno de Trabajo, así como canal anónimo de denuncias

Sostenibilidad Corporativa

Pregunta 23	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política o sistema de gestión interno y externo que incluya un canal de quejas/denuncias para hacer frente a los impactos en los derechos humanos?	X		Se cuenta con un canal anónimo de denuncias (denominada "Línea ética") para la atención de todo tipo de quejas/denuncias.
¿La sociedad registra y responde, en un plazo determinado, los resultados de las investigaciones derivadas de las quejas/denuncias a que se refiere la pregunta precedente?	X		La práctica es un plazo no mayor a 30 días calendario.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión interno y externo adoptado por la sociedad, fecha de emisión y el año desde el que se viene implementando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
Manual del Código de ética y conducta	18/9/09	2009

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política o sistema de gestión interno y externo para remediar los impactos en los derechos humanos?		X	Sin embargo, el Banco en su historia no ha presentado observaciones relacionadas a incumplimiento de derechos humanos.
¿La sociedad cuenta con un plan de capacitación en temas de derechos humanos que comprenda a toda la organización?		X	Sin embargo, el Código de ética y conducta y el Reglamento interno de trabajo son difundidos a toda la organización.

Sostenibilidad Corporativa

Pregunta 24	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una certificación internacional en materia de Sostenibilidad Corporativa?		X	En el 2020 se inició el plan de Sostenibilidad, el cual se ha ido actualizando año tras año y esperamos obtener alguna certificación cuando tengamos mayores avances al respecto.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 24, indique la certificación con que la sociedad cuenta e indique el enlace web donde ello se pueda validar.

Certificación internacional	Enlace web

Pregunta 25	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reporte de Sostenibilidad Corporativa distinto al presente reporte?		X	Sobre el plan de Sostenibilidad que venimos trabajando, esperamos tener resultados importantes que nos permitan contar con nuestro primer reporte.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 25, indique la denominación del mismo y el enlace web a través del cual se pueda acceder al último reporte disponible:

Certificación internacional	Enlace web

17

**RED DE
AGENCIAS**

...re tu Cuenta de
...u Préstamo en nu

 **BANCO
PICHINCHA**



CRONOGRAMAS

LAVADOS



Red de Agencias

LIMA

- **CHORRILLOS**
– AV. PROLONGACION PASEO DE LA REPUBLICA S/N URB. MATELLINI CHORRILLOS – CC PLAZA LIMA SUR – LOCAL CF 20
- **JESÚS MARÍA**
– C.C. SAN FELIPE TDA. 21, 22, 23 RESIDENCIAL SAN FELIPE
- **LA MOLINA**
– AV. RAUL FERRERO 1139
- **CERCADO DE LIMA**
– AV. EMANCIPACION 199 ESQ. JR. CAMANA 605
- **MIRAFLORES**
– AV. RICARDO PALMA 278
- **SAN BORJA**
– CA. MORELLI 151-155
- **SAN JUAN DE LURIGANCHO**
– AV. LOS JARDINES OESTE 164 – 164A – 166, URB. PRO VIVIENDA SAN HILARIÓN, SEGUNDA ETAPA
- **SAN MARTÍN DE PORRES**
– CENTRO BANCARIO, ESQ. AV. PANAMERICANA NORTE CON AV. TOMÁS VALLE – LOCAL 3
- **SAN MIGUEL**
– AV. LA MARINA # 2281
- **SANTIAGO DE SURCO**
– AV. BENAVIDES 3665
– CA. MONTE ROSA 176. – C.C. CHACARILLA



PROVINCIAS

- **AREQUIPA**
– CALLE LA MERCED N°112 Y CALLE PALACIO VIEJO N°211
- **CAJAMARCA**
– JR. JUNIN 676 – 698, CAJAMARCA
- **ICA**
– CALLE SAN MARTIN 290, ICA
- **JUNÍN**
– AV. REAL 283-285, HUANCAYO
- **LA LIBERTAD**
– AV. LARCO 273-275 SEGUNDA ETAPA URB. EL RECREO, TRUJILLO
- **LAMBAYEQUE**
– JR. ELÍAS AGUIRRE 756, CHICLAYO
- **PIURA**
– JR. LIBERTAD 723, PIURA

18

**PAÍSES CON
OPERACIONES DE
CORRESPONSALÍA**



Países con Operaciones de Corresponsalía

1. Alemania
2. Andorra
3. Argentina
4. Australia
5. Austria
6. Bahamas
7. Bélgica
8. Bolivia
9. Brasil
10. Canadá
11. Chile
12. China
13. Chipre
14. Colombia
15. Corea del Sur
16. Costa Rica
17. Dinamarca
18. Ecuador
19. España
20. Estados Unidos de América
21. Eslovaquia
22. Filipinas
23. Finlandia
24. Francia
25. Grecia
26. Guatemala
27. Honduras
28. Hong Kong
29. Hungría
30. India
31. Indonesia
32. Irlanda
33. Islas Caimán
34. Israel
35. Italia
36. Japón
37. Luxemburgo
38. Macao
39. Malasia
40. Marruecos
41. México
42. Noruega
43. Países Bajos
44. Panamá
45. Paraguay
46. Polonia
47. Portugal
48. Puerto Rico
49. Reino Unido
50. República Checa
51. Rusia
52. Singapur
53. Sri Lanka
54. Sudáfrica
55. Suecia
56. Suiza
57. Tailandia
58. Taiwán
59. Uruguay



Oficina Principal:

Av. Ricardo Palma 278, Miraflores.

Lima - Perú.

T. (511) 612 2000

Código SWIFT: FINAPEPL

www.pichincha.pe

Banco Pichincha Perú

